

C O R T E S



DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISION DE ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENTE: Don Ignacio Camuñas Solís

Sesión número 5

(Informativa en aplicación del artículo 34 del Reglamento)

celebrada el lunes, 13 de marzo de 1978

SUMARIO

Se abre la sesión a las once de la mañana.

Proceso de descolonización del Sahara.

El señor Presidente recuerda a los miembros de la Comisión las normas básicas de procedimiento que van a regir para la celebración de estas sesiones informativas con la comparecencia de las personalidades que tuvieron alguna intervención en el proceso de descolonización del Sahara, la primera de las cuales es don Luis Rodríguez de Viguri, a quien agradece las facilidades que ha dado para acudir ante la Comisión.

El señor Rodríguez de Viguri hace una extensa declaración sobre la intervención que tuvo en el proceso de descolonización del Sahara.

El señor Presidente, de acuerdo con las normas establecidas, suspende la sesión con

objeto de que los representantes de los Grupos Parlamentarios preparen las preguntas que consideren oportuno formular al señor Rodríguez de Viguri y las presenten a la Mesa.

Se reanuda la sesión.—Los representantes de los diferentes Grupos Parlamentarios, por el orden que sigue, formulan diversas preguntas al señor Rodríguez de Viguri, a las que éste va contestando sucesivamente: señores Lasuen Sancho (de Unión de Centro Democrático); Yáñez-Barnuevo García, Luxán Meléndez, Puerta Gutiérrez, Martínez Martínez, Marín González, Díaz-Marta Píñilla (todos del Grupo Socialista del Congreso); Gallego Bezares (del Grupo Comunista del Congreso) y Lorda Alaiz (del Grupo Socialistas de Cataluña).—Para aclaraciones intervienen de nuevo los señores Lasuen Sancho, Lorda Alaiz y Luxán Me-

léndez, a quienes vuelve a contestar el señor Rodríguez de Viguri.—El señor Yáñez-Barnuevo y García plantea una cuestión de orden, que le es aclarada por el señor Presidente.—Este reitera su agradecimiento al señor Rodríguez de Viguri por comparecer ante la Comisión y por la puntual información que ha ofrecido a la misma.

Se suspende la sesión a las dos y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

El señor Presidente agradece al General Gómez de Salazar su presencia ante la Comisión.

Seguidamente, el señor Gómez de Salazar, después de agradecer la invitación recibida para que exponga ante la Comisión la información que le sea posible facilitar en relación con el tema de la descolonización del Sahara, contesta a algunas preguntas que sobre este asunto le ha formulado el señor Presidente.

El señor Presidente suspende la sesión para que los representantes de los Grupos Parlamentarios presenten a la Mesa las preguntas que deseen formular al señor Gómez de Salazar.

Se reanuda la sesión. — Por el orden que se indica a continuación, los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios van formulando sus preguntas al señor Gómez de Salazar, quien las contesta seguidamente y por el orden en que se le van haciendo: señores Lasuen Sancho (de Unión de Centro Democrático); Yáñez-Barnuevo García, Luxán Meléndez, Puerta Gutiérrez, Martínez Martínez y Marín González (todos ellos del Grupo Socialista del Congreso); López Raimundo (Grupo Comunista), y Lorda Alaiz (del Grupo Socialistas de Cataluña).

El señor Presidente, después de destacar la importancia que tienen esta clase de sesiones informativas con la intervención de altas representaciones del Ejército, exalta el ejemplo dado por el Teniente General Gómez de Salazar al comparecer ante la Comisión, demostrando con ello el alto espíritu de servicio de las Fuerzas Armadas españolas.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.—El señor Vicepresidente (Escuredo Rodríguez) concede la palabra al General don Eduardo Blanco Rodríguez para que exponga su intervención en el proceso de descolonización del Sahara.—Así lo hace el señor Blanco Rodríguez.—El señor Yáñez-Barnuevo y García plantea una cuestión de orden, protestando por lo que él considera una intolerable intromisión de la Embajada de Marruecos en los asuntos internos españoles. — Los señores Lorda Alaiz y López Raimundo se suman a la protesta del señor Yáñez-Barnuevo y García.—Contestación del señor Presidente.

El señor Presidente suspende la sesión con el fin de que los representantes de los Grupos Parlamentarios entreguen a la Mesa las preguntas que deseen formular al señor Blanco Rodríguez.

Se reanuda la sesión. — Los señores Lasuen Sancho, Lluch Martín y Carro Martínez se adhieren a la protesta formulada anteriormente por el señor Yáñez-Barnuevo y García. — Seguidamente, los representantes de los Grupos Parlamentarios formulan sus preguntas, por este orden, que van siendo contestadas sucesivamente por el señor Blanco Rodríguez: señores Lasuen Sancho y Martínez-Pujalte López (del Grupo de Unión de Centro Democrático); Yáñez-Barnuevo y García, Luxán Meléndez, Puerta Gutiérrez, Martínez Martínez, Marín González y Díaz-Marta Pinilla (del Grupo Socialistas del Congreso) y Lorda Alaiz (del Grupo Socialistas de Cataluña).

El señor Presidente, agradece nuevamente al General Blanco Rodríguez su presencia ante la Comisión y da cuenta de una carta recibida del señor Arias Navarro, informando de los motivos que le impiden acudir a informar ante la Comisión.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las once de la mañana.

PROCESO DE DESCOLONIZACION DEL SAHARA

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, comenzamos hoy las sesiones informa-

tivas en torno al proceso de descolonización del Sahara, empezando con don Luis Rodríguez de Viguri, tal y como habíamos aprobado en la última sesión de la Comisión.

Para el mejor conocimiento y recuerdo de los señores Diputados, voy a repetir lo que van a ser las normas básicas de procedimiento en virtud de las cuales se van a celebrar estas sesiones informativas.

Habíamos previsto que, en primer lugar, hubiera una intervención de en torno a media hora por parte del informante y luego una interrupción de una nueva media hora para que los distintos representantes de los Grupos Parlamentarios tengan la oportunidad de formular las preguntas que deseen. El señor informante tendría otra vez media hora para ordenar las preguntas y las contestaciones dentro de esta sesión y, por último, dispondría de en torno a otra media hora para responder a las preguntas formuladas por todos y cada uno de los Grupos Parlamentarios.

Empezamos hoy, pues, la sesión con don Luis Rodríguez de Viguri. Creo que, en nombre de la Mesa y de la Comisión de Asuntos Exteriores, es de justicia agradecer las facilidades que ha dado don Luis Rodríguez de Viguri para comparecer hoy aquí ante todos ustedes.

Tiene la palabra don Luis Rodríguez de Viguri.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: Señor Presidente, Señorías, el tema a que voy a referirme es extenso en su conjunto. Pero, aunque quisiera limitarme a explicar simplemente las características de mi actuación en el proceso descolonizador del Sahara, no podrían aclararse aparentes contradicciones e incluso definir eventuales responsabilidades que pudieran corresponderme si no coloco los hechos derivados de esa actuación en el entorno que había allí entonces.

En aras de la brevedad facilité, hace unas semanas, unas apreciaciones personales escritas al señor Presidente de la Comisión, a fin de que, si lo juzgaba oportuno, las hiciera llegar a los grupos componentes de la Comisión, a fin de que todos ellos tuvieran un conocimiento anticipado de lo que iba a ser mi actuación. Conocidas éstas, mi exposición va a tener cuatro partes fundamenta-

les, tras una introducción para definir lo que eran las atribuciones del Secretario General en el territorio.

Y digo cuatro etapas porque ellas repercutieron cronológicamente en las características de mi actuación. La primera, cuando llegué, tuvo como objeto la aprobación del régimen estatutario y, en seguida, su freno. La segunda, fue la repercusión en el Sahara de la internacionalización del problema, con la misión de visita y aportación de documentos al Tribunal Internacional de Justicia. La tercera, una etapa en que la descolonización ya parecía plenamente favorable a Marruecos. Y, por último, mi presencia en la administración tripartita durante los meses de diciembre de 1975 y enero del año siguiente.

La Ley de la Presidencia del Gobierno de 19 de abril de 1961, subsiguiente a la descolonización, en su párrafo segundo del artículo 14, decía que al Gobernador le asistiría un Secretario General, «que será el que le sustituirá en caso de ausencia o enfermedad», y que «será el Jefe directo de todos los servicios de la provincia, con excepción de los judiciales y castrenses». Es decir, que esta configuración del Secretario General tenía dos notas características. Una primera, que creo positiva, porque centralizaba todos los servicios. Sin embargo, estas atribuciones eran más teóricas que reales, porque, poco a poco, la presión centralista de Madrid fue arrebatándole esta competencia directiva de los distintos servicios, de tal manera que, a mi llegada, había unos dieciocho servicios que escapaban de las atribuciones del Secretario General y se manejaban directamente desde la capital, con los inconvenientes y defectos inherentes a la lejanía y desconocimiento que desde Madrid se tenía de muchos problemas del territorio. Otra, de efectos prácticos, si no negativos dificultativos, se derivaba de la sustitución del Gobernador General por el Secretario, cuando existía en el ámbito castrense un General segundo jefe, y producía rehúses de las decisiones del Secretario y, en fin, una lucha por la precedencia que, como digo, tenía efectos negativos.

Pero dentro de este cuadro, la principal misión del Secretario General era el ser asesor de la Yemaa que, según declaraba el

Decreto reservado de La Coruña, de 4 de octubre de 1970, era «el cauce permanente mediante el cual se expresaban las aspiraciones y necesidades del pueblo saharauí»; es decir, que era el verdadero vehículo de entendimiento entre las dos vertientes, la española y la saharauí.

Debo añadir que el enlace con la Presidencia del Gobierno, además de las normas corrientes, escritas, administrativas, se verificaba durante 1974 por partes telefónicas diarios a primera hora de la mañana con el Director General de Promoción del Sahara. Por iniciativa de éste, ya en 1975 se mejoró el sistema, porque se instaló un servicio de teletipo entre la Secretaría General y el Gabinete de la Presidencia del Gobierno, que fue una gran mejora, ya que permitió, además, nuestra completa información de Prensa que nos llegaba solamente cinco veces a la semana por «Iberia».

Mi función perduró desde el 13 de junio de 1974 al 27 de enero de 1976. Fui propuesto para este cargo honrosamente por el Gobernador, que me confirió además su confianza; tanto es así que salvé serias dudas personales que tenía para aceptarlo y, sobre todo, me ganó porque me confirmó que mi misión, sugestiva, sería dar la independencia a este pueblo.

Cuando llegué al territorio la situación política estaba caracterizada dentro del seno de la Administración española por dos tendencias: por un lado, el deseo de conceder al pueblo saharauí la autonomía incondicionada, como se preveía en la mente del Caudillo, y, por otra parte, la presencia española por tiempo ilimitado, que parecía ser la idea en los altos dirigentes de la Presidencia del Gobierno. Dos tendencias poco conciliables y que influirían enormemente en nuestra manera de actuar en aquella zona.

Por otra parte, en los saharauís también había una doble tendencia: por un lado, los asambleístas y chiujs, muy desprestigiados por docilidad a las directivas nuestras y, sobre todo, porque solían buscar únicamente ventajas de carácter personal. Enfrente un gran grupo disidente, formado por el centenar de estudiantes becarios y por los elementos del Polisario, que en aquel tiempo serían unos cinco mil afiliados, manifestaban siem-

pre su desconfianza hacia la acción española que, aseguraban, no era más que un método de que superviviese la situación colonial todo lo posible.

En estas condiciones, tengo la misión de obtener la aprobación por parte de la Yemaa del Estatuto de autonomía, estatuto del que únicamente voy a recordar que está fundado en cuatro premisas fundamentales: respeto a la voluntad del pueblo saharauí mediante un previo proceso de autodeterminación o referéndum, progresivo régimen de autonomía, hasta que el pueblo saharauí pidiera la celebración de ese referéndum, defensa de la integridad territorial del Sahara y propiedad de los recursos naturales y de sus beneficios exclusivamente para este pueblo.

El Estatuto se aprobó por aclamación y despertó unas esperanzas en el pueblo saharauí que pronto se vieron neutralizadas. Se vieron neutralizadas porque en ese mismo mes de julio de 1974 Hassan II en una conferencia de prensa declaraba que no admitiría cualquier modificación del «statu quo» del territorio, porque ese territorio pertenecía al pueblo marroquí, y, en segundo lugar, el representante marroquí en las Naciones Unidas esgrimía en una carta al Secretario General que «España estaba aplicando en el territorio una política unilateral que contradecía las decisiones de ese supremo cuerpo internacional».

Ante esta doble actitud, España, a mi juicio incomprensiblemente, da marcha atrás. Frente a Marruecos decide no publicar el Estatuto. Frente a los saharauís se nos da la consigna de seguir trabajando como si se hubiera publicado, seguir con la legislación interna y únicamente esgrimir una táctica dilatoria en lo que se refería al nombramiento e instauración de los siete componentes del futuro Comité de gobierno.

Entre tanto, Marruecos despliega una gran campaña internacional y manda emisarios a más de cuarenta países, especialmente del Tercer Mundo, para convencerles de que su tesis de «unión sagrada» del Sahara con Marruecos es imprescindible y, efectivamente, esta campaña tuvo una gran repercusión internacional.

Pasemos a la internacionalización del problema y su repercusión en el territorio.

En el ambiente internacional respecto al Sahara se iban a producir dos fenómenos importantes: el envío de una misión visitadora de las Naciones Unidas y, aceptando la tesis marroquí, el dictamen consultivo al Tribunal Internacional de Justicia de La Haya.

Debo decir que los tres primeros trimestres de 1975 supusieron un respiro para las autoridades del territorio, mientras se ventilan los detalles de esta intervención internacional. Tal vez un hecho sintomático y positivo fue que el 14 de septiembre de ese año se levantó la declaración de materia reservada y secreta de todo lo que se refería al Sahara, y la Prensa tuvo acceso al territorio, con lo cual la opinión española pudo tener ideas muy concretas y nuevas sobre lo que era la Administración española en él.

Mi misión, entonces, consistió en encauzar la opinión saharauí, que era íntimamente contraria a la anexión de Marruecos. Incluso, siguiendo las directivas del General Gobernador, se desencadenó una acción para atraer al Polisario, oponiéndole un partido, vamos a decir, de orientación española, que era el Partido de la Unión Nacional Saharauí, conocido con el nombre de PUNS.

Mientras, seguimos dilatando el nombramiento de la Comisión de gobierno, anunciando al pueblo saharauí que era inmediata la consignación de las dotaciones presupuestarias correspondientes para que los vocales tuviesen sueldos parecidos a los de los Ministros. Generalmente, la gente aceptó la propuesta española. Se nombraron algunos compromisarios para diferir el nombramiento y, mientras, se preparó la documentación complementaria para ayudar a nuestros diplomáticos en la ardua tarea de demostrar los derechos de España en el Tribunal Internacional de Justicia.

En mayo vino la Comisión visitadora, que creemos que fue un éxito, porque su Presidente, que llegó siendo francamente pro marroquí, cuando se marchó, en su informe, posteriormente, se demostró que se había convencido de que lo que el pueblo no quería era la unión a Marruecos, sino ser independiente en un plazo más o menos próximo.

En esta misión, en que el General Gobernador ordenó que se diera plena libertad de expresión a todo el pueblo saharauí, se pro-

dujeron algunas situaciones de tensión, sobre todo en el Norte, pero para nosotros no tuvieron importancia (letreros, voces), pero todo se desarrolló con un orden absoluto. Por eso, en el territorio quedamos sorprendidos cuando el 23 de mayo de 1975 el Ministro de Información y Turismo, a la sazón León Herrera, hace una insólita declaración, que comprende la propuesta de transferir la soberanía del Sahara en el plazo más breve, en forma y modo que convenga a sus habitantes, «pero también a satisfacción de cualquier legítima aspiración de países interesados en aquella zona».

Este último párrafo lo consideramos gravísimo, porque deterioró enormemente la situación dentro del territorio.

Se reunió la Comisión Permanente de la Asamblea el 29 de mayo. Se comenta la nueva bravata de Hassan II de promover la unión del pueblo marroquí para anexionarse al Sahara y se estudiaron tres posibilidades: transferencia de la soberanía a la Asamblea mediante el refuerzo de su representatividad; entrega a algunas de las organizaciones políticas interiores, el PUNS o el Polisario, o, mejor, entrega conjunta a los dos partidos oficiales u oficiosos y a la Yemaa. El 9 de junio vuelve a reunirse la Comisión Permanente, después de haber hecho los sondeos pertinentes, y su impresión es pesimista. El Polisario y los estudiantes se niegan a aceptar la transferencia de la Administración española. Aluden a sus experiencias anteriores de la retrocesión incondicionada y súbita de Tarfaya e Ifni. El PUNS se disuelve, los jóvenes de la organización peculiar, funcionarios territoriales, abandonan sus puestos y todo el mundo marcha a unirse al Polisario porque quieren situarse ante las nuevas vicisitudes que experimenta el asunto. Aumenta la presión marroquí con acciones terroristas en la frontera, que, por el gran poder disuasorio de nuestras Fuerzas, terminan en notables fracasos. Únicamente se produce un hecho negativo, que es la desertión y captura de españoles que formaban las patrullas de la Agrupación de Tropas Nómadas de «Pedro y Domingo».

En esta tesitura, ese mes de junio se me comunica que se deroga el Estatuto «de facto» y que había que pensar en una política

nueva. Presento mi primera dimisión que no es aceptada. El cuarto trimestre de 1975 se caracteriza por un proceso de descolonización inicial, pero francamente favorable a Marruecos. Calada esta posibilidad en la opinión del territorio, observamos tres tendencias: la primera está determinada por el punto de vista diplomático conforme a la trayectoria iniciada con el anuncio que se había hecho de referéndum en las Naciones Unidas por las fuerzas dependientes del Ministro Cortina Mauri. Esta tendencia creo que está conforme con la línea personal de Franco y los intereses económicos que, en ese momento, España tenía en el Sahara: el INI, Unión Española de Explosivos, la pesca...

La segunda tendencia era la que representaba el punto de vista de la oficialidad del Ejército destacada en el Sahara coincidente con la anterior, pero por razones diferentes. Primero, por la amargura constante ante reiteradas prohibiciones de defenderse eficazmente ante Marruecos, aunque fuese haciendo uso del principio de persecución en caliente que está admitido en todo el Derecho Internacional y que, sistemáticamente, se veía entonces. Segundo, porque opinaban que la preparación de un referéndum previo a la descolonización era para fomentar y promocionar al pueblo saharauí y no para acceder al territorio en un plazo inmediato. Y, por último, el disgusto creciente por la poca atención que parecía que en la Península se daba a los intereses del Ejército destacado. Curioso es el incidente que tuvo lugar en Barajas, que cuando se transportaban los féretros de los cadáveres de varios Oficiales y Suboficiales muertos por la explosión insidiosa de una mina marroquí apenas fueron recibidos por las autoridades centrales.

En tercer lugar, estaba la teoría de los partidarios de ceder el territorio, sin más, a Marruecos, que creo que representaba el punto de vista de los inmovilistas y que precisamente su portaestandarte en aquel tiempo se decía que era el ex Ministro señor Solís y algún allegado a la familia de Franco, o, si no allegado, amistad, que incluso quiso presionarnos dentro del territorio.

El argumento favorito de esta tendencia era que un Sahara independiente y dominado por el Polisario y apoyado por Argelia ser-

viría al MPAIAC para acentuar su influencia en Canarias y que, además, cediéndolo a Marruecos obtendríamos ya dos promesas sustanciales: Concesión de dos bases militares frente a Canarias y olvido indefinido de las reivindicaciones sobre Ceuta y Melilla.

Al lado de estas tendencias, creemos que había opiniones de algunas potencias como, por ejemplo, Estados Unidos, que en aquel tiempo era favorable a la tesis marroquí, sobre todo porque necesitaba dar eficacia a la base de Rota, que, con los sucesos de Portugal, había perdido una gran eficacia al producirse un ángulo muerto de ochenta grados en su defensa antimisil; Francia, porque Giscard sigue soñando con ese célebre eje París-Madrid-Rabat.

En este ambiente se desencadena la crisis, que también tiene tres períodos sucesivos en su desarrollo. Hay una época de antagonismo hispano-marroquí furibundo que dura hasta la «Marcha Verde», pero en cuanto España anuncia su ruptura con sus compromisos en las Naciones Unidas y con el pueblo saharauí, este antagonismo se traduce en otra situación de ataques a Argelia. Se descubren los apoyos exteriores con que cuenta Marruecos: Giscard, y, Burguiba, en Túnez. Hassan II se muestra más seguro y más dominador y piensa anexionarse el territorio al ritmo que va avanzando su Ejército. A finales de noviembre casi había ocupado lo que se llamaba el «triángulo útil» del Sahara: Aaiun, Smara y Bucraa, pero el Ejército marroquí se encuentra con una agresiva guerrilla y entonces se observa que su postura anterior avasalladora se convierte en postura conciliadora. Ha habido dos acciones internacionales: Estados Unidos, que ejerció un papel de juez de paz perfecto, y detrás, Argelia, verdadero aguafiestas, porque declara Bumedian que mientras dure la tensión en las fronteras argelino-marroquíes y no se haya resuelto el problema saharauí la inestabilidad será la principal característica del Africa del Norte. En resumen, se forman dos ejes: por un lado Túnez-Rabat, y por otro lado Trípoli-Argel.

Apenas habían enmudecido los ecos del dictamen consultivo del Tribunal Internacional de La Haya cuando el 16 de octubre de 1975 se presenta el Director General de Promoción del Sahara en el territorio y anuncia la «Mar-

cha Verde» que silenciosamente ha ido organizando Hassan II, acontecimiento gravísimo y que precipitaría irremediabilmente la entrega del territorio a Marruecos.

Ante esta declaración, presento mi segunda dimisión, y a los quince días regreso diciendo que vuelvo porque estoy convencido de que, pase lo que pase en las actuales conversaciones, «España sigue siendo el paladín de la autodeterminación». «No creo que su resultado se resuelva a favor de las tesis anexionistas». No acerté en nada.

Mi llegada se configuró principalmente en cooperar en el problema de la evacuación civil de la población. Debo decir que antes de esa insólita declaración de León Herrera, de 23 de mayo, el más elevado mando militar de España, el Alto Estado Mayor, encomendó al Mando Unificado de Canarias el estudio de la total evacuación del territorio.

En unas directivas que se formulan el 18 de junio, entre las misiones que se dan a este mando está la de transferir la administración del territorio; es decir, que en la mente militar se suponía ya, antes que en ningún otro organismo, que estaba resuelta la segunda alternativa de la declaración; o sea, entrega al país más interesado de aquella zona, que era Marruecos. Seguidamente disponía una serie de servidumbre al mando civil: facilitar datos sobre la identidad de los civiles que debían ser evacuados, la valoración de sus intereses, la dificultad de alojamiento en la zona nacional, etc. Incluso se encargaba de formar los presupuestos necesarios para hacer la evacuación. El 31 de julio el Mando Unificado de Canarias insiste en la idea de que, antes de salir el Ejército, deben salir obligatoriamente toda la población civil. Mi Secretaría no pudo admitir estas directrices, porque estaban en contra de la legislación vigente de defensa pasiva, y normas del ordenamiento de la Ley de Movilización en que todo lo que concierne a la evacuación de una población civil corresponde al mando civil y no al mando militar.

Lo grave era que se imponía la evacuación de una población civil que desde noventa años antes había construido su «modus vivendi» en este territorio; una población preferentemente originaria de las islas pobres de Canarias, Fuerteventura y Lanzarote; era lo

que se llama «pequeños blancos» y, forzosamente, tenían que abandonar sus pobres enseres y sus pobres medios de vida para llegar a una patria de origen donde la recesión económica era un hecho que nadie negaba.

No se me contestó a mis observaciones, pero en realidad en parte fueron atendidas en los documentos posteriores.

Mientras, por facilidades del General Gobernador, se constituyó un equipo con soldados con títulos de economista que empezaron a trabajar las veinticuatro horas del día para preparar la evacuación. Inventariaron y valoraron las propiedades públicas civiles que en aquel tiempo ya valían 14.500 millones de pesetas; se censó la población civil a evacuar, que eran 15.000 personas con 1.000 automóviles y 300 toneladas de equipaje y mobiliario. Se determinaron también las familias de los 1.028 españoles enterrados en el territorio para su traslado a Canarias o a la Península por cuenta de la Administración hasta la puerta de los cementerios que señalaran sus familiares. Se hizo el calendario de la evacuación en dos fases: en la primera, familias y funcionarios no necesarios; en la segunda, funcionarios indispensables hasta finales de febrero.

Paralelamente se evaluaron los negocios de las empresas, que arrojaron un total de 3.500 millones de pesetas. La evacuación se verificó en el mes de diciembre y, comparada con otras anteriores, creo que fue un éxito. No hubo más que un 4 por ciento de pérdidas de enseres a pesar de que las dificultades de embarque y traslado eran enormes. Tal vez facilitó la labor el que muchas familias, al terminar el permiso de verano en septiembre, habían decidido no regresar al territorio. Por eso el número de evacuados se redujo a 10.000 de los 15.000 previstos.

La Administración tripartita.—En la Ley de Descolonización de 19 de noviembre de 1975 —publicada el mismo día en el «Boletín Oficial del Estado», con lo cual rectifico mis notas escritas— se determinaba que a su publicación en dicho Boletín comenzaría a funcionar una Administración tripartita con colaboración de la Yemaa y bajo dirección española. Tendría el carácter temporal hasta finales de febrero de 1976.

Según se establecía en un proyecto de Declaración de Principios, que no ha tenido luz

oficial y que se presenta en mis notas escritas como apéndice B-2, el 20 de noviembre la Secretaría General elevó un informe a la Dirección General de Promoción del Sahara, titulado «Constitución de la Administración del Gobierno del Sahara en el momento de evacuación del Ejército español», que decía textualmente:

«Es necesario conservar en el territorio la influencia de la cultura española que tantos esfuerzos, tanto dinero, tanto afecto e incluso sangre de nuestros soldados ha costado. Sería un pecado histórico el que por desidia, por precipitaciones innecesarias o bien por falta de previsión u organización por nuestra parte se pudiera dar el caso de que al abandonar los servicios de gobierno dejáramos un vacío en ellos que automáticamente sería cubierto por técnicos de otros países: marroquíes, franceses, etc. Evitarlo y conservar no una presencia dominante, que nunca lo fue en su intención, sino una influencia con nuestra ayuda, especialmente en cuestión de enseñanza, sanidad, etc., será decisivo para que este pueblo, cuya segunda lengua es el español, no hable y piense en francés al pasar algunos años».

Se habla después de ayuda económica, de ayuda personal, misión cultural, Consulado General y Pagaduría para el personal nativo.

El 5 de diciembre, ante el silencio de la Administración Central sobre estos temas, se desarrolló otro estudio, haciendo referencia también a estas ideas, a base de tres etapas: Una, hasta el 20 de diciembre, bajo la dirección del Gobernador General, en la que continuarían en el territorio los elementos indispensables de vida españoles: Banco Exterior de España, Seguridad Social y Compañía Iberia. Después se insistía, sobre todo, en la necesidad de organizar un núcleo de policía, si se disolviese, como parecía, la Policía territorial.

La segunda etapa comprendía desde el 21 de diciembre hasta fines de febrero, con el Secretario General en funciones de Gobernador, en la que se insistía en la necesidad de una fuerza de policía propia y el funcionamiento restringido de los principales servicios: Enseñanza, sanidad, obras públicas, telecomunicación, etc.

Por fin, la tercera etapa, la más interesan-

te, se caracteriza por la persistencia española hasta la consulta del pueblo saharauí. Se preveía un Cónsul General, asistido por el Jefe de la Misión Cultural, con medios sanitarios, docentes, técnicos y económicos.

El 10 de diciembre la Dirección General dicta normas de organización de la Administración Civil del Sahara. Se pueden ver en el apéndice B-10 de mis notas. Son aceptadas sólo en mínima parte estas propuestas. Se silenciaba todo lo referente a la policía y misión cultural y se limitaba a funcionarios y comisiones liquidadoras, cuyo cometido necesariamente debía acabar a fines de enero de 1976; sin embargo, todavía sigue.

Paralelamente, en el «Boletín Oficial del Sahara» se publicó una ordenanza creando la Administración tripartita, haciendo referencia a la Yemaa, que lleva fecha de 24 de noviembre, seguida de una resolución convocando la Asamblea General del Sahara, para la presentación de Gobernadores Adjuntos el día 29 de ese mismo mes de noviembre.

El Gobernador español hizo la presentación de los Gobernadores de Mauritania y Marruecos: Bensuda, literato consumado y antiguo Embajador marroquí en Siria y Jefe en ese momento del Gabinete Real, se había presentado con un séquito de doscientos nueve funcionarios y sesenta y seis vehículos. Tomó la palabra y dijo a los saharauis que el Rey olvidaba el pasado y perdonaba a todos, que todos los trabajadores seguirían en sus puestos, así como los funcionarios nativos. «Continuaremos —dijo— la grande y noble obra que emprendió España». Añadió que requería a todos los españoles, funcionarios y particulares para que se quedasen allí, en las mismas condiciones, porque los necesitaban.

Es decir, la Administración tripartita se abría con los mejores augurios. Se empezaron a celebrar sesiones tripartitas de carácter informativo, alternadas con visitas de altas autoridades marroquíes y mauritanas, prensa internacional, etc. Pero ya empezaron a descubrirse síntomas alarmantes. El 2 de enero se presentó a nuestro Gobernador el Cabo Laarosi, de la Policía Auxiliar Saharauí, puesto en libertad a los dos días de detención clandestina, mostrando el cuerpo lleno de golpes y quemaduras en el bajo vientre, producidas por un dispositivo eléctrico.

El Gobernador requiere la presencia del Jefe de las Fuerzas Reales Marroquíes, que viene acompañado del Secretario General de Marruecos. Dan toda clase de seguridades para que, en lo sucesivo, no pase lo mismo, pero la realidad es que los robos y los allanamientos de morada, incluso por parte de grupos uniformados, toma carta de naturaleza en El Aaiún.

En seguida se revelan también tensiones entre mauritanos y marroquíes, incluso entre militares marroquíes y civiles. Pero sobre todo llama la atención la urgencia con que Marruecos quiere hacerse con los órganos de administración del territorio antes de llegar al plazo establecido en los Acuerdos de Madrid. Para ello dice que tiene órdenes al efecto de los órganos españoles de la Administración Central.

Por otra parte, es necesario proteger al pueblo saharauí, cuyas detenciones arbitrarias y presiones para que se enarbole la bandera marroquí y acudan a manifestaciones son constantes.

Pero más interesante es tutelar a la población española y sus intereses. El abandono metropolitano es creciente. Se suprimen las relaciones marítimas y aéreas con Canarias, llegando a un mínimo inadmisibles. El abandono espontáneo de los elementos paraestatales sin autorización, como el Banco, la Seguridad Social y la formación profesional se produce. La ausencia de información, al no haber medios que traigan la prensa, y la radio ya en manos de los marroquíes, es enorme.

Y además, sobre todo, lo que más molesta al grupo de estos setecientos españoles que hemos quedado en el territorio es la desautorización de las principales medidas adoptadas.

Se nos obliga a licenciar y desarmar a la eficaz Policía saharauí que habíamos creado. Se suprimen los contratos hechos con los grupos de licenciados del Ejército que querían quedar al servicio de la Administración en los puestos indispensables. Y, sobre todo, echamos de menos la presencia de altos dignatarios españoles, cuando hay día que en El Aaiún aparecen simultáneamente ocho Ministros del Gobierno de Hassan.

Pero hay otra falta gravísima mayor. Y es que se deja transcurrir el 31 de diciembre de 1975 sin que se hubieran reunido los exper-

tos de los tres países para cumplimentar los Acuerdos de Madrid: pesca, bienes públicos y privados quedan desamparados.

Estos días los periódicos traen una noticia sintomática: la URSS acaba de firmar un contrato con Marruecos para explotar en conjunto los fosfatos de Meskala. De este modo Marruecos se convierte del tercero en el primer exportador de este imprescindible producto para la agricultura. Y en los protocolos adicionales a los Acuerdos de Madrid, en el artículo sobre cooperación económica, constaba concretamente que sería España, por su experiencia técnica, la que colaboraría en el fomento de la extracción de fosfatos en este yacimiento. No olvidemos que en esos protocolos se preveía que, en función del montante de la inversión española en el total de la explotación, podía importar esa cantidad en productos fosfatados, lo que ello significaba que no habría la crisis actual que en el mercado de abonos se está experimentando.

No quiero abusar más de la paciencia de este auditorio, y únicamente voy a hacer un breve resumen de lo que deslavazadamente he dicho.

Llegué al Sahara a poner en marcha el proceso autonómico y después frenarlo. Después tuve que encauzar la opinión saharauí para que corroborara siempre su posición antimarroquí. En tercer lugar he de limar asperezas ante una situación irremediable en contra de la voluntad del pueblo saharauí. Y, por último, durante la Administración tripartita, tuve que proteger a los saharauis, avocados al actual genocidio, y proteger a los españoles, especialmente a los pequeños blancos que siguen sin haber obtenido las indemnizaciones que se les han prometido, según cartas que acabo de recibir de Las Palmas, aunque a las grandes empresas ya se les ha pagado noventa millones de pesetas. Y he tratado de salvar la influencia española. Poco logré de esto. Puedo decir que nada.

Sin embargo, al cesar en mi cargo, he tomado una actitud de francotirador. Lo creo necesario, no sólo por una cuestión de dejar buen nombre a mis descendientes, sino porque quiero demostrar a la opinión mundial que no han sido los españoles, en su conjunto, los artífices de esta descolonización, a mi juicio tan poco acertada para los intereses del pueblo

saharai, después de noventa años de tutela española, y para los intereses del país.

Creo que hay ciertos grupos de presión que perduran, que quieren que el villano de la farsa sea el pueblo saharai, cuando el villano está en otras esferas más elevadas. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Recuerdo a los miembros de la Comisión que se va a proceder a suspender la sesión durante media hora, para que los distintos representantes de los Grupos Parlamentarios, si lo tienen a bien, formulen las preguntas que consideren oportunas al señor Rodríguez de Viguri, por escrito. En un plazo de media hora la Mesa recibirá las preguntas de los respectivos Grupos Parlamentarios. *(Pausa.)*

Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de Unión de Centro Democrático para formular las preguntas al señor Rodríguez de Viguri.

El señor LASUEN SANCHO: La Unión de Centro Democrático desearía hacer a don Luis Rodríguez de Viguri las siguientes preguntas: Primera: En el ejercicio de su cargo, ¿tenía usted conciencia de que uno de los primeros objetivos de la presencia española en el Sahara occidental ha sido, a lo largo de la historia, garantizar la seguridad económica, política y militar de Canarias?

El señor PRESIDENTE: Creo que lo mejor es que cada Grupo Parlamentario formule en conjunto sus preguntas y que el señor informante responda al bloque de preguntas de cada Grupo.

El señor LASUEN SANCHO: Así lo hemos entendido, y por eso las hemos formulado conjuntas y, además, relacionadas.

Segunda pregunta: Dado este principio, es decir, el deseo de garantizar la seguridad económica, política y militar de Canarias, una vez iniciado el proceso de descolonización africana y comprobada la inviabilidad de la provincialización del Sahara, ¿no hubiera sido la

única solución práctica y ética el acceder normalmente a un proceso de autodeterminación que asegurara la creación de un Estado saharai, de intereses complementarios con las Canarias?

Tercera pregunta: Dada la ejemplaridad del Ejército en todo ese proceso, ¿qué razón o razones han sido la causa, en su opinión, de la revisión de la estrategia tradicional española en ese área?

Cuarta pregunta: ¿Garantiza el Acuerdo de Madrid la complementariedad de intereses entre el Sahara y las Canarias?

Y quinta: ¿Cabe la solución de robustecer las Canarias aisladamente y mediante una potenciación económica y militar de las islas?

Las preguntas, señor Presidente, están relacionadas entre sí, unas implicadas en otras, de manera que rogaríamos al señor Rodríguez de Viguri que tuviera en consideración estos hechos en la respuesta.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Rodríguez de Viguri.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: En primer lugar, quiero declarar que yo era un funcionario de cierta jerarquía en el territorio, pero en la Península tenía un nivel muy bajo. Por lo tanto, lo del territorio sí suelo saberlo; lo que no suelo saber es lo que se fraguaba en los altos niveles estatales de la Península, tanto en la Presidencia del Gobierno como en los demás departamentos involucrados en el tema. De todas maneras, aunque no poseo muchos datos para contestar documentalmente a las preguntas que se me hacen, procuraré hacerlo con la mayor objetividad posible.

La primera pregunta del Grupo de UCD que se me dirige es si tenía yo conciencia de la importancia del Sahara para la vida de las Canarias. Debo advertir que durante nueve años fui profesor auxiliar de estrategia en la Escuela de Estado Mayor y, por lo tanto, los problemas de la geopolítica estaban siempre presentes en mi mente. Y un principio geopolítico que todavía tiene plena eficacia es que la defensa de una costa está siempre en la costa opuesta. Antiguamente, esto exigía poner la planta físicamente en aquella costa, y desde el siglo xv esa fue la labor de los Adelantados de las islas Canarias. Hoy esa huella físi-

ca no es tan importante, pero tiene que ser sustituida por la presencia política, económica y amistosa. Yo creo que en estos momentos hemos perdido esas posibilidades, las físicas y las morales. Por lo tanto, el glacis defensivo de las Canarias ha quedado invalidado geopolíticamente.

Sobre la segunda pregunta, «¿No hubiera sido la única solución práctica y ética el acceder normalmente a un proceso de autodeterminación que asegurara la creación de un Estado saharauí de intereses complementarios con las Canarias?», diré que creo que sí, y esta opinión subjetiva está avalada por un documento muy curioso que el Servicio de Información Militar hizo en su momento. Voy a leer sólo un párrafo, pero se lo ofrezco después al preguntante por si le interesa conocer su totalidad:

«La Secretaría General del Gobierno ha mantenido una línea de progresiva responsabilización de los saharauís con vistas a que pudieran alcanzar escalonadamente su independencia en amistad con España, con defensa de nuestros intereses. Si esta línea se hubiese comenzado a llevar a la práctica hace tres o cuatro años, se hubieran conseguido éxitos importantes, lo cual fue impedido en gran parte por el mantenimiento y defensa de situaciones de privilegio de carácter personal».

La tercera pregunta es: ¿Qué razón o razones han sido la causa, en su opinión, de la revisión de la estrategia tradicional española en ese área?». Realmente no las conozco. Yo cesé en el Sahara, como saben ustedes, el 27 de enero de 1976, y pasé a una situación, en Madrid, de disponible fuera de la vida activa militar; después a un destino de carácter burocrático, y el 15 de abril del año pasado me retiré y estoy completamente ajeno a todas las revisiones de la política militar que están sucediendo.

La siguiente pregunta es: «¿Garantiza el Acuerdo de Madrid la complementariedad necesaria de intereses entre el Sahara y Canarias?». En manera alguna. Se acaba de aprobar el Acuerdo pesquero, con bastantes resistencias; están volviendo, sobre todo a El Aaiún, los pequeños blancos que tuvieron que evacuarse forzosamente, porque no pueden rehacer su vida en Canarias.

Por tanto, creo que es muy difícil, si no se

toman unas medidas drásticas y de gran importancia económica, que las Canarias puedan mantener la situación privilegiada que tenían anteriormente.

No olvidemos que todo el comercio principal del Sahara iba y venía a las islas Canarias. Hoy, sin comunicaciones, especialmente marítimas, que permitan llevar las mercancías voluminosas al territorio, este comercio español está perdiendo toda su importancia, comercio que aseguraron al principio los marroquíes, en beneficio de su propia producción.

La quinta pregunta dice: «¿Cabe la solución de robustecer las Canarias aisladamente y mediante una potenciación económica y militar?». De lo militar no puedo opinar; económicamente, lo considero difícil y es una labor política de la Administración la que tiene que resolverlo.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Lasuen.

El señor LASUEN SANCHO: Señor Presidente, en nuestra tercera pregunta la palabra «estrategia» no se refería exclusivamente a estrategia militar, sino a estrategia geopolítica en su conjunto. Nuestra pregunta implicaba, por tanto, no la respuesta que hemos recibido, reducida exclusivamente a la revisión de la estrategia militar, porque a lo largo de la exposición del señor Rodríguez de Viguri hemos entendido nosotros que la posición del Ejército ha sido la de servir a todas las estrategias geopolíticas con una ejemplaridad adecuada. Lo que realmente preguntábamos era el cambio de estrategia geopolítica, no militar.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: Ese cambio insisto en que se ha producido después de cesar yo activamente en mi labor en el territorio y no me encuentro capacitado realmente para contestarla.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la representación del Grupo Socialista del Congreso.

El señor YAÑEZ-BARNUEVO Y GARCIA: Señor Presidente, quería, con su autorización, hacer una pequeña introducción antes de pa-

sar directamente a las preguntas. Asimismo quiero aclarar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que yo voy a hacer personalmente unas preguntas, pero luego otros compañeros del Grupo también tienen una serie de cuestiones planteadas como tal Grupo. Pero la exposición de las mismas se va a hacer por los distintos Diputados del Grupo Socialista.

Dado que el nuestro fue el Grupo que presentó la moción para que los señores que hoy, mañana y pasado testificarán ante esta Comisión, viniesen a la misma, quiero explicar, aunque sea muy brevemente, sucintamente, las causas de nuestra iniciativa, ya que muchos medios y personas se preguntan qué se persigue, qué se pretende con este tipo de testificaciones.

De entrada, quería dejar aclarado definitivamente que no se trata en absoluto de un proceso al régimen anterior ni de un proceso a nadie. No es éste el lugar ni el momento de procesar al régimen anterior, cosa a la cual, como todo el mundo sabe, hemos renunciado.

Se trata, en nuestra opinión, de investigar, de tratar de buscar la verdad sobre las circunstancias, causas, motivos e implicaciones personales, de grupo, de intereses que rodearon a la descolonización del Sahara. Tampoco se trata (aunque puedan derivarse algunas circunstancias de responsabilidades que no buscamos) de escarbar en ese pasado. Creemos que esto puede ser clarificador para iluminar la política presente y la política futura respecto al área. Estamos viendo en estas últimas semanas —y en realidad esta moción tiene una antigüedad de meses— cómo, hasta qué punto, aquella política, aquellas circunstancias y también la política que se ha hecho posteriormente, es decir, la política, en nuestra opinión, de cerrar los ojos, la política ciega respecto al tema, cómo todo ello nos ha llevado a una situación, a unas circunstancias en Canarias —véase la OUA— que están íntimamente ligadas al tema que estamos tratando.

Hay que ver aquellas circunstancias, por tanto, aquellas causas e implicaciones que rodearon a la descolonización del Sahara, porque podríamos afirmar que aquellos polvos traen estos lodos.

Por último, quería agradecer al señor Rodríguez de Viguri la facilidad que nos ha dado a los Diputados por la entrega del infor-

me escrito que hemos tenido la oportunidad de estudiar a fondo y permitimos trabajar con mejor conocimiento de causa por mucha documentación que tuviésemos. De manera que comienzo por agradecerlo con toda sinceridad.

Paso a las preguntas que este Diputado quiere hacer.

En primer lugar, ¿cree usted que hay una relación causa-efecto entre la forma que se produjo la descolonización, es decir, la entrega a Marruecos y Mauritania, y la creciente tensión e inseguridad de la región, en especial en lo referente a Canarias, en la actualidad?

Segunda. ¿Cree usted que a pesar de la «Marcha Verde» y la coincidencia con la enfermedad de Franco era posible otra solución descolonizadora? En caso afirmativo, ¿qué cree usted que pudo hacerse en octubre y noviembre de 1975?

En su informe escrito en la página 17 se refiere usted a la huida de El Jatri (Presidente de la Yemaa) a Marruecos el 3 de noviembre de 1975. Afirma que se trató de una maniobra de los responsables de la Presidencia del Gobierno española para neutralizar posibles efectos —entiendo yo— pro independentistas del viaje del entonces Príncipe de España Juan Carlos. ¿Podría precisar y probar a qué responsables de la Presidencia se refiere en concreto?

El entonces Procurador en Cortes señor Becerra Lago dirigió un ruego al Gobierno en octubre de 1976 en relación con la presunta existencia de sobornos para la cesión del territorio del Sahara a Marruecos. ¿Tiene información o datos concretos de la posible existencia de dichos sobornos? En caso afirmativo, ¿podría extenderse sobre el tema?

Tuvo usted ocasión de vivir en el Sahara occidental de junio de 1974 a enero de 1976 y conoció bien, como ha expresado en su informe escrito y oral, al pueblo saharauí. ¿Era, según su opinión, unánime o no la voluntad independentista de este pueblo? ¿Cuál era la proporción de saharauis (en su opinión naturalmente) pro marroquíes? ¿Cree usted que a partir de la disolución del PUNS el Frente Polisario era realmente representativo del pueblo saharauí?

Y por último, a la vista de los aconteci-

mientos, ¿cree usted que además del Frente Polisario hay alguna otra organización que represente a los saharauis en la actualidad?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Rodríguez de Viguri.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: Efectivamente, creo que hay una relación de causa-efecto entre la forma que se produjo la descolonización y la creciente tensión e inseguridad en lo referente a Canarias.

Vuelvo a decir que la costa sahariana desde finales del siglo xv había sido parte defensiva del archipiélago y que una gran cantidad de canarios, pequeños blancos de esas islas de poca potencia cultural y económica que son Lanzarote y Fuerteventura, estaban afincados en el Sahara. Es más, en El Aaiun y de sus 27.000 habitantes unos 10.000 eran canarios que formaban un barrio perfectamente delimitado en el contexto del polígono urbano.

A su importancia geopolítica hemos hecho alusión antes, y en aras a la brevedad paso a la siguiente pregunta.

¿Cree que, a pesar de la «Marcha Verde» y la coincidencia con la enfermedad de Franco era posible otra solución descolonizadora? Aquí tengo que dar una impresión muy subjetiva. Creo que nuestra diplomacia contaba con alternativas constructivas. Yo únicamente voy a decir que en 1957, si no me falla la memoria, cuando Inglaterra, aunque era una situación de mandato, abandonó Palestina, no se la entregó ni a Israel ni a los árabes. Y nosotros, sin embargo, se lo hemos entregado a una de las partes interesadas que más divorciada estaba del sentir saharauí.

La tercera pregunta se refiere a la huida del Presidente de la Yemaa, El Jatri, a Marruecos, el 3 de noviembre de 1975.

Desgraciadamente, yo fui testigo presencial de lo sucedido.

Fui invitado a una cena en un restaurante cercano a la Presidencia del Gobierno a la que asistió un potente comerciante pro marroquí que había en El Aaiun —uno de los hermanos Ben Ali— y un funcionario de la Presidencia, que dentro de la Dirección General de Promoción del Sahara llevaba la cuestión de la política interior del Sahara.

Y allí se me planteó el problema de que convenía que la persona más representativa de los intereses de este pueblo pasase a Marruecos a fin de que, cerca de Hassan y su Gobierno, pudiese suavizar las consecuencias que la entrega a los marroquíes tendría para su población en aquellos momentos. Así lo hizo mucho antes de lo que yo creía, mediante una operación de comando en el aeropuerto de las Palmas y, hasta después de que entraron, a finales de noviembre, los gobernantes marroquíes al Sahara no le volví a ver.

El señor Becerra parece ser que en algún momento ha hablado de sobornos. Yo los desconozco fehacientemente. En algunos panfletos de la Asociación de Amigos del Sahara se han reproducido unas relaciones que, examinadas al detalle, me permiten afirmar que no son muchos de los que están los que han podido ser susceptibles de sobornos, porque conozco su honorabilidad; de otros lo ignoro. Lo que sí debo decir en aras de la verdad es que, en ocasiones, si no ha habido sobornos metálicos —vamos a llamarlos así— sí ha habido sobornos honoríficos. Al año de la «Marcha Verde» me encontré sorprendido leyendo un semanario en español que se editaba en Rabat en donde ciertos militares del Alto Estado Mayor eran condecorados con la orden alahuita para celebrar este aniversario. No comprendo cómo esto se puede admitir y, después, no he visto que hayan devuelto las condecoraciones.

Se pregunta qué proporción habría de saharauis pro marroquíes. Yo voy a decir que, con ocasión de la comisión visitadora, no se mostró ninguno. Miento, se mostró uno, en el extremo sur del territorio, en el Puerto de La Güera, que salió delante de la Comisión visitadora esgrimiendo una bandera marroquí. Tuviron que mediar los denodados esfuerzos del Presidente de la Comisión por la Costa de Marfil, para trasladarle a Mauritania y evitar que lo linchara el resto de la población saharauí.

«¿Cree usted que a partir de la disolución del PUNS el Polisario era realmente representativo dentro del pueblo saharauí?» Ya lo creo. Era el único representativo. Por eso los grandes esfuerzos del General Gobernador para lograr contactos con ellos, a fin de llegar tanto a la liberación de los militares y civiles prisioneros como también para llegar a un acuerdo

en una eventual transferencia de la administración del territorio.

«¿Cree usted que además del Frente Político hay otra organización que represente a los saharauis?» Ni antes ni ahora. Todos los demás son partidos o fracciones artificiales y no tienen ninguna raigambre en el territorio.

El señor PRESIDENTE: Sigue en el uso de la palabra la representación del Grupo Socialista del Congreso. El señor Luxán.

El señor LUXAN MELENDEZ: Señor Rodríguez de Viguri, en la misma línea que las preguntas formuladas por mi compañero del Grupo Socialista, señor Yáñez, me gustaría que respondiese, si es posible, a las siguientes. En primer lugar, usted alude en su informe a que fue nombrado para dar la independencia al pueblo saharauí. ¿Podría concretar cómo y en qué términos le fue expresada esta misión y por quién?

Asimismo, informa usted de que el Alto Estado Mayor, en junio y antes de la declaración del Ministro de Información y Turismo señor León Herrera, a la que ha aludido, preveía ya la evacuación y entrega a Marruecos. ¿No supone esto que el Gobierno tenía ya entonces previsto en su conjunto el resultado final de la operación?

En tercer lugar, ¿podría explicar con más detalle las torturas, robos y allanamientos de morada que el Ejército marroquí realizó mientras usted se encontraba todavía en el territorio?

En cuarto lugar, usted alude al abandono de funciones de elementos paraestatales —creo entender que se trata de servicios públicos— sin autorización. ¿Podría concretar qué elementos fueron éstos y a qué autorización se refiere?

Finalmente, ¿cuál es, según la información que obra en su poder, el estado actual de las indemnizaciones a los españoles de débil posición económica derivada de su presencia en el Sahara, y su posterior abandono forzoso?

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: Se me pregunta que quién me informó de la misión de conceder la independencia del pueblo saharauí antes de mi nombramiento el 13 de junio de 1974. Fue Eduardo Blanco Rodríguez,

Director General del Sahara, en presencia del General Gobernador Gómez de Salazar, en una comida de trabajo, como se llaman ahora, que tuvimos cerca de la Presidencia del Gobierno.

Informa usted al Alto Estado Mayor y antes de la declaración del Ministerio de Información y Turismo a que alude que preveía la evacuación y entrega a Marruecos. «¿No supone esto que el Gobierno tendría ya entonces previsto en su conjunto el resultado final de la operación? No estoy en condiciones de contestar afirmativamente. Expresé el hecho, pero por el carácter local de mi función no puedo, sin faltar a la verdad, contestar objetivamente a esa pregunta. Debo decir, sin embargo, que en aquel mes de abril asistí a una reunión con representantes del Alto Estado Mayor y de la Presidencia del Gobierno en la Dirección General de Promoción del Sahara y fui verdaderamente «tocado», porque muchos de mis compañeros de ese alto Organismo militar me decían que necesariamente debíamos anexionar el territorio a Marruecos.

«¿Podría usted explicar con más detalle las torturas, robos y allanamientos de morada que el Ejército marroquí realiza mientras se encuentra en el territorio?» El detalle no lo conozco porque no tengo aquí a la vista los partes diarios que la Policía me entregaba. Sí puedo facilitar una fotocopia de una carta del Delegado que había en Villa Cisneros expresándome las dificultades que encontraba por los robos, prohibiciones y detenciones arbitrarias de la población saharauí. Después tendré el gusto de entregarles esta fotocopia.

Usted alude al abandono de funciones de elementos paraestatales, servicios públicos sin autorización. «¿Podría concretar qué elementos fueron éstos y a qué autorización se refiere?» La autorización a que me refiero es que la Dirección Civil del territorio tenía que conocer, por lo menos, que esos servicios se iban a marchar. Por ejemplo, el Banco Exterior de España tenía una sucursal oficial en el territorio que era la que manejaba y centralizaba toda la cuestión de movimiento de fondos. Al trasladarse a Canarias, presionó el Banco Marroquí, que era su corresponsal, para que se hiciesen las transferencias correspondientes por su conducto. El Banco Exterior de España se negó y esto obligaba a que semanalmente un hombre en su cartera trasladara una im-

portante cantidad de fondos sin seguridad alguna. Las cuentas corrientes de la gente que permanecía se habían trasladado a Las Palmas y era un inconveniente para seguir la vida ordinaria en el territorio. Otra cuestión fue la Seguridad Social, cuando quedaban pendientes de pagar una serie de prestaciones de paro y enfermedad, porque los siete mil obreros desde hacía mucho tiempo venían pagando religiosamente sus cuotas. Otra, los aeropuertos que, por depender de un Ministerio militar, un buen día se llevaron las ayudas a la navegación e incluso el combustible especial para los aviones y hubo que cortar las relaciones con Canarias, ignorando que precisamente mantener las comunicaciones con un territorio es una de las formas en que las tendencias geopolíticas se confirman y se fomentan.

Me parece que he contestado a todas las preguntas.

El señor LUXAN MENENDEZ: Hay una quinta pregunta referente a lo que usted ha llamado «pequeños blancos» y yo «españoles de débil posición económica».

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: Efectivamente, tengo una carta fotocopiada, que pongo a su disposición, en que reclaman sus derechos consignados en una disposición que se publicó inmediata a la descolonización. *(El señor Gutiérrez Puerta pide la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: ¿Entiendo que sigue en el uso de la palabra la representación del Grupo Socialistas del Congreso?

El señor PUERTA GUTIERREZ: Sí, señor Presidente. Siguiendo las preguntas hechas por mis compañeros del Grupo Socialista, yo quisiera hacer otras breves.

Primera. ¿Qué legalidad creía servir el Ejército del Sahara cuando sus actuaciones se atienen a un Estatuto de Autonomía que se sabe no concedido? ¿Se exigieron explicaciones a Madrid?

Segunda. ¿El apoyo por parte del Gobernador General a la creación de un partido antipolisario —el PUNS—, donde estaban afiliados los saharauis empleados en la administración colonial, considerándose ya entonces al Frente Polisario como representante mayori-

tario de la voluntad del pueblo saharauí, es una decisión tomada en el Sahara o impuesta desde Madrid?

Tercera. ¿Por qué el Ejército español acepta la ocupación en noviembre de 1975 del llamado «triángulo útil» por el Ejército marroquí mientras se toman a la vez, y luego, medidas defensivas espectaculares frente a la «Marcha Verde»?

Y última pregunta. ¿Es cierto que al frente de la «Marcha Verde» había banderas y ciudadanos de los Estados Unidos de América?

El señor PRESIDENTE: El señor Rodríguez de Viguri tiene la palabra.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: La primera pregunta no puedo contestarla porque, como reiteradamente he afirmado, yo era el «gerente» de los servicios civiles, pero tenía muy poco conocimiento de lo que ocurría en el ámbito militar. Precisamente, el General Gobernador, dados sus grandes conocimientos militares, abandonó en mis manos, por decirlo así, la gerencia de la cosa civil para él dedicarse plenamente a la cuestión militar. El estará esta tarde en condiciones de poder contestar a la pregunta, si se considera oportuno.

Respecto a la creación del PUNS, debo decir que fue una idea que nació en el territorio. Obtuvo luz verde de la Presidencia del Gobierno, tanto en su programa como en la persona que iba a ser su líder, el Ingeniero Técnico de Minas Halinanna Uld Rachid.

Yo creo que el PUNS tuvo una gran eficacia en el territorio, tanto para educar al pueblo saharauí en la pluralidad de opiniones como respecto a la administración porque con ello las tensiones se trasladaron de la administración territorial al propio pueblo saharauí y los enfrentamientos eran Polisario-PUNS, en vez de ser Polisario-Administración española.

Debo decir, además, que el PUNS realmente no se disolvió hasta la entrada de los marroquíes. Hubo, como se sabe, la deserción de su presidente, pero con unos 20.000 afiliados estuvo funcionando en el territorio. Recuerden ustedes que eran unas 35.000 personas, varones, las que eran mayores de edad en el territorio; contar de 15.000 a 20.000 afiliados era un número masivo en aquella zona.

Como digo, el General reiteradamente mo-

vió todos los resortes de que disponía para entrevistarse con el Polisario para facilitarle puestos, si hacía falta, en la Comisión de Gobierno, pero siempre rehuyó el tomar parte activa en estas conversaciones, tal vez porque, generalmente, en estas reuniones estaba siempre presente un oficial del Ejército argelino.

Se me pregunta: ¿Por qué el Ejército español acepta la ocupación en noviembre de 1975 en el «triángulo útil» y después despliega un gran sistema defensivo frente a la «Marcha Verde»?

Tampoco puedo responder objetivamente a esta pregunta, por no ser materia de mi incumbencia.

Se me pregunta por qué después de mi segunda dimisión volví al territorio. (*El señor Puerta Gutiérrez pide la palabra.*)

El señor PRESIDENTE: Escuchemos primero las respuestas del señor Rodríguez de Viguri y después concederé de nuevo la palabra a Su Señoría.

El señor PUERTA GUTIERREZ: Es que el señor Rodríguez de Viguri va a informar sobre una pregunta que no he leído. Si le parece al señor Presidente, puedo hacerlo ahora para ilustrar a la Comisión sobre la misma.

El señor PRESIDENTE: En ese caso, hágalo Su Señoría.

El señor PUERTA GUTIERREZ: Dice así: Cuando el Director General del Sahara comunica la «Marcha Verde», el señor Rodríguez de Viguri dimite por segunda vez y viene a la Península. Pero, por fin, decide volver para organizar la evacuación. ¿Hay alguna entrevista o conversación con miembros de la Administración en Madrid que le lleve a tomar esta decisión?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Rodríguez de Viguri.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: En Madrid seguí en contacto directo con el Director General de Promoción del Sahara y reiteradamente en esos días me acuciaba para que volviese, según pedía el General Gobernador, por los problemas civiles que tenía presentados en

el territorio. Por lo tanto, volví porque, además, se me aseguró —no me acuerdo por quién— de que no se iba a la entrega incondicional del territorio a Marruecos.

Efectivamente, llegué al territorio el 29 de octubre, y el 6 de noviembre —si la memoria no me falla— llegó el Príncipe don Juan Carlos, que reiteró al pueblo saharauí el respeto a su derecho a la autodeterminación. Luego todavía no estaba consolidada la idea de que el territorio se iba a entregar a Marruecos.

Se me pregunta: ¿Es cierto que al frente de la «Marcha Verde» iban banderas y ciudadanos de los Estados Unidos de América?

Las fotografías tomadas en aquellos momentos desde helicópteros revelan banderas americanas al frente de la «Marcha Verde» que, según se dijo, estaban enarboladas por representantes de la prensa que, claro, serían ciudadanos norteamericanos.

El señor PRESIDENTE: ¿Está satisfecho don Alonso Puerta con las respuestas?

El señor PUERTA GUTIERREZ: Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra don Miguel Angel Martínez, del Grupo Socialista del Congreso.

El señor MARTINEZ MARTINEZ: Mi primera pregunta dice así: En el momento de su segunda dimisión, el señor Rodríguez de Viguri pensaba que —citándolo más o menos textualmente— hasta el final España rechazaría las tesis anexionistas. Hoy, sin embargo, nos afirma a este respecto que entonces no acertó en nada. ¿Entiende, pues, el señor Rodríguez de Viguri que, de hecho, España ha aceptado las tesis anexionistas de Marruecos y que, por lo tanto, carecen de valor, salvo el meramente retórico, las reiteradas afirmaciones oficiales de que el proceso de descolonización del Sahara sigue abierto?

Mi segunda pregunta es prácticamente la misma que ya ha realizado mi compañero el señor Bujanda y sólo querría que se matizara en la respuesta el hecho de la responsabilidad. Dice así: ¿A quién corresponde, según el señor Rodríguez de Viguri, la responsabilidad en el abandono por él señalado a finales de

1975 y que se tradujo concretamente en el cese de actividades del Banco, el corte de la Seguridad Social y la reducción casi total de los enlaces marítimos, etc.?

La tercera pregunta dice así: El señor Rodríguez de Viguri se ha referido al actual genocidio de que es víctima la población saharahui. ¿Qué hechos precisos por él vividos o fehacientemente conocidos le permiten hablar de genocidio y cuándo, en su opinión, comenzó el proceso de genocidio en cuestión?

La cuarta pregunta es la siguiente: El señor Rodríguez de Viguri se ha referido a presiones ejercidas dentro del propio territorio del Sahara por elementos del sector definido como «inmovilista» y del que, en su opinión, formaban parte el señor Solís y miembros o allegados de la familia Franco. ¿Puede el señor Rodríguez de Viguri especificar quiénes eran los miembros o allegados de la familia Franco a los que él se ha referido y cuáles fueron en concreto las presiones en cuestión aquí denunciadas?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Rodríguez de Viguri.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: Respecto a la primera pregunta, hoy día, según el estado de la cuestión de la tesis proautodeterminación de los saharauis, creo que los portavoces que las esgrimen no hacen más que una declaración retórica, como me dice el preguntante, porque estimo que a la altura de las circunstancias y después de las reiteradas afirmaciones de Hassan de que no aceptará ninguna revisión del problema, amenazando incluso con una situación de tensión bélica, es imposible volver a la situación anterior.

Segunda: ¿A quién corresponde el cese de actividad del Banco y demás organismos paraestatales?

Yo creo que a los órganos directivos que tenían en Madrid, pero debido a que cuando consultaban a los órganos correspondientes de la Administración central sobre la posibilidad de permanecer o de marcharse, no se les contestaba con una respuesta tajante, como exigía la cuestión.

Genocidios. En estos momentos hay unos sesenta mil saharauis, en gran proporción mujeres y niños, viviendo en los campamentos cer-

canos a Tinduf. Sus condiciones de vida son verdaderamente infrahumanas: faltan alimentos, faltan medios de abrigo y medios culturales. Las fotografías que circulan por ahí enseñan niños aquejados de raquitismo, mujeres débiles, y tengo noticias de que la mortandad infantil es muy elevada. Si no se llama genocidio a esto, no sé para qué reservamos este término.

Presiones ejercidas en el propio territorio del Sahara por elementos del sector definido como inmovilista y algunos allegados a la familia Franco.

Hay un libro, que se ha publicado últimamente con gran éxito editorial, que se llama «Mis conversaciones con Franco», obra póstuma de su primo y ayudante Franco-Salgado. Esta edición se ha hecho al cuidado de un, me parece que es, Abogado del Estado apellidado Juste. Este señor Juste me visitó en dos ocasiones en mi despacho de la Secretaría del Sahara para ver si cambiaba de opinión y me hacía más pro marroquí. No es ningún secreto y, por lo tanto, lo puedo decir, porque el «ABC» de aquellos días también publicó artículos en ese sentido de este mismo autor.

El señor PRESIDENTE: ¿La representación del Grupo Parlamentario Socialista desea hacer alguna otra pregunta? (*Pausa.*)

El señor PRESIDENTE: El señor Marín tiene la palabra.

El señor MARIN GONZALEZ: Señor Rodríguez de Viguri, las cuestiones son las siguientes. En primer término, deseamos saber si las declaraciones de don León Herrera fueron objeto de una protesta formal por parte de la Secretaría General del Sahara.

En segundo lugar, nos gustaría saber las circunstancias y cómo fue usted informado de la firma del Pacto Tripartito.

En tercer lugar, qué se hizo del censo de la población saharahui encargado a esa Secretaría general.

En cuarto lugar, cuáles fueron las relaciones de la Secretaría General con el Gobierno del Sahara desde la firma del Acuerdo Tripartito hasta que se produjo la salida definitiva del territorio.

En quinto lugar, usted ha aludido repetidas

veces al interés de ciertos grupos de presión económicos en que la descolonización fuese favorable a Marruecos. ¿Podría, entonces, citarnos cuáles son estos grupos, especialmente en el campo financiero y en el campo de las empresas dedicadas al fosfato?

Y, por último, ¿entiende usted que estos grupos de presión continúan incidiendo en nuestras relaciones con Marruecos y si los últimos acuerdos suscritos con este país no son ajenos a las presiones de estos grupos?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Rodríguez de Viguri.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: A la primera pregunta sobre si la Secretaría protestó de las declaraciones del Ministro León Herrera, verdaderamente no estaba en la esfera de mi competencia el protestarlas, porque la diferencia de niveles era enorme, y únicamente en la conferencia diaria con la Dirección General de Promoción del Sahara se debió exponer la sorpresa que había causado en el territorio tal declaración.

¿Cómo fui informado del Pacto Tripartito? Como es natural, por el Director General de Promoción del Sahara, que nos habló de eso e incluso nos mandó los protocolos adicionales, pero de manera fragmentaria, de tal forma que hasta hace poco, porque una revista —me parece que «Interviú»— obtuvo los documentos íntegros, no me enteré realmente de su total textura. De todas maneras, la anexión a Marruecos había ya calado en la población saharauí, por una indiscreción del Director del único periódico que había en el territorio, «La Realidad», a finales de octubre, que ocasionó su relevo y una gran indignación.

¿Qué se hizo del censo de la población saharauí encargado a la Secretaría General? Este censo está archivado en las «memorias» de la sala de ordenadores del Instituto Nacional de Estadística. Por tanto, en cuanto se quiera, se puede exhumar, y con muy pocas variaciones podrá servir de control o de medio para que se facilite la labor de referéndum, si todavía es posible. Incluso tenemos los nombres de los jefes y oficiales que colaboraron en esta importante tarea, que todavía tienen actualizado el conocimiento de toda esta operación.

Aquí hay una pregunta que, tal vez, necesita

una aclaración, porque no me doy cuenta de su fondo, y que dice: ¿Cuáles fueron las relaciones de la Secretaría General con el Gobierno del Sahara desde la firma de los Acuerdos de Madrid hasta que se produjo la salida definitiva del territorio?

El señor PRESIDENTE: ¿El representante del Grupo Socialista quiere aclarar la pregunta?

El señor MARIN GONZALEZ: La pregunta está mal expresada. Lo que nosotros queremos preguntarle es si hubo una relación lineal en el sentido de que los centros de decisión operaban al unísono o si, por el contrario, existían matices o diferencias en un proceso de diferencia a la definida vía metropolitana, como usted la ha llamado, y otra serie de matices que intervenían directamente en el territorio. La pregunta estaba mal expresada.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: Le cojo la idea. Generalmente, nuestra administración era ejecutiva; es decir, que le quedaba muy poco margen decisorio en los problemas importantes, sobre todo cuando en la evacuación ya hemos dicho que el mando militar tenía un papel preponderante, que fue protestado o criticado por mí en su momento oportuno; pero las relaciones con el Gobernador General del territorio eran constantes, porque en la misma planta del edificio estaban nuestros respectivos despachos y, por tanto, todos los días nos veíamos y, dadas las condiciones de vida en el territorio, en el despacho estábamos desde las ocho de la mañana hasta después de las doce de la noche. Por tanto, los contactos eran constantes.

Quinta pregunta: Usted ha aludido, repetidas veces, al interés de ciertos grupos de presión económicos en que la descolonización fuese favorable a Marruecos. ¿Podría citarnos cuáles son estos grupos? Con motivo de una entrevista de prensa, como todas las mías muy discutidas, el señor Fierro contestó en «Sábado Gráfico», me parece, que él había intervenido en la descolonización no como Presidente o representante de muchos

intereses económicos en Marruecos, sino como un empresario particular.

Dada mi formación, más humanista que económica, me voy a permitir leer un pequeño párrafo de un libro publicado recientemente por «Ruedo Ibérico», en el que se dice lo siguiente:

«Los beneficios de los productores de materias primas (fosfatos) se ven doblados cuando el mismo consorcio financiero realiza la transformación en ácido fosfórico. En España FESA ha tratado tanto los fosfatos de Fos Bu-Craa como los marroquíes de Yussufia y Juribgua. Tal actividad daba lugar a la creencia de que España —productora de fosfato hasta 1975— era también un gran importador de fosfatos marroquíes. De hecho, el OCP («Office Chérifien des Phosphates») cedía los fosfatos en depósito a FESA, que los transformaba en ácido fosfórico para la compañía marroquí. Esta operación ha permitido al OCP prospectar el mercado de los abonos con anterioridad a la puesta en servicio de las instalaciones —ácido fosfórico 1 y 2— de Safi, que le permitirán tratar directamente el mineral. El pago del servicio se realizaba con fosfatos, vendidos prácticamente a precio de costo —sobre los 10-12 dólares la tonelada— que FESA podía comercializar en el mercado, y con un contrato preferencial que consentía a España rebajar de un 50-60 por ciento sobre los precios oficiales del OCP».

«Recordemos que en enero de 1974 los fosfatos marroquíes, son "objeto de la revolución" producida por la retirada del mercado de los fosfatos de los capitales petroleros, por lo que la tonelada pasa de 14,7 a 42 dólares y en julio de 63; en enero de 1975 a 68 dólares, aumentando la desarticulación del mercado tanto de los fosfatos como de los fertilizantes.» (Vid. Ramón Criado: «Sahara: pasión y muerte de un sueño colonial».—Ed. «Ruedo Ibérico».—S. L. 1977 - Pág. 241.)

«¿Entiende usted que estos grupos de presión continúan incidiendo en nuestras relaciones con Marruecos y que los últimos Acuerdos suscritos en este país no son ajenos a la presión de estos grupos?».

Soy ya, felizmente, un simple espectador de este proceso descolonizador. No he podido comprender por qué estos Acuerdos pesqueros, tan difícil de obtener su ratificación,

se hicieron, porque los protocolos adicionales sobre los Acuerdos de Madrid propugnaban unas condiciones más ventajosas no para las grandes empresas pesqueras radicadas en Canarias, sino para los pobres pescadores de Fuerteventura y Lanzarote.

Es más, ya en una entrevista de prensa hecha meses antes de la ratificación del Acuerdo, un periodista, con buena clarividencia, pregunta al Embajador marroquí que cómo se había pasado de una tendencia para un «pequeño blanco» a una tendencia favorable a las grandes empresas canarias. Dijo: «Eso es cosa de España, y si España propone la modificación, la aceptaremos con mucho gusto». Siguen los grupos de presión.

Los grupos de presión son los que hacen que cuando el Ministro de Asuntos Exteriores declare formalmente ante las Cortes que España no olvida al pueblo saharauí y que seguirá protegiéndole, ese mismo 20 de diciembre de 1977 se entregaba gratuitamente en manos de los marroquíes el único hospital civil que había en El Aaiun. Y estos días, con el pretexto de que en una obra, en un libro, un saharauí habla del problema de Canarias a favor de Cubillo, se coge a todos los saharauis que hay en Las Palmas y en Madrid y se los proyecta fuera del país, cuando no tienen territorio que les acoja y cuando, además, todavía muchos de ellos poseen pasaporte español.

Son, pues, estos grupos de presión los que están diciendo que el Polisario es un partido que tiene la culpa de que la OUA haya reaccionado de esta forma tan inadmisibles en la cuestión de Canarias cuando el Polisario no está reconocido como movimiento de liberación por el Comité correspondiente de la OUA y, además, que quiere seguir siendo español. Es curioso ver en los campamentos de Tinduf cómo los chicos para estudiar español tienen que utilizar los libros de EGB usados que les mandan los «Amigos del Sahara» porque no consiguen que se les venda aquí un lote de textos nuevos.

Es más, los grupos de presión siguen porque yo, hasta cierto punto —y no me gusta meter cosas subjetivas— estoy siendo víctima de estas acciones. En estos momentos, sendos jueces militares siguen dos procedimientos para declarar que mi conducta a fa-

vor del pueblo saharai es deshonrosa. ¿Dónde está la libertad de expresión?, ¿dónde la libertad de opinión? Al llegar a Méjico, el Vicepresidente Primero del Gobierno nos decía solemnemente que el Ejército era el avance de la democracia.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Díaz-Marta Pinilla.

El señor DIAZ-MARTA PINILLA: Mi pregunta al señor Rodríguez de Viguri, que ha hablado de que la opinión de los oficiales españoles no era tenida en cuenta en la metrópoli y que incluso los que volvían heridos no encontraban tampoco acogida, es la siguiente: ¿A quién o a qué atribuye que no tuviera acogida en el Gobierno ni en la Prensa el descontento del pueblo saharai y de los oficiales españoles a que se ha referido en su anterior intervención el señor Rodríguez de Viguri?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Rodríguez de Viguri.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: Reitero mi posición de que de la cuestión militar no sé nada oficialmente. En mis notas escritas he hablado de que al Ejército del Sahara, o mejor, al Ejército español, con una elevada moral, se le manipulaba. Yo recuerdo un documento que llegó a mis manos en que se decía que debía conservar la ecuanimidad y que de la situación de anexión a Marruecos se obtendrían grandes ventajas de toda índole, especialmente económica. Ya lo hemos visto.

El señor PRESIDENTE: Ha finalizado su intervención la representación del Grupo Socialista del Congreso.

Tiene la palabra la representación del Grupo Parlamentario Comunista del Congreso.

El señor GALLEGO BEZARES: Señor Presidente, señores, antes de hacer nuestras preguntas queríamos dejar constancia de algunas ideas, para lo cual pedimos su comprensión. La primera idea es la de agradecer los términos en que el señor Rodríguez de Viguri se ha expresado sobre todas estas cues-

tiones, tanto en el material que nos ha sido entregado anteriormente como en su intervención en la presente reunión. Sin duda sus palabras están respondiendo a lo que era nuestro propósito al pedir estas informaciones.

En segundo lugar, nos interesaría dejar constancia de que sus informaciones han venido a confirmar una opinión que nosotros ya teníamos, en el sentido de que la responsabilidad por lo ocurrido en el Sahara, por la entrega de este territorio a Marruecos, no recaiga sobre el Ejército y que si ha habido algunas excepciones de signo negativo ha habido muchas más —y no como excepciones precisamente— de conducta ejemplar de militares que no hubieran hecho eso si no hubiera sido por la autoridad, por la presión, por la imposición de aquellos sobre quienes recae la responsabilidad de lo sucedido, de aquellos que dirigían la política española.

Me parece importante esto para comprender el sentido mismo que nosotros damos a este esfuerzo por conocer la verdad, que no es un esfuerzo de historiadores, porque no es ésta nuestra misión, sino un esfuerzo para estar en condiciones de seguir adelante y de ver cómo ir arreglando, en la medida de lo posible —y digo en la medida de lo posible porque hay cosas que son inarreglables—, el desaguado que hemos heredado.

Son los intereses nacionales; es, efectivamente, como ya se ha dicho aquí, la suerte de Canarias, un trozo inseparable de España, y son muchas cosas más las que están en juego. En ellas pensamos —y en esto comparto la opinión que ha sido expresada por los compañeros socialistas—, y no en hacer procesos del pasado, cuando preguntamos.

Así, pues, paso a esta pregunta: Cuando queda abierta la crisis del Sahara, en julio de 1974, ¿cuáles eran las directrices del Gobierno de Madrid recibidas por las autoridades del Sahara respecto de las fuerzas políticas existentes en el territorio en aquel momento, teniendo en cuenta que el Frente Polisario ya había sido constituido en mayo de 1974? Y ¿qué relaciones se mantuvieron con las mismas a lo largo de los meses posteriores, es decir, con el conjunto de las fuerzas políticas? Esta era la primera pregunta.

Si me lo permiten continúo. A lo largo de

la crisis del Sahara, entre julio de 1974 y noviembre de 1975, tuvieron lugar diversos incidentes contra personas de nacionalidad española y también atentados contra las Fuerzas Armadas. A este respecto, hago esta pregunta: ¿Puede informar el señor Rodríguez de Viguri a la Comisión si fue Marruecos el causante principal de esos actos o de aquellos de mayor gravedad o, por el contrario —como se ha dicho intencionadamente—, fue el Frente Polisario el que creó una situación de inestabilidad en el territorio?

En relación con una tercera pregunta, que el señor Rodríguez de Viguri tiene en el documento que hemos presentado, nos damos por satisfechos con las explicaciones que ha dado aquí esta mañana.

Paso a la cuarta pregunta. Finalmente, señor Rodríguez de Viguri, usted fue testigo del proceso de ejecución de los Acuerdos de Madrid, del 14 de noviembre de 1975, y por eso hacemos esta pregunta:

¿En la ejecución de los Acuerdos, y en particular por la forma en que fue ocupado el territorio y convocada la Yemaa, el 26 de febrero de 1976, se traduce la voluntad de Marruecos de anexionarse el Sahara, contando con la anuencia del Gobierno español o, simplemente, de establecer una «administración» del territorio? Y, si es cierto lo primero, ¿puede considerarse que el Gobierno español, con su conducta, admitió expresa o tácitamente ese propósito de Marruecos? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Rodríguez de Viguri.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: A través del proceso de descolonización, empezado a mediados de 1975, la Dirección General de Promoción del Sahara era partidaria de que se mantuvieran contactos a nivel local con el Frente Polisario, a fin de suavizar la situación de tensión que se había producido por el secuestro de algunos civiles y, sobre todo, por la captura de los componentes, tanto españoles como saharauis, de las dos patrullas «Pedro» y «Domingo» de la Agrupación de Tropas Nómadas.

Como he dicho antes, no eran fáciles estos contactos; se mandaban enviados, se ofre-

cía el Gobernador para asistir, dentro del territorio, a estas conversaciones, pero el Polisario estaba siempre muy renuente a aceptar los contactos. Recuerdo de experiencias anteriores en que España no había actuado noblemente, o imposiciones del Gobierno argelino para que la situación siguiese lo tensa que estaba anteriormente.

Sobre la segunda pregunta, si fue Marruecos el causante principal de los incidentes terroristas y ataques de guerrillas que se producían, debo decir que en ellos participaron tanto el Polisario como las fuerzas marroquíes, regulares e irregulares. Pero tengo que decir, en honor a la verdad, que hay un matiz diferencial muy importante: el Frente Polisario actuaba en la frontera mauritana o argelina en forma de guerrillas en una clara lucha armada. Marruecos, ante los desastres que habían experimentado sus fuerzas regulares, siendo copada, por ejemplo, en Mahbes, una compañía íntegra y cogida prisionera con todo su material de vehículos y armamento, cambió su actuación por la guerra solapada, insidiosa, de las minas que nos producía bajas, sobre todo dentro de la población —especialmente El Aaiun—, con una acción persistente de terrorismo por medio de lanzamiento de bombas que muchas veces producían víctimas inocentes. Por tanto, hoy mi perdón y mi simpatía están cerca del Polisario y no de la otra parte contendiente.

Tercera pregunta: ¿en la ejecución de los acuerdos se tradujo la voluntad de Marruecos de anexionarse el Sahara con la anuencia del Gobierno español, o simplemente de establecerse una «administración» del territorio? Y, si es cierto lo primero, ¿puede considerarse que el Gobierno español, con su conducta, admitió expresa o tácitamente los propósitos de Marruecos?

Yo cesé, como he dicho, el 27 de enero de 1976, cuando la descolonización total de la Administración se produjo a finales del mes siguiente.

En los acuerdos tripartitos se había previsto que la consulta del pueblo saharauí no se hiciese con un referéndum universal, sino dentro de la Yemaa. Pero esto no era posible, porque en la Yemaa, de sus 102 componentes a la sazón, no habían quedado más que 27; no era posible reunir el «quorum».

La verdad es que España en esos momentos seguía demostrando, a los ojos de las autoridades locales, un criterio de abandonismo total. Ya hemos visto que se olvidó de llevar los acuerdos económicos de los protocolos adicionales a los Acuerdos de Madrid. No se daban instrucciones y únicamente se trataba de que la marcha se produjese a finales de febrero en las mejores condiciones posibles, olvidándonos totalmente del problema.

A pesar de todo se reunió la Asamblea complementándola con elementos supuestos, incluso se quiso que las Naciones Unidas tuviesen su parte por lo menos en el asunto invitando a un representante que asistiese en febrero a la reunión de la Yemaa. No se precisaba si lo que iba a transferir España era la soberanía o administración territorial, pero según los puntos de vista de los Gobernadores marroquíes lo que se iba a transmitir era totalmente la anexión a Marruecos con sus plenos derechos de soberanía y de toda índole.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la representación del Grupo Socialistas de Cataluña.

El señor LORDA ALAIZ: Después del charrón de preguntas que ha caído sobre el señor Rodríguez de Viguri, milagro va a ser que las nuestras no tengan algo de redundantes, pero es el destino del furgón de cola que va sobre las huellas de los vagones que le preceden.

También yo, en mi condición de portavoz de Socialistas de Cataluña, quisiera hacer preceder la formulación de las preguntas con una breve introducción.

En primer lugar, quisiera darle las gracias al señor Rodríguez de Viguri, en nombre de mi Grupo Parlamentario, no ya sólo por haber tenido el alto espíritu cívico de comparecer ante esta Comisión del Congreso para ilustrar oralmente a la misma, sino también por el vivo sentido de responsabilidad de que ha dado pruebas remitiendo a los miembros de esta Comisión, a través de su Presidente, señor Camuñas, un informe previo escrito sobre los acontecimientos de 1975 que el señor Rodríguez de Viguri en su calidad, a la sazón, de Secretario General del Gobierno del

Sahara vivió muy de cerca y que cabe englobar, como él mismo hace, bajo el epígrafe general de «Proceso descolonizador del Sahara».

Ni que decir tiene que su informe, señor Rodríguez de Viguri, nos ha sido muy útil como fuente de información de primera mano orientándonos en la tarea que se nos tiene encomendada de esclarecer algunos puntos oscuros de nuestra historia reciente, cuya dilucidación reviste gran importancia en los momentos actuales y en los de nuestro futuro inmediato.

Con vistas a todo ello, le agradecería que tuviera la amabilidad de contestar a las preguntas que le voy a formular a continuación.

Primera: Hay un momento en el proceso de descolonización del Sahara, situado hacia la segunda mitad del mes de octubre de 1975, en que se observa un cambio brusco de la política exterior de España relativa al Sahara, consistente, dicho cambio, en un desplazamiento desde lo que podríamos llamar la posición «Onusiana» —autodeterminación de la población saharauí mediante referéndum— hacia la negociación directa, al margen de las Naciones Unidas, entre España, Mauritania y Marruecos; orientación que, en definitiva, ha prevalecido. ¿A qué atribuye usted dicho cambio?

Segunda pregunta: El 16 de octubre de 1975 abandonó usted el Sahara. La Prensa informó que se había tomado unas vacaciones, aunque insinuando que ésta era una explicación oficial que encubría las verdaderas razones. ¿Cuáles fueron las verdaderas razones?

Y tercera pregunta: Ha hablado de transferencia de soberanía por parte de la potencia administradora. Ahora se nos dice que eso no es posible porque España no es depositaria de tal soberanía. ¿Cuál es su comentario al respecto? Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Rodríguez de Viguri.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: El cambio o viraje de más de 180 grados que hubo en esa fecha que cita S. S. está explicado —ya que no justificado— por una serie de razo-

nes, como digo, más de nivel extraterritorial que de nivel sahariano (como han sido publicados en un libro de un distinguido periodista catalán, señor Segura Palomares, «El Sahara razón de una sinrazón») y voy a repetir las.

Hay una serie de razones militares que pueden explicarse por la falta de respaldo logístico que, para un conflicto largo, tenía el Ejército destacado en el Sahara, según la opinión de este periodista, avalado por un Teniente General apellidado Pérez Viñeta. Había unas razones políticas, que eran la enfermedad irrecuperable de Franco y la necesidad de colocar la instauración de la Monarquía en las condiciones de seguridad más intensas. Por eso, tal vez esa visita, que tanto prometía a los saharauis, del 6 de noviembre, de Su Alteza, no llegó a nada porque aquella gallarda actitud al poco tiempo quedó invalidada por la presión o por la conveniencia de no seguir sus tendencias.

Y por último, en cuanto a las razones de intereses particulares a «grosso modo» no estoy muy enterado de ellas, pero suelen estar en todas las revistas de carácter económico que se han publicado estos últimos tiempos.

Sobre la segunda pregunta, que se refiere a mi segunda dimisión, debo decir que ese 16 de octubre, al enterarme de la «Marcha Verde» y de las posibilidades de que su táctica o estrategia tuviese un sentido a favor de Hassan, yo, que tanto había luchado contra la anexión a Marruecos, me veía obligado a marcharme. Si además se tiene en cuenta que ese día hubo una manifestación al mediodía de estudiantes que se oponían a mi política de intervención de las becas, que fue derogada sin más ni más, echando por tierra todos mis planes, hizo que me marchase del territorio.

Y el último problema, que es la pregunta de más ardua contestación, es la cuestión de la soberanía.

Es curioso que los que niegan que teníamos la soberanía sobre el Sahara sean muchos de ellos pertenecientes al Cuerpo Diplomático, cuando en la cuestión del Sahara tantas victorias polémicas y dialécticas se han conseguido.

En 1884 hay el primer documento de ca-

rácter particular de que ciertas tribus del Sahara se acogen a la tutela española y el Gobierno comunica a las potencias europeas occidentales que se hace cargo de esta tutela. Pero no se hace referencia a administración ni a soberanía. En aquellos tiempos no se acostumbraba a hacer esas menciones. Igual pasa en los Tratados de 1900 y de 1904 de límites del territorio.

Por tanto, implícitamente no cabe duda de que había soberanía, pues a mi modo de ver, cuando se trata del sur del Protectorado de Marruecos, de Cabo Juby o de Tarfaya, se decía que era zona de protectorado, pero cuando se habla del sur del paralelo 27° 40' se da por supuesto que era territorio de plena soberanía. Y si no, pregunto: ¿Por qué, entonces, en 1959 se pudo provincializar un territorio, si no teníamos soberanía, con todos los sacramentos que supone una provincialización?

Si se han fijado ustedes en la declaración de León Herrera, no se habla de transferir la administración, sino de transmitir la soberanía. ¿O es que, como era Ministro de Información y Turismo, no estaba muy enterado del léxico jurídico-diplomático?

Por eso creo que teníamos la plena soberanía y que con la Ley de Descolonización, en la mente de los que la redactaron y la aprobaron estaba que se iba a ceder la soberanía, como otros países la han cedido sin que se abatan las campanas ni pase ninguna cosa más.

Esta disquisición de administración territorial que hemos dado a Marruecos, y no soberanía, es un recurso de última hora que no creo que tenga eficacia alguna. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del Grupo de Unión de Centro Democrático, para una mera aclaración, ¿no es cierto?

El señor LASUEN SANCHO: Sí, señor Presidente, solamente para rogar al señor Rodríguez de Viguri una aclaración y precisión sobre las respuestas dadas. No para hacer ninguna nueva pregunta. Y todo ello en el espíritu que han manifestado los demás Grupos Parlamentarios, porque consideramos que los testimonios que se están dando en esta

Comisión son importantes para que la Comisión de Asuntos Exteriores y la Administración española puedan redactar una política coherente en el norte de Africa, que reduzca las tensiones creadas en el área, para lo cual necesita estar al corriente de todos los hechos acaecidos en el Sahara.

Hay ciertas imprecisiones en sus contestaciones que desearíamos que el señor Rodríguez de Viguri aclarara, que surgen probablemente de la rapidez con que ha tenido que responder a las preguntas. Por ejemplo, es curioso, y con ello no implicamos que el sentido de su respuesta sea correcta, sino solamente en la argumentación...

El señor PRESIDENTE: Le pediría al señor Lasuen que formulara aclaraciones concretas.

El señor LASUEN SANCHO: Quiero matizar el sentido de la aclaración que necesitábamos concretamente en cuanto a lo que ha respondido sobre la afiliación del PUNS y del Polisario. Ha dicho que el Polisario tenía 5.000 miembros en una fecha parecida a la que el PUNS tenía 15.000. Y la conclusión que ha dado a esto es que el Polisario era un movimiento más representativo. Puede ser cierto, pero lo que es necesario es que corrija las cifras y las cualifique diciendo que una coalición era más voluntaria o menos, porque si no se presta a equívocos.

Segundo, el señor Rodríguez de Viguri ha argumentado que el Alto Estado Mayor tenía planes contingenciales de evacuación de las islas Canarias y de esto ha parecido implicarse que éste debería ser el objetivo del Estado Mayor. Entonces, es necesario que el señor Rodríguez de Viguri diga claramente si es su conocimiento o su opinión de que el Alto Estado Mayor tenía un objetivo claro de evacuar las islas, porque puede darse el caso, como en todos los Altos Estados Mayores, que tuvieran planes contingenciales distintos y no fuera su objetivo, como parece haber implicado, el de evacuar el Sahara a las islas Canarias.

También ha parecido implicarse en las respuestas del señor Rodríguez de Viguri, y desearíamos también conocer si es su conocimiento o su opinión, de que hay un firme en-

frentamiento latente entre la posición del Ejército y la posición del Alto Estado Mayor del mismo respecto a la conducta en el Sahara. Y, finalmente...

El señor PRESIDENTE: Señor Lasuen, si nos ponemos a rehacer y comentar todos los Grupos Parlamentarios lo que ha manifestado el señor Rodríguez de Viguri se duplicaría la sesión. Yo estoy dispuesto a someter esta sesión a cualquier tipo de procedimiento, pero a lo que no estoy dispuesto es a cambiar el procedimiento pactado por todos los Grupos Parlamentarios.

El señor LASUEN SANCHO: Pido estas tres aclaraciones. No cambio el procedimiento.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: De la primera pregunta me acuerdo; de las otras dos no, y por ello, si fuera tan amable, le rogaría que me las volviese a formular.

En cuanto a las cifras del PUNS y del Polisario tengo que decir que en aquel momento estas cifras se explican por una razón muy sencilla y es que el Polisario era un partido que estaba en la clandestinidad. Pertenecer a él significaba un riesgo cierto. Mientras que pertenecer al PUNS, además de tener todos los sacramentos de la administración, tenía, a veces, algunas ventajas personales.

¿Me puede repetir la segunda pregunta?

El señor LASUEN SANCHO: ¿Es normal que el Alto Estado Mayor tuviera un plan contingencial de evacuar la población del Sahara y si es compatible o no con implicar que pudiera ser el primer objetivo del Alto Estado Mayor?

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: Yo he dicho que en las directivas de la evacuación, tanto orales como después por escrito, se obligaba a la evacuación previa de la población civil del Sahara antes que a la del Ejército, pero como las Canarias estaban más cerca tenían que ser sobre las Canarias, aparte de que, por vía aérea, lo fuesen directamente a la Península, pero la evacuación de las Canarias no creo.

El señor LASUEN SANCHO: Perdón, señor Rodríguez de Viguri, la cuestión no es

ésa. Queremos aclaración —como la que ha dado usted en relación con las cifras del Polisario— de si usted tenía conocimiento de que el Alto Estado Mayor tenía un plan de evacuación civil del Sahara a las Canarias, por ser el sitio más próximo, y si parece implicarse en el asunto...

El señor LORDA ALAIZ: Señor Presidente, para una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE: Y va usted a tener razón.

El señor LORDA ALAIZ: «Pacta sunt servanda», como decía el señor Tierno Galván el otro día en el Pleno. De forma que esto que está ocurriendo ahora no era lo convenido.

El señor LASUEN SANCHO: Quiero hacer constar...

El señor PRESIDENTE: Señor Lasuen, cállese, por favor.

El señor LUXAN MELENDEZ: Quiero saber si esta intervención del señor Lasuen es para pedir aclaración sobre las preguntas que formuló Unión de Centro Democrático, sobre las respuestas generales del señor Rodríguez de Viguri o sobre las preguntas y naturales respuestas de otros Grupos Parlamentarios del Congreso.

El señor PRESIDENTE: Evidentemente, el procedimiento que habíamos aprobado la Mesa con todos los portavoces de la Comisión de Asuntos Exteriores es que se formularían las preguntas por todos y cada uno de los Grupos Parlamentarios que quisieran hacer uso de la palabra y que el señor Rodríguez de Viguri contestaría. Efectivamente hemos establecido un procedimiento inteligente y flexible que yo me permito, con la ayuda de mis compañeros de Mesa, interpretar. Esta Mesa ha entendido que formuladas ya las preguntas no tenía en principio ninguna objeción a que, por algún Grupo Parlamentario, se estableciera alguna precisión específica y aclaratoria, pero entiendo que, evidentemente, el señor Lasuen está en alguna medida desviándose de lo que en principio habíamos establecido.

No obstante, repito, esta Mesa no tiene inconveniente ninguno en reconsiderar su propio procedimiento, pero hoy, hasta que no establezcamos otro nuevo procedimiento, que, en principio, además, sería incorrecto, puesto que ya ha sido así comunicado al resto de las personas que van a intervenir, ruego al señor Lasuen que acabe formulando una aclaración concreta y no una especie de comentario general a la intervención del señor Rodríguez de Viguri.

El señor LASUEN SANCHO: Unión de Centro Democrático no quiere hacer ninguna pregunta nueva ni quiere, a su vez, intentar obtener más información de la que ya ha dado el señor Rodríguez de Viguri. Y no lo hacemos por nosotros, sino por el interés general de la Cámara y para el conocimiento del país.

Ha quedado, a nuestro entender, implicado en la contestación del señor Rodríguez de Viguri que el Alto Estado Mayor tenía un plan de evacuación de la población civil del Sahara sobre las islas Canarias, que, en cierto modo, contradecía las manifestaciones del Ejército. Y, a su vez, también parece haber quedado implicado —y querríamos que quedara suficientemente aclarado— que había una oposición entre la opinión del Ejército en el Sahara y el Alto Estado Mayor. Solicitamos, exclusivamente, que se nos diga si esta implicación es correcta o es falsa o cuáles, en todo caso, la opinión exacta del señor Rodríguez de Viguri respecto de estos dos extremos, y no en beneficio nuestro...

El señor PRESIDENTE: Sobre el beneficio de las preguntas del representante de Unión de Centro Democrático no es necesario ahora insistir.

Tiene la palabra el señor Yáñez.

El señor YAÑEZ-BARNUEVO Y GARCIA: Para una cuestión de orden. Yo creo —y no he interrumpido antes porque la Presidencia había interpretado flexiblemente la posición de lo que habíamos pactado la Mesa y la Junta de Portavoces— en nombre del Grupo Socialista que no se está haciendo así. Incluso después de la aclaración del señor Presidente, el señor Lasuen, en nuestra opinión, ha

vuelto a insistir en una especie de interrogatorio de aclaración y de profundización de unos temas que me parece que no era el espíritu que se había querido dar a esta Comisión. No tratamos de interrogar, de meter contra las cuerdas, a cualquiera de los señores que vengan a testificar aquí, sino que expongan su opinión de cómo se produjo el proceso de descolonización y luego abrir un turno de preguntas. Si el precedente del señor Lasuen, significa que en el futuro el resto de los Grupos Parlamentarios vamos a poder hacer comentarios, interpretaciones y preguntas nuevas a los señores que vengan a informar, que lo aclare el señor Presidente.

El señor CAMACHO ZANCADA: Para una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE: Asumo absolutamente la interpretación dada por don Luis Yáñez, porque ése fue el acuerdo tomado por la Mesa y los portavoces y, salvo que hubiera alguna oposición —que parece que la está habiendo claramente—, yo entendía que podría haber una especie de turno último aclaratorio. Pero, puesto que el representante del Grupo Socialista del Congreso entiendo que está pidiendo de alguna manera el respeto escrupuloso de las normas pactadas, no tengo nada más que añadir, y probablemente atenderé la sugerencia del representante del Grupo Socialista.

Señores, por lo tanto, creo que procede levantar la sesión. Quiero recordar también a los distintos representantes de los Grupos Parlamentarios que ésta no es más que la primera intervención de una larga sesión en la que van a comparecer otros señores informantes y que por ello no hay por qué agotar las múltiples preguntas e intereses de los distintos Grupos Parlamentarios.

Querría agradecer a don Luis Rodríguez de Viguri su amabilidad al comparecer ante esta Comisión de Asuntos Exteriores y la puntual información que nos ha ofrecido.

Se suspende la sesión hasta las cinco en punto de la tarde, habiendo un cambio en el orden del día, puesto que a las cinco va a informar el actual Capitán General de Madrid, General Gómez de Salazar, haciéndolo

a continuación, a las siete de la tarde, don Eduardo Blanco. Gracias.

Se suspende la sesión a los dos y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, continuamos la sesión, comenzada esta mañana, con la presencia e intervención de don Federico Gómez de Salazar, antiguo Gobernador General de España en el Sahara y hoy Capitán General de la Primera Región en Madrid.

Al igual que manifesté esta mañana, quisiera también en esta ocasión expresar mi reconocimiento personal al General Gómez de Salazar por las atenciones que tuvo especialmente conmigo cuando me dirigí a él para comunicarle lo que había sido el consenso general de la Comisión y muy fundamentalmente por la presencia real de hoy aquí entre nosotros.

El General Gómez de Salazar tiene la palabra.

El señor GOMEZ DE SALAZAR: Señor Presidente de la Comisión, señores Diputados, primero quiero mostrar a ustedes mi agradecimiento por la invitación que me han hecho para venir a informarles sobre asuntos relativos al Sahara. Tengo el mayor interés en facilitarles toda la información que sea posible, con objeto de que ustedes puedan cumplir la misión que se han impuesto.

Por otra parte, temo defraudarles, por dos motivos. En primer lugar, porque yo, en el puesto que ocupaba en el Sahara, dependía del Gobierno español y tenía que cumplir exactamente las órdenes que recibía. En segundo lugar, porque el día 12 de enero de 1976 embarcaba en Villa Cisneros para Las Palmas, dejando toda la documentación del Gobierno General en poder del Gobernador en funciones y, al llegar a Las Palmas, toda la documentación militar se la entregaba al Capitán General de Canarias. Por lo tanto, no tengo absolutamente nada. Lo que sí ten-

go, como he dicho antes, es muchísimo interés en ayudar a ustedes dando las informaciones que pueda recordar, para lo que pondré el máximo interés.

Voy a responder a la primera pregunta que me hizo el señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Es la que sirve un poco de introducción al marco general.

El señor GOMEZ DE SALAZAR: ¿Que si era Jefe de las FAS en el Sahara en la época de la retirada española y qué intervención tuve en este proceso?

En aquel tiempo yo era Gobernador General del Sahara y Jefe del Mando Unificado y Especificado del Sahara. En la primera misión dependía directamente del Ministro de la Presidencia y en la segunda dependía del Mando Unificado de Canarias.

¿Qué intervención tuve en el proceso? Recibidas las órdenes de evacuación del territorio, con mi Estado Mayor preparé la operación «Golondrina», hasta finalizar la total evacuación de las fuerzas militares del Sahara. En la parte civil, el realizar la evacuación de la población civil, con enseres y todo lo que pudieran llevarse. Esto es lo que puedo decirles a ustedes en esta primera contestación.

Ahora les ruego que, cuando deseen, hagan las preguntas, según ha manifestado el Presidente de la Comisión.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Creo que, de acuerdo con el patrón de trabajo que tenemos establecido, procedería suspender la sesión. Entiendo que no debemos de ser tampoco excesivamente estrictos en cuanto al plazo, si les parece bien a los señores Diputados, por lo que si no hay ningún criterio en contrario, a las cinco y media, es decir, dentro de un cuarto de hora o veinte minutos, una vez que entreguen las preguntas para el Capitán General de Madrid, reanudaremos la sesión. ¿Hay algún punto de vista en contrario? (Pausa.)

¿Les parece bien que suspendamos hasta las cinco y media en punto, en que reanudaremos la sesión, para hacer entrega formal a la Mesa de las preguntas?

El señor YAÑEZ-BARNUEVO Y GARCIA: Nos parece poco tiempo, ya que hay que entregarlas por escrito. Inevitablemente, el redactar las preguntas y pasarlas a máquina requiere más tiempo del que el Presidente ha dicho.

El señor LOPEZ-BRAVO Y DE CASTRO: Como máximo, media hora, que era lo acordado.

El señor PRESIDENTE: Bien, como máximo, reanudaremos la sesión a las seis menos cuarto, con las preguntas entregadas a la Mesa.

Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE: La representación del Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático tiene la palabra.

El señor LASUEN SANCHO: Señor Presidente, en primer lugar UCD desea agradecer al Teniente General Gómez de Salazar que haya encontrado tiempo oportuno para venir a informar a la Comisión sobre los aspectos que nos interesan respecto a los hechos sucedidos en el Sahara.

UCD entiende que la información más relevante que puede proporcionar el Teniente General Gómez de Salazar se refiere a cuestiones estrictamente militares y, en consecuencia, desearía formularle las siguientes preguntas:

¿Qué acciones se contemplaron en octubre-noviembre de 1975 para neutralizar la «Marcha Verde»?

¿Cuál era su efectividad y el coste relativo, respectivamente, y por qué se desestimaron, si se desestimaron? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El Teniente General Gómez de Salazar tiene la palabra.

El señor GOMEZ DE SALAZAR: Muchas gracias. Cuando la «Marcha Verde» progresó dentro de nuestro territorio con autorización nuestra, nosotros ya teníamos preparada la forma de defender y de evitar la progresión de la «Marcha Verde» más al inte-

rior de lo que había permitido nuestro Gobierno.

El Gobierno permitió que entrase la «Marcha Verde» hasta siete kilómetros al sur de la frontera, concretamente del puesto de Taf. En este punto se encontraron con unas alambradas que habíamos puesto, con campos de minas, anunciados con carteles muy grandes para que no hubiese bajas por desconocimiento. Este primer campo de minas era bastante reducido y lo podían haber sobrepasado por los lados de las alambradas.

A retaguardia de esto teníamos colocado otro campo de minas más grande, muy amplio y muy fuerte, y de ahí no hubieran podido pasar nunca, y a retaguardia había destacadas unidades artilleras con objeto de crear una barrera de fuegos con cadencia muy lenta, y que si la «Marcha Verde» quería continuar tenía que meterse debajo de las explosiones. Estábamos absolutamente seguros de que no se meterían debajo de las explosiones. Nada de esto hubo necesidad de utilizar, porque la «Marcha Verde» se detuvo en la zona que les he explicado, a la altura de Dahora, y no intentó jamás continuar la «Marcha Verde».

El señor LASUEN SANCHO: Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El representante del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso tiene la palabra.

El señor YAÑEZ-BARNUEVO Y GARCIA: Como es de rigor, agradecer al Teniente General la amabilidad de haber venido a hablarnos sobre el tema de la descolonización del Sahara, en el cual, lógicamente, por razones de su cargo, le tocó jugar un papel en dicho proceso como Gobernador General del Sahara.

Quiero decir antes de entrar en las preguntas, que ya hemos entregado por escrito, que, naturalmente, al hacerlas hemos tenido en cuenta los socialistas las limitaciones del alto cargo, del alto puesto que tiene el Teniente General en la actualidad de Capitán General de Madrid y sus responsabilidades en el Estado, que entiendo que hace que su actitud sea lógicamente prudente, necesaria-

mente prudente. También nuestras preguntas han tratado de ser prudentes para no inducir a posibles respuestas que no desearía dar el Teniente General.

Voy a pasar seguidamente a hacer las preguntas concretas. Es una pregunta que he hecho al Coronel Rodríguez de Viguri. ¿Cree usted que hay una relación causa-efecto entre la forma en que se produjo la descolonización, es decir, la entrega a Marruecos y Mauritania, y la creciente tensión e inseguridad de la región en especial en lo referente a Canarias en la actualidad?

Usted vivió en el Sahara occidental durante una época y conoció bien al pueblo saharauí. ¿Era unánime o no la voluntad independentista de este pueblo? ¿Cuál era la proporción de saharauis pro marroquíes? ¿Cree que a partir de la disolución del PUNS el Frente Polisario era realmente representativo del pueblo saharauí? A la vista de los acontecimientos, ¿cree usted que además del Frente Polisario hay alguna otra organización que represente a los saharauis? ¿Cree usted que a pesar de la «Marcha Verde» y la coincidencia con la enfermedad de Franco era posible otra solución descolonizadora? En caso afirmativo, ¿qué cree usted que debió hacerse en octubre-noviembre del 75? Esta pregunta va en el sentido de que frecuentemente se ha dicho que si no se hubiera hecho lo que se hizo la única alternativa era la de una guerra que ni el Ejército deseaba ni el Gobierno, ni creo que desease, si se hubiese consultado, el pueblo español, por lo menos creo que nosotros no deseábamos ni creo que justificaba una guerra. Pero consideramos, a título personal, que es una alternativa falsa y que no es así, tan de blanco y negro, por lo que hago esta pregunta pensando si había otras soluciones y otras alternativas. Pero quiero saber su opinión.

Las Fuerzas Armadas, por su intrínseca disciplina y discreción, no comentaron entonces su posición respecto a la entrega del Sahara a Marruecos; pero en diversos testimonios se habla de amargura y desilusión en los medios militares por entregar el territorio a quienes más le habían combatido. ¿Podría usted, a la vista de la distancia histórica, confirmarnos o desmentirnos estos testimonios sobre el estado de la moral de nues-

tras Fuerzas Armadas? En relación con la pregunta anterior, ¿había comunicación entre el pueblo saharauí y las FAS? ¿Cree usted que el pueblo saharauí confiaba en el apoyo incuestionable de las FAS españolas?

Y por último, con referencia a una información, a finales de octubre de 1975, usted se entrevistó con una misión militar argelina en el N. E. del Sahara, y además tuvo usted diversas entrevistas con el Frente Polisario en aquellos días. ¿Podría decirnos cuál fue el contenido de dichas conversaciones? ¿Tenía usted instrucciones de hacer propuestas concretas tanto a argelinos como a polisarios? En caso afirmativo, ¿en qué consistían esas posibles propuestas?

Muchas gracias.

El señor GOMEZ DE SALAZAR: Encuentro un poco complicada la primera pregunta, que dice: «¿Cree usted que hay una relación causa-efecto entre la forma en que se produjo la descolonización, es decir, la entrega a Marruecos y Mauritania, y la creciente tensión e inseguridad de la región, en especial en lo referente a Canarias en la actualidad?».

Es muy complicado. Creo que no tiene relación. Es una misión del Ejército español el defender las Canarias. Actualmente, el Ministro de Defensa está haciendo unos estudios adecuados para la defensa de las islas Canarias. El glacis que suponía el tener el Sahara occidental era importante. Pero hoy, sin ese glacis, se puede perfectamente defender las islas Canarias sin ningún género de dudas.

«¿Era unánime o no la voluntad independentista de este pueblo? ¿Cuál era la proporción de saharauis pro marroquíes?»

Había pro marroquíes, unos cuantos comerciantes distribuidos en el norte del Sahara, que no vale la pena ni detenernos en ello.

«¿Cree usted que a partir de la disolución del PUNS el Frente Polisario era realmente representativo del pueblo saharauí? A la vista de los acontecimientos, ¿cree usted que además del Frente Polisario hay alguna otra organización que represente a los saharauis?»

No había absolutamente nada. Teníamos la Yemáa, que había perdido prestigio. Los hombres jóvenes fueron todos al Polisario; eran

verdaderamente los que dirigían la política del país.

«¿Era posible otra solución a pesar de la enfermedad de Franco, otra solución descolonizadora?»

Yo en esto no puedo intervenir, porque son cosas de Gobierno. Así es que perdóneme.

«Las FAS, por su intrínseca disciplina y discreción, no comentaron entonces su posición respecto a la entrega del Sahara a Marruecos, pero diversos testimonios hablan de amargura y desilusión en los medios militares por entregar el territorio a quienes más le habían combatido. ¿Podría usted, a la vista de la distancia histórica, confirmarnos o desmentirnos estos testimonios...».

Efectivamente, cuando nuestros compañeros, oficiales, suboficiales y soldados se enteraron de que íbamos a evacuar el Sahara, yo mismo no sabía si era Marruecos quien iba a entrar. Hubo mucha desilusión. Llevábamos un año con 20.000 hombres desplegados al norte con carácter ofensivo. Hubo que cambiar nuestro plan de defensa, llevar unidades de España para completar la defensa y lograr que tuviéramos absoluta seguridad de la victoria, caso de que hubiera habido un enfrentamiento. El ejército marroquí hizo una serie de acciones, sobre todo amenazas y mucha propaganda, y nos tuvieron en una gran tensión. Pero nuestros soldados, nuestros oficiales y yo mismo teníamos que aceptar con serenidad lo que nos ordenase el Gobierno español.

«¿Había comunicación entre el pueblo saharauí y las FAS?»

Efectivamente, la había. Se convivía en ciudades y lugares en que estábamos y no había ningún problema entre ellos. E incluso nuestros soldados, fundamentalmente los que estaban destinados en nómadas y la policía, eran una especie de maestros para asuntos de tipo político, pensando que iba a haber una descolonización y que tenían que gobernarse. Estos soldados nuestros, algunos con una gran preparación cultural, incluso les hablaban del comportamiento que deben tener los componentes de un ejército con los civiles. Nuestros soldados les decían, con su manera de expresarse, que un ejército en un nuevo país tiene que colaborar con el Gobierno y no ir a dar un golpe de

Estado, como ocurría en algunos países de Africa. También les daban una serie de lecciones de moral muy interesantes. Efectivamente, había mucha comunicación entre ellos y nosotros.

«¿Que si el pueblo saharai creía en el apoyo de las FAS?».

El pueblo saharai veía el sacrificio enorme de nuestros soldados desplegados en el desierto. Hay que tener en cuenta que en el desierto hay unas temperaturas de unos 50 grados a la sombra, que son 70 grados al sol, y nuestros soldados, cuando ante una alarma desplegaban en el desierto (sin sombra) unos ocho o diez mil hombres, pasaban días y días soportando penalidades para defender la frontera norte; mientras, los saharais nos atacaban por la espalda en sus guerrillas del Polisario. Este era su extraño comportamiento a pesar de estar seguros de que defenderíamos la frontera norte.

«¿Se entrevistó con una misión militar argelina en el noreste del Sahara y además tuvo usted diversas entrevistas con el Frente Polisario? ¿Podría decirnos cuál fue el contenido de estas conversaciones? ¿Tenía instrucciones para hacer propuestas concretas?»

Efectivamente, nos quedaban dos prisioneros en poder del Polisario, que eran un soldado médico y un industrial canario. Nosotros hicimos muchos esfuerzos para tratar de que nos devolviesen a estos hombres. Como no lo logramos, decidí pedir permiso al Ministro de la Presidencia para trasladarme a visitar al Coronel Jefe de la región de Colom-Bechar, en Argel. Me puse de acuerdo con el Coronel, previa la correspondiente cita me trasladé a un aeropuerto cerca de Colom-Bechar. Mi intención era exclusivamente la de que me entregasen los dos citados prisioneros; en los dos años que llevaba en el Sahara no había logrado entrevistarme con una representación formal del Frente Polisario, a pesar de que les dimos toda clase de facilidades, como la casa para el partido, libertad total de propaganda política, etc., pero no quisieron venir.

El Coronel Salem me recibió en Colom-Bechar, me dijo respecto a los prisioneros que eso era cosa de los Polisarios y que me proporcionaría una reunión con ellos, cosa que yo no había logrado jamás. El Coronel organizó la visita y se celebró días después

en Mahbes, a la que asistió el Ualy por parte del Polisario, que era el jefe, acompañado por tres o cuatro miembros más; a mí me acompañó un Comandante de Estado Mayor.

Cuando recibí al Frente Polisario empezaron a hablarme de unos programas muy complicados y de peticiones larguísimas. Les contesté que eso era un programa amplísimo de gobierno y que mientras tuviésemos problemas con los marroquíes no podíamos hacer nada, pero en el momento en que se arreglasen, todo lo que pedían estaría completamente concedido.

¿Propuestas? No tenía instrucciones de hacer ninguna clase de propuestas. Sólo íbamos a liberar a aquellos dos prisioneros, lo que se logró canjeándolos por trece prisioneros suyos que estaban en nuestro poder.

El señor PRESIDENTE: La representación del Grupo Parlamentario Socialista sigue en el uso de la palabra.

El señor LUXAN MELENDEZ: Señor Presidente, paso a leer las preguntas, alguna de ellas en concreto creo que contestada en parte.

La primera es si podría informar sobre si en el Alto Estado Mayor existían, antes de junio de 1975, opiniones autorizadas que se manifestasen partidarias de la cesión a Marruecos del territorio del Sahara y, en caso afirmativo, con qué razones.

El señor GOMEZ DE SALAZAR: Absolutamente no.

El señor LUXAN MELENDEZ: Asimismo, ¿cuál era en su opinión, en la época de la «Marcha Verde», la relación militar de fuerzas en la zona entre España y Marruecos? ¿Recibió a alguna personalidad política española mientras duró su mandato como Gobernador que le hiciera ver la conveniencia de favorecer en lo posible la integración marroquí en la Administración del Sahara?

Antes de proceder al nombramiento oficial de Rodríguez de Viguri como Secretario General, tuvo lugar según este último un almuerzo de trabajo en el transcurso del cual usted y don Eduardo Blanco manifestaron al propuesto Secretario General que era nombrado

para coadyuvar en el proceso de independencia del Sahara. ¿Cuál es su punto de vista sobre esta afirmación? ¿Por qué en su opinión se modificaron estas instrucciones, si modificaciones hubo?

Otra pregunta sería, ¿tuvo conocimiento de las torturas, robos y allanamientos de morada que el Ejército marroquí realizó mientras duró la administración tripartita, y qué opinión le merecen en caso afirmativo?

¿Cuáles fueron las intervenciones de la fuerza especial de desembarco, la Infantería de Marina, si las hubo, y los movimientos de la Armada Española mientras tuvo lugar la «Marcha Verde».

Y finalmente, y creo que ésta es una de las preguntas contestadas en parte, ¿cuál era la moral del ejército allí destacado una vez conocidas las órdenes de evacuación del territorio?

El señor PRESIDENTE: El Teniente General Gómez de Salazar tiene la palabra.

El señor GOMEZ DE SALAZAR: Primero, la relación de fuerzas en la zona entre España y Marruecos. El número de hombres era más o menos equilibrado, unos 20.000 hombres. Nuestras fuerzas estaban mucho mejor preparadas, tenían más potencia de fuego, mejor armamento y mejor instrucción, y la preparación física era muy superior a la de los marroquíes, y desde luego nuestra moral elevadísima y creo que la de ellos no tanto.

Segundo, si recibí alguna personalidad política española mientras duró mi mandato como Gobernador, que me hiciera ver la conveniencia de favorecer en lo posible la integración marroquí en la Administración del Sahara. En absoluto; no recibí ninguna personalidad que me dijera eso.

Tercero. Antes de proceder al nombramiento oficial de Rodríguez de Viguri como Secretario General, si tuvo lugar un almuerzo de trabajo, en el transcurso del cual le manifestamos que era propuesto para este cargo para coadyuvar en el proceso de independencia del Sahara y cuál es mi opinión sobre esta afirmación. Al Coronel Rodríguez de Viguri le pedí viniera a verme a la División Acorazada que yo mandaba y le ofrecí el cargo de Secretario General, porque conocía su excelente prepa-

ración puesto que habíamos sido compañeros de promoción en la Escuela de Estado Mayor, en donde fue un alumno muy destacado, haciéndole saber que era un cargo muy duro y de mucho trabajo; ya que en mi opinión él tenía condiciones para tan importante puesto.

El estaba dudoso, y para ver si le convencía se lo dije al Director General, quien nos citó en una comida en la que logramos convencerle, principalmente al interesarse de que el Gobierno nos enviaba con un estatuto de autonomía, muy interesante para el nuevo Gobernador llegar al territorio con ese estatuto, camino directo a la independencia. A él le gustó mucho el trabajo; porque, repito, íbamos a una autonomía en principio con vistas a una autodeterminación, que es lo que nuestro Gobierno mantuvo todo el tiempo hasta el día anterior de llegar a aquellos acuerdos de Madrid que se hicieron, seguramente por motivos superiores o gravísimos, y que le forzaron a tomar la solución que adoptó.

Cuarto, si tuve conocimiento de las torturas, robos y allanamientos de morada que el Ejército marroquí realizó durante la administración tripartita, y qué opinión me merecen.

Efectivamente, vino un cabo nómada, como había dicho el Coronel, destrozado. Nosotros nos quedamos horrorizados. Era muy amigo y conductor del Coronel de las Tropas Nómadas.

Inmediatamente llamé al jefe marroquí y se quedó perplejo al ver aquello, por lo menos lo aparentó. Dijo que buscaría a los culpables de aquella barbarie y que no volvería a ocurrir. Nos dio toda clase de satisfacciones.

Después tuve noticias de que había habido robos y asaltos en las casas, y actos de pillería de menor importancia. No supe más porque a los pocos días abandonaba el Aaiun.

En relación a la intervención de la Infantería de Marina y si hubo movimiento de la Armada Española, nosotros contábamos de siempre con una Compañía de Infantería de Marina que tenía como misión vigilar el pantlán de Fos-Bucraa, y también con buceadores que tenían como misión la vigilancia submarina. Un batallón de Infantería de Marina estaba preparado en Canarias para en caso necesario venir al territorio, y también supimos que había salido de la Península, con dirección a Canarias, una Fuerza Naval con un Tercio de

Infantería de Marina, unidad que no llegó a desembarcar en el Sahara.

Moral del Ejército. Ya lo hemos dicho antes, que era extraordinaria. Nosotros teníamos la misión de decidir las fronteras. Estábamos con la moral elevadísima, sabiendo que si el Ejército marroquí nos atacaba lo destrozábamos en cuarenta y ocho horas. Nuestros oficiales estaban muy preocupados, ya que los marroquíes hicieron diversas acciones contra nuestro territorio y nosotros teníamos la orden de no cruzar la frontera, ni siquiera los aviadores. Teníamos que cumplir las órdenes del Gobierno de no cruzar la frontera, pero todos nuestros compañeros se comportaron, como he dicho, con una disciplina impresionante y un abnegado patriotismo. Yo les estoy muy agradecido.

El señor PRESIDENTE: El representante del Grupo Socialista tiene la palabra.

El señor PUERTA GUTIERREZ: Señor Gómez de Salazar, yo quería hacerle, en nombre del Grupo Socialista, cuatro preguntas: Una de ellas ya la hemos hecho esta mañana al señor Rodríguez de Viguri.

La primera es: ¿En su calidad de Gobernador General del Sahara recibía usted instrucciones y órdenes del Ministro de la Presidencia? ¿Suponían estas instrucciones y órdenes el desarrollo de una política general explicada a usted por el Ministro, o eran instrucciones puntuales y a veces hasta contradictorias dadas en cada momento?

Segunda pregunta: ¿Cómo y cuándo conoció usted la decisión del Gobierno español de proceder a la creación de una Administración tripartita y paralelamente de permitir a los Ejércitos marroquí y mauritano la ocupación del territorio?

Tercera pregunta, que es la que hemos hecho esta mañana al señor Rodríguez de Viguri: ¿Por qué el Ejército español acepta la ocupación en noviembre de 1975 del llamado «triángulo útil» por el Ejército marroquí, mientras se toman medidas defensivas espectaculares frente a la «Marcha Verde»?

La cuarta pregunta es: La organización de la «Marcha Verde» fue algo complicada y que exigió bastante tiempo de dedicación por parte marroquí. A la Administración y al Ejército

españoles pareció cogerlos de sorpresa el anuncio y la iniciación de la marcha. ¿Estuvieron hasta ese momento mal informados los mandos de nuestro Ejército o recibieron información correcta y oportuna de los servicios diplomáticos y de información?

El señor GOMEZ DE SALAZAR: La primera pregunta, que se refiere a las órdenes que yo recibía del Ministro de la Presidencia, cuando me hice cargo, el Ministro me informó de un plan general de desarrollo de la política en el territorio. Absolutamente todo se llevó a cabo con arreglo a este plan. No hubo controversias ni ninguna contraorden.

Todas las órdenes se fueron cumpliendo a satisfacción del Ministro, con el que no tuvimos ninguna dificultad. Si alguna vez me surgía alguna, me trasladaba a Madrid, hablaba con el Ministro, me explicaba lo que fuese, y nunca tuvimos problemas.

«¿Cuándo y cómo conoció usted la decisión del Gobierno español de proceder a la creación de una Administración tripartita y paralelamente de permitir a los ejércitos marroquí y mauritano la ocupación del territorio?»

La resolución de descolonización del territorio la dio el Gobierno el día 14 de noviembre. Entonces nos enteramos de ello. El Ejército marroquí no me acuerdo en qué fecha entró, pero fue muy poco después. Personalmente fui a recibir a una columna que llegaba de la zona norte del Aaiun. Me encontré con esta columna con el objeto de llevarla por la linde de la ciudad del Aaiun, para que no pasara por medio de la ciudad y que llamara menos la atención. Se les alojó en un cuartel que teníamos preparado y que había sido de la Policía Territorial. El Ejército español aceptó la ocupación, siguiendo las órdenes recibidas. Así que fue sin sorpresa de ninguna clase.

«¿Por qué el Ejército español aceptó la ocupación en noviembre de 1975 del llamado «triángulo útil» por el Ejército marroquí, mientras se toman medidas defensivas espectaculares frente a la «Marcha Verde?»»

No sé qué triángulo es ése. La intangibilidad de la frontera fue mantenida todo el tiempo hasta que nos marchamos, y cuando se disolvió la «Marcha Verde» se concedió que pudieran avanzar siete kilómetros en el territorio,

pero nunca ocuparon ningún triángulo. No sé a qué se refiere esto del triángulo.

El señor PRESIDENTE: ¿Quiere el señor Alonso Puerta hacer alguna aclaración?

El señor PUERTA GUTIERREZ: Esta mañana, el señor Rodríguez de Viguri, a quien suponemos experto en temas militares y conocedor del territorio del Sahara, hablaba de la ocupación de este «triángulo útil» al norte del territorio.

El señor GOMEZ DE SALAZAR: Será una confusión, porque hasta que nosotros no nos marchamos no entraron los marroquíes, y cuando la «Marcha Verde» entraron siete kilómetros al Norte. Es decir, que se hizo toda la defensa de la «Marcha Verde» y detrás no había ningún marroquí.

La organización de la «Marcha Verde» fue algo complicado y que exigió bastante tiempo de dedicación por parte marroquí. A la Administración y al Ejército español debió cogerlos de sorpresa el anuncio y la iniciación de la marcha.

«¿Estuvieron hasta ese momento mal informados los mandos de nuestro Ejército o recibieron información correcta y oportuna de los servicios diplomáticos de información?»

Nosotros nos enteramos de la «Marcha Verde» por el discurso del rey Hassan, que oímos por radio. No nos podíamos creer noticia tan extraña, pero luego fue verdad. Más tarde, fuimos recibiendo información. Pero no nos hacía falta esa información. Lo que sí nos hacía falta era saber qué cantidad de gente venía y cómo iban a entrar, si solos o con tropas.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Martínez Martínez.

El señor MARTINEZ MARTINEZ: Tengo cuatro preguntas formuladas, pero quisiera que la tercera fuera la cuarta de las que voy a plantear.

La primera, prácticamente, ha sido contestada por el señor Gómez de Salazar.

El señor Rodríguez de Viguri se ha referido esta mañana a la reiterada prohibición impuesta desde la Metrópoli que impidiera res-

ponder a los ataques marroquíes. ¿Cómo asumió el Ejército español esas prohibiciones que dificultaban considerablemente su responsabilidad de defensa del territorio saharauí?

La segunda pregunta dice así: ¿Entiende el señor Gómez de Salazar que Marruecos hubiera podido sostener durante muchos días en el Sahara a la población desplazada durante la «Marcha Verde»? Es decir, si era sostenible la situación desde el punto de vista de intención; si se podía mantener la ocupación, con todos los problemas que ello conllevaba, o se hubiera producido un caos, de aguantarse unos días más?

Tercera pregunta. ¿No encontró el señor Gómez de Salazar dificultades o contradicciones en asumir su doble función de Gobernador dependiente de Presidencia, y responsable del traspaso del Sahara a Marruecos y Mauritania y su condición de jefe militar, responsable de la defensa del territorio y su camino hacia la autodeterminación del pueblo saharauí?

La cuarta pregunta dice así: ¿Cuál fue, según el señor Gómez de Salazar, la influencia que tuvo la visita al Sahara del entonces Príncipe de España, influencia sobre el Ejército, sobre la población española del Sahara y sobre la población saharauí?

El señor GOMEZ DE SALAZAR: Nuestra misión era defender la integridad de las fronteras y eso lo estábamos cumpliendo. Nos amenazaban, nos hacían una serie de ataques más o menos importantes, pero nosotros cumplíamos nuestro deber para que no cruzasen la frontera, y no la cruzaron nunca. Es decir, no hay ningún problema con eso.

En cuanto al tiempo que Marruecos hubiera podido sostener la «Marcha Verde», yo no puedo saberlo, porque lo más difícil de todo fue hacerla: es increíble que pudiera concentrar a 300.000 personas. Nosotros no podríamos haberlo hecho. Aquél es un pueblo muy sufrido que puede resistir con poco alimento y poca agua. Un español no hubiera resistido la «Marcha Verde». En esas condiciones, yo creo que no podían quedarse mucho tiempo.

En cuanto a la doble función, no tuve dificultad ninguna, porque yo estaba muy bien asesorado. Tenía un Secretario General muy eficaz y un Jefe de Estado Mayor extraordinario. Con estas dos personas podía moverme

fácilmente. Yo adopté la postura de dar prioridad fundamentalmente, desde el principio, a los asuntos militares. Por eso el Secretario General tuvo que asumir la responsabilidad grandísima, difícilísima de llevar todos los asuntos relativos al Gobierno; con estos sistemas de colaboración no tuve problema de ninguna clase.

Respecto a la influencia del Príncipe de España en su visita, fue muy importante. Nosotros la interpretamos como muy valiente, por las circunstancias gravísimas que estaban ocurriendo en España. No necesitábamos ninguna inyección de moral, como se ha dicho por ahí, pero fue muy interesante que el Jefe de Estado en funciones y futuro Rey de España dijese que haría todo lo posible por mantener intacto el prestigio y el honor del Ejército español. Eso fue lo fundamental de esa visita, y lo que nosotros todos deseábamos oír del futuro Jefe de Estado español.

Sobre la población saharauí, el Rey saludó una serie de personas, a las pocas que estaban por allí, y no tuvo más contacto con ellos.

Visitó las unidades militares, impuso una medalla importante a un capitán y comió en la casa del Gobernador y a las tres de la tarde se marchó. No hubo más.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Marín.

El señor MARIN GONZALEZ: Voy a formular cuatro preguntas que buscan deliberadamente unas respuestas muy breves. La primera de ellas es la siguiente: ¿Es cierto que dentro del ofrecimiento del Secretario General de las Naciones Unidas, señor Waldheim, de que este organismo se hiciera cargo de la Administración transitoria del Sahara hasta que se verificase el referéndum de autodeterminación, estaba la proposición de que el Ejército español cambiara el casco verde por el casco azul para de este modo apoyar la acción del Ejército español frente a la «Marcha Verde» a nivel internacional? Si esta proposición se realizó efectivamente, ¿tuvo el señor Gómez de Salazar conocimiento de la misma?

La segunda cuestión es si era viable la utilización de fuerzas antidisturbios, como a veces se ha planteado, como sustitutivo de la

fuerza militar, para impedir la progresión de la «Marcha Verde».

La tercera pregunta es de quién exactamente recibía las órdenes políticas dentro de la Presidencia del Gobierno, y la última cuestión es si se le consultó a usted, en razón a sus responsabilidades y conocimientos de la materia, en las negociaciones del acuerdo tripartito de Madrid.

El señor GOMEZ DE SALAZAR: Sobre el ofrecimiento a que usted alude de que el Secretario General de las Naciones Unidas, señor Waldheim, hiciese sobre el cambio del casco verde por el casco azul, yo no tuve absolutamente ningún conocimiento. No he sabido que haya existido eso en absoluto.

Respecto a que si era viable la utilización de fuerzas antidisturbios para impedir la «Marcha Verde», yo creo que era inútil, porque la «Marcha Verde» la hacían trescientas mil personas y no hubiera habido en toda España fuerzas de este tipo para contenerla. Entonces es cuando se los comen. (Risas.)

¿Que de quién recibía las órdenes políticas dentro de la Presidencia del Gobierno? Del Ministro, y muchas veces, debido a sus variadas ocupaciones, del Director General de la Promoción del Sahara.

Y en cuanto a si se me consultó sobre las negociaciones del acuerdo tripartito, no se me consultó.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la representación del Grupo Parlamentario Comunista.

El señor LOPEZ RAIMUNDO: Señor Presidente, teniente general, me asocio al reconocimiento que ha sido ya expresado aquí por las informaciones que se nos están suministrando. Y voy a pasar, sin más preámbulo, a dar lectura a las preguntas que le hemos presentado. La primera es la siguiente:

Una operación de la envergadura de la llamada «Marcha Verde» es imposible realizarla sin una previa preparación logística, que difícilmente puede pasar inadvertida. ¿Puede usted informar a la Comisión en qué fecha fueron conocidos los preparativos de la «Marcha Verde» por el Gobierno español?, ¿qué Estado o Estados ayudaron al Reino de Ma-

rruecos en su preparación y desarrollo y, finalmente, si se adoptó por el Gobierno español alguna medida preventiva frente a tal eventualidad?

La segunda pregunta, precedida del preámbulo que usted tiene, es la siguiente: ¿Puede usted informar a la Comisión si la presencia de fuerzas armadas de Marruecos en la proximidad del territorio o, en su caso, bandas armadas procedentes de Marruecos causaron pérdidas de vidas españolas? Capturadas algunas fuerzas marroquíes que habían penetrado en el territorio, ¿qué se decidió respecto de las mismas y quién adoptó tal decisión?

Tercera pregunta. ¿Puede informar a la Comisión si en la «Marcha Verde» había fuerzas armadas del Reino de Marruecos y en qué proporción, y, caso de ser así, si esas fuerzas se retiraron posteriormente o quedaron en el territorio?

Cuarta pregunta. ¿Puede informar a la Comisión sobre las instrucciones recibidas del Gobierno respecto de la «Marcha Verde» para cuando la misma penetrase en el territorio del Sahara y, en particular, si se había convenido con el Reino de Marruecos que la presencia de los participantes sería limitada en el tiempo y en el espacio?

Y, por último, señor Gómez de Salazar, ¿puede usted informar a la Comisión si en los meses de crisis (de junio de 1974 hasta noviembre de 1975) era posible la defensa militar del territorio, caso de una eventual acción armada por parte de Marruecos, si se hubiese decidido por el Gobierno continuar nuestra presencia allí hasta la celebración de un referéndum?

He dado lectura a estas preguntas para que quede constancia de ellas, no sólo ante ustedes, sino también ante los medios de información aquí presentes, pero debo decir que en las explicaciones muy detalladas, muy francas, muy directas facilitadas como respuesta a otra serie de preguntas que ya han sido formuladas aquí, nosotros encontramos plena satisfacción a las preguntas que habíamos hecho. Por eso dejamos en absoluto a la voluntad del Teniente General el responder o no. Nosotros nos damos por informados en relación con lo que pedíamos. Creemos que las explicaciones que se han dado contestando a otras preguntas han respondido al mismo tiem-

po a las que nosotros habíamos formulado. Muchas gracias.

El señor GOMEZ DE SALAZAR: Yo, desde luego, no tengo inconveniente en volver a repetir lo que he dicho, pero si al señor Diputado le parece que es suficiente, creo que conviene no decir más. Yo, encantado, repito todo lo que usted quiera, pero si usted comprende que es suficiente, yo estoy también conforme.

El señor PRESIDENTE: La representación del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña tiene la palabra.

El señor LORDA ALAIZ: Ante todo, en nombre de mi Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña, deseo agradecer la comparecencia del Teniente General Gómez de Salazar en esta Comisión, que honra tanto al Parlamento como al Ejército.

Voy a pasar ahora a formularle la pregunta que tenía preparada este Grupo Parlamentario.

El 26 de mayo de 1975, usted, siendo Gobernador General del Sahara y Jefe del Mando Unitario, declaró que la tensión en la zona del Sahara era muy grave, y que estaban esperando que las Naciones Unidas les dijeran que se marcharan para irse. En semejantes términos se manifestó unos quince días más tarde el Capitán General de Canarias, Teniente General Cuadra Medina, en el Aaiun, aunque refiriéndose no a las Naciones Unidas, sino al Gobierno español. ¿En aquellas fechas estaba el Ejército todavía convencido de que la descolonización tendría lugar de acuerdo con la doctrina de las Naciones Unidas, compartida en aquellos momentos por el Gobierno español? ¿Cuándo se dieron cuenta de que no era así, y cómo reaccionaron ustedes?

Muchas gracias

El señor GOMEZ DE SALAZAR: Efectivamente, en 26 de mayo de 1975 nosotros declarábamos seguramente (no me acuerdo, pero creo que es verdad que la tensión en la zona del Sahara era muy grave. La gravedad consistía en que nos habían capturado dos patrullas nómadas, haciendo una traición increíble a nuestros soldados españoles. Las patrullas se componen de treinta y cinco hombres, de los cuales cinco eran españoles. Había dos oficiales, porque uno, nuevo en el territorio, es-

taba aprendiendo a ser jefe de patrulla. Nuestra indignación usted se la puede imaginar, porque era una injusticia. Nosotros habíamos trabajado por el Sahara con el mayor interés, con el mayor cariño y con el mayor entusiasmo. Sabíamos que España estaba gastando muchos millones en el Sahara; un sacrificio enorme para España. Nuestros soldados estaban sufriendo allí, sus familias en España estaban destrozadas también, pensando en sus hijos, como es natural, y después de tantos sacrificios nos hacían esta traición. Aquello fue trágico para mí y para todos los compañeros.

Después, en aquella época, apareció la misión de las Naciones Unidas. Nosotros, con una amplitud de criterio extraordinaria, dijimos al pueblo saharauí: Libertad total. Hagan el favor de salir a la calle a expresar a la misión lo que ustedes quieran. Todo el mundo.

A la misión le dijimos: Señores, si ustedes no encuentran unas personas que buscan, me lo dicen, que yo se las busco, sean polisarios, del PUNS, enemigos de España o quien sea, porque tengo mucho interés en que conozcan a la perfección la situación actual en el Sahara.

A pesar de eso, de tantas facilidades y tanta apertura, insultaron a España. «Fuera España, muera España». Era increíble, pero esto ocurrió. Al mismo tiempo que hacían estas cosas nos amenazaban con que iban a matar a los hijos de nuestros compañeros, de nuestros empleados, a quien fuera.

Entonces, el Ejército marroquí del Norte amenazó también, con tropas especializadas en aquellos menesteres, con atacar nuestras posiciones. Al mismo tiempo que iban a atacar los marroquíes nuestras posiciones, nosotros desarmábamos parte importante de las tropas nómadas, por la traición de los indígenas, así que el problema era gravísimo.

Entonces, nuestra mayor amenaza era decirles que nos íbamos de allí, y decían que olvidásemos, que perdonásemos.

Cuando nos enteramos de que iba a hacerse un acuerdo tripartito, el 14 de noviembre, con la Resolución del Gobierno español, a nosotros, ya lo hemos dicho antes, nos daba mucha tristeza pensar que los que nos habían hostigado durante un año iban a entrar en el territorio, pero nosotros obedecimos disciplinadamente, como siempre hacemos y como seguiremos haciendo.

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados. Los miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores acabamos de cumplir un trámite importante en estas sesiones informativas que habíamos convocado. Creo que hay muy pocos ejemplos en la historia contemporánea española de nuestra propia vida parlamentaria, y muy pocos ejemplos en la historia de otras democracias parlamentarias del mundo occidental, en que una alta representación del Ejército comparezca a cuerpo limpio, en sesión a puerta abierta, con luz y taquígrafos, para explicar algunas de las cuestiones relacionadas con el tema respecto a la historia diplomática de nuestro país. Creo que el ejemplo que ha dado el Teniente General Gómez de Salazar, al comparecer en esta Comisión de Asuntos Exteriores, es un ejemplo del alto espíritu de servicio de las Fuerzas Armadas españolas en estos momentos de la reciente democracia en nuestro país. El respeto que han demostrado las Fuerzas Armadas españolas por la institución democrática y, en concreto, por nuestro Parlamento, creo que merece el respeto que el Parlamento siente en estos momentos por una de las instituciones básicas de nuestro país, como es el Ejército español, representado hoy tan dignamente por el Teniente General Gómez de Salazar.

Se suspende la sesión durante quince minutos.

Se reanuda la sesión.

El señor VICEPRESIDENTE (Escuredo Rodríguez): Señores Diputados, me permito circunstancialmente tomar la presidencia, en ausencia del señor Camuñas, y, tal como estaba previsto, el General don Eduardo Blanco hará su turno de intervención para, seguidamente, levantar la sesión durante treinta minutos y dar lugar a la confección de las preguntas por escrito, que se entregarán a esta Mesa.

Don Eduardo Blanco tiene la palabra.

El señor BLANCO RODRIGUEZ: Con la venia, señor Presidente, señores Diputados, ante todo mi agradecimiento por haberme hecho el honor de invitarme a comparecer ante ustedes para informar de lo que sé del proceso de descolonización del Sahara.

En la citación que he recibido se me dice: «Usted era Director de Plazas y Provincias Africanas en la época de la retirada española del Sahara». Es, sin duda, un calificativo motivado por la inercia burocrática, porque yo no era el Director General de Plazas y Provincias Africanas, sino el Director General de Promoción del Sahara. Esto ya indica un cierto sentido en la evolución política del territorio, como lo indica también el último avatar de este cargo mío, que fue el de Presidente de la Comisión para Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara, cargo que he desempeñado hasta diciembre del año pasado en que se suprimió dicha Presidencia en el Presupuesto, aunque la Comisión sigue todavía actuando. Fui, pues, con esas dos denominaciones, el Director General de la Presidencia del Gobierno que, desde abril de 1974 hasta diciembre de 1977, tuvo como principal y casi único asunto de su competencia el tema del Sahara, o mejor dicho el problema del Sahara, que yo entiendo que no inventó, sino que heredó el primer Gobierno con el que tuve el honor de colaborar.

Mi intervención como Director General de Promoción del Sahara fue el clásico desempeño del cometido de un Jefe de Estado Mayor respecto de su General. En este caso, el General para mí era el Ministro de la Presidencia y yo estuve sucesivamente mandado por los Ministros señores Carro, Osorio y Otero, aunque como es sabido fue al primero, al Ministro Carro, al que le correspondió el momento más crítico.

Globalmente mi tarea consistió, por ello, en desarrollar y transmitir a las autoridades políticas y administrativas del territorio (el General Gobernador o en determinadas circunstancias el Secretario General) las decisiones del Gobierno o del Ministro traducidas en órdenes, disposiciones o normas y vigilar su cumplimiento. A la vez, me incumbía tener informados a mis superiores del estado del territorio y proponer soluciones para los problemas que se iban presentando cuando la adopción de esas soluciones desbordaban mis atribuciones concretas. Asimismo, me incumbía proporcionar datos sobre la evolución de la en algún tiempo llamada provincia española del Sahara y asesorar en lo que se me pedía sobre lo que podía hacerse en determinadas circunstancias, ofreciendo al Ministro o al Gobierno un aba-

nico de hipótesis, posibilidades o escenarios cuya consideración permitiera adoptar fundamentalmente decisiones.

Pero antes de seguir quisiera que quedase clara, señoras y señores Diputados, una cosa. No se crea que al presentar con esta sinceridad con que acabo de hacerlo la modestia o la calidad segundona de mi cargo trato de «cubrirme» con ello y eludir cualquier responsabilidad pretérita a pretexto de la obediencia debida o de la disciplina. No; quiero afirmar que me he sentido solidario con el equipo de Gobierno y que tal vez, si a mí me hubiera correspondido adoptar la crucial decisión de marcharse del Sahara de la forma que se ha hecho, ésta hubiera sido mi decisión. Voy a limitarme, pues, a enunciar los principales acontecimientos del proceso de evacuación del Sahara con los que he tenido alguna relación y sobre los que SS. SS. desean muy justamente ser informados. Lo mejor es seguir una tabla cronológica.

Y al llegar aquí, quiero decir que la principal dificultad para componer estas breves cuartillas que sirven de introductoria a la teoría de preguntas de SS. SS., mi primera dificultad fue el encontrar algo nuevo que decir respecto del Sahara; algo nuevo que decir porque me encontré con que efectivamente hay publicada una inmensa cantidad de documentación sobre el Sahara que a ustedes, que son especialistas en la materia, en esta Comisión me figuro que no les es desconocida ninguna. Incluso recomendaría, como la más elaborada de todas estas publicaciones, el opúsculo que publicó, recién terminados los acontecimientos cruciales de noviembre de 1975, el Diputado socialista señor Menéndez del Valle, que se llama «Una descolonización tardía», donde encuentran ustedes, desde un punto de vista argelino, que es el del Diputado de referencia, registrado con gran fidelidad todo el proceso de descolonización del Sahara.

Pero, a partir de éste, yo les podría citar una bibliografía abundantísima, y no quisiera hacer propaganda del último texto que apareció sobre la materia, por lo menos es el último que llegó a mi conocimiento y que vi que el Coronel Rodríguez de Viguri enarbolaba durante su excelente exposición: es el de Ramón Criado, y se llama me parece que algo así como «Sahara, pasión y muerte de un sueño colo-

nial», editado por Ruedo Ibérico. Este libro, que tiene un prólogo delirante del señor Cubillo, plantea el problema del Sahara en la actualidad algo así como diciendo que estén tranquilos; que el Sahara será liberado algún día desde la República Guanche Independiente. Creo que la frasecita califica el calibre de la obra.

Empezando esta enumeración por el año 1974 y pasando muy brevemente sobre los acontecimientos, diré que lo primero que se hace al llegar yo a la Dirección General, y no por iniciativa mía, sino porque ya venía elaborada por la Superioridad la cuestión, es la confección del Estatuto del Sahara.

Este Estatuto del Sahara, que es modelo, garantiza la autodeterminación del Sahara y es en realidad el camino que señala la política que tuvo España en el Sahara y que con más o menos publicidad fue el alma de toda su actuación.

El Estatuto del Sahara se sometió a la Yemaa y se sometió al mismo tiempo que un convenio sobre Fos-Bucraa verdaderamente generoso en el cual España se comprometía a sostener con los beneficios de esta empresa al pueblo saharauí y llegaba un momento —era precisamente en este año de 1978— en que la renta «per capita» del saharauí igualaba a la española. Y esto se articulaba en un plan de desarrollo del Sahara que abarcaba precisamente estos cinco años.

Pero este camino hacia una solución del problema que concluiría, según muchas probabilidades, en un estado independiente, fue obstaculizado, como todos sabemos, por la ambición anexionista de Marruecos. Este país no creyó posible admitir, no ya un estado tipo occidental independiente al sur de su territorio, sino mucho menos un estado revolucionario que entendía vasallo de Argelia y con la protección y ayuda de todos los movimientos de oposición del mundo árabe.

La tremenda batalla diplomática que se inició entonces y que fue una de las cosas más brillantes, creo yo, de la política exterior española, para sostener y mantener esta idea política de la autodeterminación del Sahara, no tuvo flexión ninguna durante todo el tiempo de mi permanencia en el cargo. No tuvo flexión ninguna y yo creo que todo lo que sea buscar explicaciones de una flexión anterior precisa-

mente a los acontecimientos dramáticos del acuerdo de Madrid de noviembre es erróneo o confuso.

El nuevo estado saharauí estaba bautizado por el Frente de Liberación del Sahara y Río de Oro con el nombre de Sario y para Marruecos suponía un obstáculo económico que tal vez le impediría ser el principal exportador de fosfatos del mundo. Por consiguiente, Marruecos lo intentó todo para hacerse con el Sahara español: la amenaza militar sabiendo que era muy difícil que España se decidiese a ir a una guerra a fondo; la oferta ventajosa para España de explotación común de los fosfatos y banco pesquero; presencia española civil y militar en el territorio; congelación del contencioso sobre las plazas de Ceuta y Melilla, pero a nada de esto accedió España.

Con habilidad, y pese a las buenas relaciones que existían entre Argelia y Mauritania, Marruecos logró incorporar a este último país, que es débil material y militarmente, a su postura; no logró en cambio lo mismo con Argelia, y ésta fue la verdadera médula de la cuestión.

El Sahara, que era un problema en cierto modo de una población que quería ser independiente, pasó a agravarse como un problema serio entre Marruecos y Argelia. Para Argelia era vital el debilitamiento de Marruecos. Conste que la mayor parte de estos argumentos están tomados no de la literatura y documentación que pasó por mi mano, sino incluso del opúsculo que he citado antes, donde hay un apartado que dice: «Los factores externos y su influencia en la descolonización», donde verán ustedes la mención a los «lobby» argelino y marroquí, no con detalle, porque estos «lobby» realmente tuvieron una poco relevante actuación, a mi entender, en el proceso descolonizador, pero sí definidos en sus exactas proporciones.

El proceso, pues, debía desembocar, si se desarrollaba sin perturbación, en un referéndum que manifestase la voluntad de la población saharauí, y, como consecuencia de esta voluntad, España haría la transferencia del territorio.

Marruecos teme, en primer lugar, la formalización del estatuto. Entonces, despliega sus fuerzas militares en la frontera del Sahara, pero Argelia hace lo mismo en la zona de Tinduf, y mientras tanto en el interior del terri-

torio actúan el Polisario e infiltrados marroquíes. La alarma en el Sahara es grande; para neutralizarla, mi antigua Dirección General da una nota tranquilizadora, muy extensa, cuya lectura les ahorro a ustedes, pero cuyos epígrafes en los periódicos decían: «Sólo la población autóctona del Sahara está legitimada para decidir su propio destino», «Toda la acción española ha estado y está animada y condicionada a decidir su destino colectivo».

Por si esto fuera poco, unos días después tengo que improvisar una entrevista en Televisión Española, donde contesto, en forma también tranquilizadora, para los españoles y para los saharauis, respecto al problema del Sahara. Pero el primer fallo en este camino y donde creo que está la gran batalla (lo verán ustedes al detalle, en cuanto a las personas de más relieve que yo, sobre todo en el campo diplomático, den cuenta de la intervención que tuvieron y que describen con todo dramatismo) es en las Naciones Unidas.

A fines de 1974, Marruecos nos gana en las Naciones Unidas la primera batalla. Las Naciones Unidas, pese a la excelente defensa de nuestros diplomáticos (que defienden los mismos principios de las Naciones Unidas) hacen caso a Marruecos y piden a España que espere el dictamen del Tribunal Internacional de Justicia y que se aplase el referéndum anunciado para el primer semestre de 1975. Como han visto ustedes en las informaciones que han hecho las prestigiosas personas que me han precedido en esta tribuna, la repercusión de este hecho en el territorio es tremenda. El Sahara, ya muy excitado por las entrevistas de políticos marroquíes y españoles, por la propaganda marroquí, a la que se contraponen la de los argelinos, está cada vez más perplejo. (El transistor es el medio de información principal de los saharauis y, especialmente, de los nómadas.) En un viaje mío, de los treinta que hice a esta zona, a principios del año 1975, compruebo que el estado de confusión político en el Sahara es total. Veo que la Yemaa registra contradicciones entre sus miembros. Los jóvenes se oponen a los tradicionalistas; hay una enemistad grande entre ellos, porque los viejos chiujs ven en los componentes del PUNS sus posibles sustitutos en los cargos de la Administración.

Los del PUNS arrecian en sus exigencias in-

dependentistas; hostigados porque la juventud y los intelectuales se les van al Polisario, los del PUNS defienden un Sahara independiente aunque amigo de España. El Polisario goza de una aureola romántica, pues es el partido de la revolución y tiene héroes y mártires. Para él, el enemigo es España y con el apoyo argelino molesta, con agresiones y con actos terroristas, a las unidades del Ejército.

Mientras tanto, existe también en el Sahara el FLU, Frente de Liberación y Unidad, alentado y sostenido por Marruecos; es muy minoritario, pero su acción terrorista es importante. (Lo han oído ustedes bien narrado por el Coronel Rodríguez de Viguri y por el General Gómez de Salazar.)

Consigue, además, el FLU un cierto entrismo en las demás organizaciones políticas. Una prueba de este entrismo victorioso fue la deserción de Jalihenna, que se pasó al FLU y que, después de proclamar un rabioso independentismo como miembro del PUNS, pasó al servicio de Marruecos.

Estas fuerzas políticas influyen en una masa neutra, tribal, en la cual no estaba cristalizada la idea de nación, que se preguntaba: ¿qué es lo que quiere España? Quiere saber lo que España va a hacer. Hay una fracción politizada, que es el Polisario. Hay otras fracciones: el FLU y el PUNS. Unos defenderán sus intereses políticos y otros la vieja tradición, como la Yemaa. Después hay una masa neutra que seguirá a cualquiera de estas fuerzas que marque una dirección, un predominio, una hegemonía.

Las verdaderas tribulaciones políticas que pesan sobre los saharauis se implican además con un enorme movimiento de emancipación de la mujer. En la mujer saharai, que hasta entonces ha tenido ese lugar subalterno de la mujer en muchos países árabes, aflora a la idea política y se convierte en un elemento decisivo. En la primera parte del año 1975 se registra un progresivo crecimiento de la inquietud.

La aplicación del Estatuto se hace con parsimonia y no satisface las declaradas aspiraciones del pueblo. Pero el punto crítico de la evolución política del territorio —hasta incluso de la mirada con que España la considera— es la llegada de la misión de las Naciones Unidas, invitada por España, al Sahara.

Llegaron, como decían los saharauis irónicamente, «el persa, la cubana y el negro». Se recorrieron el territorio de punta a cabo con toda la libertad que explicó el General Gómez de Salazar. Se les abrieron totalmente las puertas de todo lo que quisieron ver y tomaron todos los contactos que les parecieron. La persona de mayor valor de esta misión, la cubana Marta Jiménez, hablando conmigo más de una vez, felicitaba a la Administración española por lo que veía en sus descubiertas. Incluso llegaba, en su celo proselitista, podríamos decir, y de amistad con el Polisario, a hacer de intérprete, puesto que los francófonos y anglófonos de la comisión se podían hacer entender a través de una chica árabe que procedía de Egipto y que no dominaba el hassanía, siendo el vehículo de comunicación el español. Esta señora, Marta Jiménez, sirvió así muchas veces de intérprete en estos contactos de la misión con la población civil.

Pero lo dramático de la eclosión del Polisario, que, además, catalizó en torno suyo a una gran masa políticamente subdesarrollada y con una predominante idea tribal, fue que terminó en una explosión. Como dijo el General Gómez de Salazar, allí el grito predominante era el de «¡Muera España!». A esto se añade que el Polisario había cometido el tremendo error en aquellos días de creer que el momento de la victoria estaba próximo y de buscar una solución, creo que pensando en la figura de Hóchi-Min, o en una descolonización tipo Mozambique, en la entrega al partido revolucionario de los mandos de la potencia administradora. Este planteamiento influyó de tal manera en el Polisario que no aceptó ninguna política pactista con la potencia colonizadora y ocupante, que personificaba para él el primero de los enemigos. Ya se le podía hablar de que si Argelia venía... o si Marruecos venía: el Polisario decía siempre: esos son enemigos remotos, pero el enemigo actual es España.

Esto fue lo que hizo fracasar —porque esta idea estaba totalmente arraigada en el Polisario— todos los contactos en los que se trató pactar con él desde la Secretaría General; incluso algunos contactos que se tuvieron con los polisarios que se encontraban en Madrid. No hubo posibilidad de que el Polisario se considerara una fuerza colaboradora en un pro-

ceso de descolonización normal, como el que España quería.

En este momento es cuando España da la célebre nota consecuencia de que los saharauis no nos quieren y las potencias vecinas nos hostilizan. El país no se explica por qué estamos sosteniendo en el Sahara esta situación (una medio guerra podrida), y el Gobierno da esa famosa nota que fue la referencia de un Consejo de Ministros del 23 de mayo, nota glosada aquí por el Coronel Viguri, en una de sus respuestas. Es una nota que tal vez adolezca de cierta precipitación en su confección; incluye incluso la palabra «precipitada»: «España precipitará la evacuación del Sahara» —dice—, «siempre que fracasen las condiciones de colaboración y la posibilidad de llevar la descolonización a un final feliz».

Esta basculación total que se produjo en el pueblo saharauí fue, como digo, lo que ratificó a España en su propósito de marcharse. Entonces se pensó que, si había que marcharse, había que marcharse frente a cualquier hipótesis, y cualquier hipótesis suponía en ese momento una guerra que, en cualquiera de los rumbos, podía sostener el Ejército; y si había que marcharse, había que preparar una evacuación. Por eso, desde este momento se empezó a preparar la famosa operación «Golondrina», que consistía en escalonar la evacuación de las personas civiles y militares, con objeto de que el Ejército, que estaba decidido, con alta moral y dispuesto a hacer la guerra, siempre que el Gobierno se lo ordenase, no tuviese el lastre de combatir con una población civil encerrada en unas zonas muy estrechas y con la servidumbre que esto suponía, estando esta población en gran parte constituida por las familias de los militares.

Voy a terminar muy rápidamente. Me ofrezco también a contestar a SS. SS. las preguntas que quieran hacerme sobre el texto que les repartió el Coronel Rodríguez de Viguri (independientemente de las que les sugieran mis explicaciones), puesto que el Coronel Rodríguez de Viguri ha tenido la gentileza de darme a mí también un ejemplar de ese protocolo.

Entonces, en el año 1975, que ya saben que tiene como telón de fondo la enfermedad

del Jefe del Estado español, se precipitan todos los acontecimientos. La visita de Waldheim, tratando de frenar con un posible pacto entre las tres potencias interesadas el problema del Sahara; la «Marcha Verde», las entrevistas de políticos españoles en Marruecos; la estancia del Rey (Príncipe de España entonces), al que tuve el honor de acompañar a El Aaiun; la llegada a Madrid de los negociadores marroquíes y mauritanos y la firma del Acuerdo o Declaración de Madrid, del 14 de noviembre. Acuerdo que, como se sabe, no podría entrar en vigor hasta que las Cortes concediesen al Gobierno, como estaba previsto desde hacía tiempo, por la Presidencia, una especie de «carta blanca» para la descolonización del Sahara.

En una Comisión que se celebró en este edificio, el diplomático señor Lacleta, que tan brillantemente defendió la descolonización del Sahara en el Tribunal de La Haya, y yo, tuvimos que comparecer para informar a la Comisión correspondiente sobre el alcance de dicha ley. La oposición fue por parte de los elementos más conservadores de aquella Ponencia. Fueron los mismos que votaron en contra en las Cortes cuando el Ministro señor Carro presentó la Ley de Descolonización.

Por aquellos días de octubre el único contacto que tuve yo con lo que pudiéramos llamar un grupo de presión fue con el grupo de presión argelino.

Por aquel tiempo me visitó en mi despacho el Coronel Slimane Hoffman, que es, como saben ustedes, un alto personaje de la política argelina, para hablarme de la «Marcha Verde»; primero trataba de presentarla como un «bluff» del Rey Hassan y después no se le ocurrió otra cosa mejor que decir que había que lanzar contra ella a los saharauis, a los que nosotros teníamos que armar. Esto sí que hubiera sido el auténtico genocidio, a mi juicio, y no se tomó ni en consideración la idea, pero este grupo de presión argelino, el Coronel Hoffman y su «entourage», fueron a entrevistarse con los Procuradores saharauis que estaban por aquel entonces en Madrid. Tuvieron una entrevista típica de los árabes; toda la noche estuvieron conversando y convenciéndoles de que la tesis que había que defender era la de apo-

yar a España, que iba a batirse por ellos. ¿Que si iban los argelinos a entrar en la guerra? Eso lo dejaban entre paréntesis y a mí me dieron la sensación de que estaban decididos a defender el Sahara, pero hasta el último saharauí o hasta el último español; no entraba en sus propósitos el entrar en guerra ninguna contra sus hermanos marroquíes.

Hay entonces (declarado el Pacto de Madrid y celebrada la Yemaa de recepción al mauritano y al marroquí) en el Sahara un período en donde las fuerzas militares se preocupan exclusivamente de terminar la maravillosa «Operación Golondrina». La política pasa a segundo término, no sólo por las condiciones de España, sino, incluso, porque la situación de El Aaiun o de Villa Cisneros ya no era normal, sino que vivía como idea fundamental la evacuación del territorio.

Entonces, el día 10 de enero me parece que fue, se produjo el abandono total, el término de la «Operación Golondrina», con la evacuación del Ejército del Sahara. El General Gómez de Salazar reembarca y queda sólo una administración civil. Y en este momento es cuando se produce ese cambio de ritmo en la política española, respecto del territorio, con relación a la anterior; y se produce este cambio de ritmo porque España había conseguido rescatar al Ejército, que tenía condenado a una misión ingloriosa; a empezar una guerra con una «masacre». En este momento el problema, en que aparecía España implicada por causas históricas, pero que no tenía vigor actualmente, pasó a ser lo que auténticamente era: un problema entre Argelia y Marruecos.

Y desde entonces España, desentendida de este problema, sigue, sin embargo, preocupada por la atención a los saharauis que habían colaborado con nosotros y que estaban en el territorio. No hubo una evacuación de «pieds noirs», tipo argelino, sino que quedaron allí o se pasaron al campo del Polisario, muy pocos permanecieron en el interior. La mayor parte, galvanizados y fanatizados por la excelente labor psicológica argelina, están integrados en el Polisario.

España tuvo, a partir de entonces, dos misiones: una, la que le imponía la Ley de Descolonización, que era que no hubiese perjui-

cio para los españoles que habían evacuado el Sahara; y otra la tutela con una presencia ya descomprometida; no ya una presencia administrativa, sino una presencia testimonial o cultural, tanto en el Sahara, como en el campo de los saharauis evacuados.

Yo puedo decir que, efectivamente, la misión que se organizó para estos efectos cumplió su cometido en El Aaiun. Hubo, hasta hace poco, un hospital —el que señaló el señor Rodríguez de Viguri— que se acaba de evacuar (ya no era yo Director General), sobre todo, unos maestros, un grupo heroico de maestros nacionales, veintitantos entre El Aaiun y Villa-Cisneros, que estuvieron allí y están allí todavía. Su presencia supone en cierto modo un elemento benéfico y de coacción moral que impide que si alguna vez se repiten monstruosos hechos de barbarie policial, como los que nos describió el Coronel Rodríguez de Viguri, tengan, por lo menos, testigos de vista y una persona a quien se puede acudir para contarle el caso (lo que evita que los casos se prodiguen).

En cuanto a la última misión, y con esto termino, la del apoyo a los españoles que abandonaron el Sahara, efectivamente, se pudiera haber sacado más partido de los anexos de los Acuerdos de Madrid (que no eran más que una guía de temas a discutir, no ningún compromiso formal) respecto a una colaboración más íntima de españoles que quedasen en el territorio con los marroquíes, pero el exquisito cuidado que tuvo España de no querer aparecer implicada en nada que supusiese la administración marroquí o mauritana para evitar precisamente que cualquier hecho se interpretase como una «liaison» más íntima, hizo, en cierto modo, que permaneciéramos de una forma poco formal y casi clandestina en el territorio del Sahara. Sin embargo, quiero decir a favor de nuestros diplomáticos o de la política de nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores que el exquisito cuidado que ha tenido siempre en no implicar formalmente a España en el reconocimiento de un «status» de soberanía en el Sahara por parte de potencias extranjeras, le llevó, incluso, a no colaborar en esa pseudo-Yemaa que el 28 de febrero quisieron organizar los marroquíes, que aprovechando que estaba El Jatri, que era el Presidente de la

Asamblea, y un porcentaje de chiujs, que no llegaba a la tercera parte, pedían la reunión de una Yemaa; se veía que la idea era que se reconociese la adhesión de la Yemaa al Pacto Tripartito.

Efectivamente, España se negó a que esta Yemaa tuviese esas características. Esa es la causa del adelantamiento al día 26 de la evacuación, sin esperar al 28; ese 28 que aparece por otra precipitación, porque nadie pensó cuando se hizo el Acuerdo de Madrid que ese febrero tuviera veintinueve días. Pero el 26 España se marchó del Sahara y el 28 fue la Yemaa, y los marroquíes trataron de dar una interpretación a estos hechos aprovechando que en el territorio había estado hacía días el Embajador de las Naciones Unidas señor Rydbeck, ante el cual, según decían los marroquíes, se manifestó en masa la población saharauí (como cuando el Polisario decía que no quería el referéndum, porque para referéndum bastaba con la masiva presencia de polisarios frente a la Misión de las Naciones Unidas). Los marroquíes quisieron repetir esta historia con Rydbek, diciendo que con esta Yemaa se estaban cumpliendo los Acuerdos de Madrid.

España no admitió esta teoría y la descolonización del Sahara está, como decía el Ministro de Asuntos Exteriores, sin terminar, sin culminar, hasta que el estatuto legal de descolonización sea reconocido por las Naciones Unidas, que endosaron la cuestión a la Organización de la Unidad Africana, de cuya lucidez y pericia para resolver estos problemas hemos tenido últimamente pruebas muy patentes. Muchas gracias, señores.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias al General don Eduardo Blanco.

El señor Yáñez tiene la palabra.

El señor YAÑEZ-BARNUEVO Y GARCIA: Para una cuestión de orden.

Se ha repartido entre los señores Diputados —yo, al menos, he visto repartirlo a varios— un sobre con un documento remitido por la Embajada del Reino de Marruecos. Es un sobre del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España, de 28 de febrero.

Con abstracción del contenido del documento, el Grupo Socialista considera intolerable

ble y una intromisión en los asuntos internos españoles que la Embajada de Marruecos se permita incidir en el contenido de la discusión de este debate con la remisión de este documento.

Como Grupo, y me gustaría que se adhirieran los demás, instaremos al Gobierno para que formule protestas ante la Embajada de Marruecos y el Reino de Marruecos por este tipo de injerencias, que no es la primera vez que se producen.

El señor PRESIDENTE: Que conste en acta la petición del señor Yáñez.

El señor LORDA ALAIZ: A la que se adhiere el Grupo Socialistas de Cataluña.

El señor PRESIDENTE: Que conste también en acta.

Tiene la palabra el señor López Raimundo.

El señor LOPEZ RAIMUNDO: Simplemente para agradecer al señor Yáñez su propuesta y para, naturalmente, compartir con él la indignación que nos produce esta intromisión verdaderamente intolerable. Por lo tanto, me sumo a la propuesta que hace el señor Yáñez.

El señor PRESIDENTE: Que conste, igualmente, en acta las manifestaciones del señor López Raimundo.

¿Los señores Diputados requieren otra media hora para preparar las preguntas? (Asentimiento.) Teniendo en cuenta que son las ocho menos diez, a las ocho y cuarto, si les parece, que la Mesa reciba las preguntas para que el señor Blanco pueda preparar sus respuestas.

Procedemos, pues, a suspender la sesión y a las ocho y cuarto se reanudará para contestar estas preguntas.

Se reanuda la sesión

El señor PRESIDENTE: La representación del Partido Comunista no había presentado ninguna pregunta, ¿tiene intención de hacerlo? (Pausa.)

Un señor DIPUTADO: No, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Lasuen.

El señor LASUEN SANCHO: Para una cuestión de orden, señor Presidente.

Antes de interrumpir la sesión, Unión de Centro Democrático no tenía constancia del envío de la Embajada del Reino de Marruecos, y, por tanto, nos ha cogido de sorpresa la manifestación del Grupo Parlamentario Socialista.

Constatado el hecho, Unión de Centro Democrático se manifiesta totalmente a favor de las declaraciones hechas por los otros Grupos que nos han precedido, y deseamos que se proteste enérgicamente ante la Embajada de Marruecos por el acto realizado.

El señor PRESIDENTE: Que consten en acta las manifestaciones hechas por el señor Lasuen, de Unión de Centro Democrático.

Tiene la palabra el señor Lluçh.

El señor LLUCH MARTIN: Creo que sería pertinente que constara que los Grupos que han protestado son todos los Grupos Parlamentarios que están en la Sala.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Carro.

El señor CARRO MARTINEZ: Para una cuestión de orden, y es que accidentalmente me encuentro representando al Grupo que falta, Alianza Popular, pero también se adhiere y se une a la protesta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, y así constará en acta.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de UCD.

El señor LASUEN SANCHO: Señor Presidente, señores de la Mesa, de nuevo para manifestar nuestra satisfacción por la presencia del General Blanco y el agradecimiento por la atención que ha tenido al recibir

la invitación de la Comisión de Asuntos Exteriores para informarnos de los acontecimientos ocurridos en el Sahara, en la medida en que esta información va a servirnos para poder diseñar la mejor política en el norte de Africa.

Las preguntas que UCD desearía formular al General Blanco son las siguientes. La primera pregunta la leeré yo mismo, y la segunda la hará el Diputado señor Martínez-Pujalte.

La primera pregunta dice: Según sus manifestaciones, el Gobierno español del momento pretendió hasta las últimas fechas proceder a la autodeterminación del Sahara. En los primeros días del mes de noviembre, y antes de la firma del acuerdo tripartito, el Gobierno español, como consta en las actas de las Naciones Unidas, ofreció a esta Organización dos formas de proceder a la autodeterminación: 1. Mediante transferencia de la Administración y Soberanía del Sahara a las Naciones Unidas para que éstas realizaran la autodeterminación del territorio. 2. Mediante acuerdo con las potencias vecinas, si ello era aceptado por las Naciones Unidas. Usted se ha declarado informado e identificado con el resultado de la decisión que se tomó en su momento, es decir, con el acuerdo tripartito. ¿Podría indicar y justificar la elección de esta fórmula?

El señor PRESIDENTE: ¿Quiere también hacer la pregunta el señor Martínez-Pujalte?

El señor MARTINEZ-PUJALTE LOPEZ: Después. Ahora no.

El señor PRESIDENTE: En su caso, tiene la palabra el señor Blanco Rodríguez.

El señor BLANCO RODRIGUEZ: Paso a contestar esta pregunta, aunque quizá no sea yo el más caracterizado para ello, puesto que, en realidad, yo no fui más que un confeccionador auxiliar en los momentos en que se estaba elaborando el pacto tripartito, pero no de la opción previa que se desprende de esta disyuntiva de la pregunta del Grupo de UCD. Creo, de todas formas, que como en esta Sala comparecerán los diplomáticos que sostuvieron en las Naciones Unidas exactamente esta batalla por la autodeterminación

del Sahara, serán ellos los que dirán las diferencias de matiz que había entre una y otra.

En cuanto a declararme informado e identificado con el resultado de la elección, sí, lo vuelvo a ratificar, pero no tenía realmente nada que ver con esta disyuntiva que hay aquí, sino sencillamente con la imposibilidad de ejecutar, a mi juicio, la descolonización del Sahara de una forma distinta a la que se hizo. Es decir, era una especie de «lo toma o lo deja»; y, efectivamente, este «lo toma o lo deja» fue aceptado como se acepta siempre el sí o no, como una de las opciones, porque la otra, a juicio del informante, no era viable.

Ahora bien, quizá tenga algo de vaguedad esta respuesta mía, porque se limita a decir una preferencia por una resolución, que fue la que adoptó el Gobierno, que se desprende de todo el contexto del problema, de cómo desembocó el problema en mí, y no precisamente de toda esta discusión que hubo en las Naciones Unidas sobre si podía ser mediante la transferencia de la Administración y Soberanía del Sahara a las Naciones Unidas para que éstas realizaran la autodeterminación, o mediante Acuerdo con potencias vecinas.

Creo que se intentó también la primera parte y ya nos dirán cuáles fueron las interioridades de la discusión. Y, si efectivamente hubiera sido viable esta primera parte, es muy posible que el Gobierno la hubiera aceptado y no se hubiera inclinado por la segunda. Ya digo que es un tema que me desborda completamente y mi identificación con la solución se debe no a lo que tiene relación con esta pregunta, sino al conjunto de todas las razones que llevaron al Gobierno a adoptarla.

El señor PRESIDENTE: El señor Martínez-Pujalte, ¿quiere formular su pregunta?

El señor MARTINEZ-PUJALTE LOPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Quería preguntar al General Blanco, ya que él ha indicado que a lo largo de 1975 se aplicó con parsimonia el Estatuto de Autonomía convenido con la Yemaa, ¿por qué se retrasó la aplicación de ese Estatuto y, si ello no es incompatible con su declaración de que el Gobierno del momento nunca cambió su inten-

cionalidad de proceder a la autonomía y posterior autodeterminación hasta la fecha del acuerdo tripartito? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor Blanco tiene la palabra.

El señor BLANCO RODRIGUEZ: Sí. Esto de que se aplicó con parsimonia el Estatuto está dicho por mí, ratificando lo que dijo ante SS. SS. el Coronel Rodríguez de Viguri. Las personas que estaban en el territorio sabrán de la repercusión de esta parsimonia más que yo. Entiendo que esta parsimonia, creo que se define con la frase gráfica: «Ten el Estatuto en el cajón; vete aplicándolo; pero esto no tiene por qué trascender». Fue así porque ante la delicadeza del tema y, persistiendo España en su propósito de descolonizar, no le interesaba echarle avispa, como se dice vulgarmente, a la cuestión provocando con la publicidad de aquello que precisamente estaba impugnado por Marruecos y Mauritania (provocando con el Estatuto del Sahara).

Dice, ¿no es ello incompatible? Ya he dicho que no; o sea, que está contestado.

El señor PRESIDENTE: El representante del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

El señor YAÑEZ-BARNUEVO Y GARCIA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, hay varias preguntas que, lógicamente, se han entregado por escrito y coinciden con las que ha hecho el Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático. De todas maneras, quizá vaya a leerlas para que las conozcan el resto de los señores Diputados, pero ya están contestadas por el señor Blanco.

La primera de estas preguntas, que creo no ha sido objeto todavía de cuestión anterior, que sí ha sido cuestión en las preguntas de los anteriores señores que han testificado ante esta Comisión, es: ¿cree usted que hay una relación causa-efecto entre la forma como se produjo la descolonización, es decir, la entrega a Marruecos y Mauritania, y la creciente tensión e inseguridad de la región, en especial en lo referente a Canarias en la actualidad?

La segunda pregunta es la siguiente: ¿por qué califica usted de precipitada la resolución del Gobierno en el sentido abandonista?

Esta se relaciona con la tercera y la cuarta, que son las que se han hecho en el sentido de que usted se ha identificado solidario con el Gobierno en aquel momento en la forma en que se hizo el proceso de descolonización. Yo abundaba en la pregunta, aunque en el fondo es la misma que se ha hecho anteriormente por Unión de Centro Democrático, por las expresiones empleadas por los señores Gómez de Salazar y Rodríguez de Viguri en el sentido de que había un sentimiento, y ellos tenían oportunidad de conocerlo bien, ampliamente independentista del pueblo saharahuí, así como una representatividad incuestionable del Frente Polisario a partir de la disolución del PUNS. Yo pregunto, en estas condiciones, ¿no cree usted que España, potencia de tipo medio y con capacidad operativa superior a Marruecos, estaba en condiciones de llevar a cabo el proceso de autodeterminación, como era la posición definitiva del Gobierno antes de que se produjese ese cambio que podemos calificar de 180 grados?

Y la última, también relacionada con la anterior, era si verdaderamente usted confirma que dados los condicionamientos que ha citado y que se han repetido muchas veces por los medios de comunicación en los últimos dos años, sobre la coincidencia no casual de la «Marcha Verde» y la enfermedad de Franco, si era o no posible otra solución descolonizadora. En caso afirmativo, aunque ya he visto que usted no está de acuerdo con otra solución, ¿cree usted que debía hacerse otra cosa en octubre o noviembre de 1975?

El señor PRESIDENTE: El General Blanco Rodríguez tiene la palabra.

El señor BLANCO RODRIGUEZ: Voy, con su venia, a leer las preguntas que tengo aquí, aunque es de suponer que sean las mismas que me han hecho, pero el orden tal vez se altere.

En el papel que he recibido se dice: «¿cree usted que hay una relación causa-efecto entre la forma en que se produjo la descolonización,

es decir, la entrega a Marruecos y Mauritania y la creciente tensión e inseguridad en la región, en especial en lo referente a Canarias en la actualidad?». Sí, puede haber una relación de causa-efecto, pero yo he pensado siempre que cualquier otra solución que se hubiese adoptado produciría la misma tensión en lo referente a Canarias.

Es decir, mi idea es que un Sahara como el actual tutelado por Marruecos produce una tensión referente a Canarias; pero tal vez sería peor una desembocadura distinta de la solución del problema: supongamos un Sahara independiente impregnado de ideología argelina, que tuviese en estos momentos la presencia del señor Cubillo en El Aaiun y además con un Marruecos, con o sin monarquía, presionando en nuestras plazas, en nuestras entrañables porciones de España en Africa...

Creo que la solución en esta línea de la descolonización del Sahara fue siempre la de ir de mal menor en mal menor y lo que se ha hecho es el mal menor en vez del mal mayor que hubiera producido tensiones de otro signo.

Otra pregunta que leo es «¿por qué considera usted de precipitada la resolución del Gobierno en el sentido abandonista?». Aquí hay una deficiencia de expresión mía, por lo que les pido perdón. Al decir que la palabra precipitada no me gustaba, me refería al sentido de lo poco diplomática que resulta, es decir, que es una deficiencia de estilo; incluso creo que la ligué al error de que en otra nota aparece el 28 de febrero en vez del 29 de febrero del año bisiesto. Por tanto, al decir que en ese caso España precipitara su evacuación del Sahara, me refería, repito, a lo mal que suena esta palabra; sin embargo resultó proféticamente acertada, porque efectivamente hubo que precipitar la evacuación del Sahara y en ese sentido, repito, se acertó en el asunto, pero no quiero decir con ello que el Gobierno se haya precipitado al dar esta nota, sino que empleó un término que no era exactamente lo diplomático que requerían las circunstancias.

La siguiente pregunta dice así: «¿Cree usted que a pesar de la "Marcha Verde" y la coincidencia con la enfermedad de Franco era posible otra solución descolonizadora? En caso afirmativo ¿cree usted que debió hacerse en octubre o noviembre de 1975?»

Aquí la segunda parte de la pregunta se ahorra con la contestación a la primera. Creo sinceramente que no era posible otra solución.

Sobre la «Marcha Verde» que tanto se ha especulado, hay otra pregunta a la que responderé en su momento, pero ahora, repito, que no creo posible otra solución.

También como dije me he sentido solidario con el Gobierno —y esto es una reiteración de la otra pregunta de UCD— en el proceso de descolonización tal como se produjo. «Sin embargo —leo la pregunta—, los señores Gómez de Salazar y Rodríguez de Viguri han asegurado tanto la voluntad unánimemente independentista del pueblo saharauí como la representatividad incontestada del Frente Polisario a partir de la disolución del PUNS. ¿En estas condiciones cree usted que España, potencia de tipo medio y con capacidad operativa superior a Marruecos, estaba en condiciones de llevar a cabo el proceso de descolonización como era la posición primera del Gobierno?» Pues yo creo que sí, pero al precio de una guerra.

Por consiguiente, si no se quería una guerra en el Sahara, la solución única que quedaba era la de hacer lo que se hizo. Evidentemente, esta voluntad unánime independentista del pueblo saharauí existía.

«¿La representatividad incontestada del Frente Polisario, a partir del PUNS?» Tenía toda la representatividad que ustedes quieran conceder a un partido único en un país. Si efectivamente Sus Señorías creen que un partido único puede representar la voluntad de un país, entonces sí. Yo creo que el Polisario no es la única voluntad, aunque sea la predominante y catalizadora de una porción de masas neutras, pero no es la única voluntad del país.

En cuanto a la última parte de su pregunta, «España potencia de tipo medio...», pues sí, efectivamente —como expresó el General Gómez de Salazar—, hubiera ganado una guerra. Ganaría, indudablemente, todas las batallas de una guerra; pero empezar una guerra en Marruecos, la última guerra colonial de Europa, sin saber la posible constelación de países árabes que nosotros íbamos a tener enfrente; ante la expectativa, esperando el resultado, de Argelia, hubiera sido, en mi concepto, una solución catastrófica para Es-

pañía, aunque desgraciadamente lo fue catastrófica, en cierto aspecto, para estos independentistas saharauis. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor LUXAN MELENDEZ: Señor Presidente, señor Blanco, en la misma línea de mi compañero del Grupo Socialista, señor Yáñez, paso a leerle las preguntas que obran ya en su poder, con alguna explicación en alguna de ellas, referente a su intervención anterior.

La primera pregunta es: ¿La preparación de la «operación golondrina» y la declaración del Gobierno de mayo de 1975 no prejuzgan ya el resultado final de la operación de descolonización en el sentido marroquí?

La segunda pregunta sería: ¿Quiénes establecieron en Madrid los contactos a que se ha referido el Frente Polisario y en qué términos se produjeron dichos contactos? ¿Podría informar sobre si en el Alto Estado Mayor existían antes de junio de 1975 opiniones autorizadas que se manifestasen partidarios de la cesión a Marruecos del territorio del Sahara, y, en caso afirmativo, con qué razones? ¿Conoce usted con quien más se entrevistó Hoffman en España, aparte de usted mismo, y con los Procuradores saharauis? ¿Conocía esta visita oficiosamente el Ministro de Asuntos Exteriores argelino, caracterizada por usted como contacto con el grupo de presión argelino?

Otra pregunta es —y le ruego que me perdone si hago casi un juicio de intención, pero he creído entender de su intervención un poco el término de mi pregunta, por eso se la planteo entre comillas— ¿puede entenderse de sus palabras que España «prefirió pactar con Marruecos y Mauritania, regímenes conservadores, antes que conceder la independencia que, probablemente, dirigiría el Frente Polisario, y según dicen sus palabras, que instalaría un régimen revolucionario»? ¿Considera usted que la seguridad y los intereses de España están más favorecidos con estos sistemas que con una República Saharaui de matiz progresista?

¿Considera compatible una presencia testi-

monial, poco formal y clandestina —según sus palabras— de España, a partir del 10 de enero, con los acuerdos de Madrid?

Y, finalmente, ¿puede explicar dónde se recogen o a quién se participó y por quién la oferta marroquí de congelar el contencioso de Ceuta y Melilla a cambio de confirmar su postura sobre el Sahara?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el General Blanco.

El señor BLANCO RODRIGUEZ: He ido apuntando las preguntas que me formulaba, pero, probablemente, he alterado el orden de las mismas. Según las vaya leyendo voy a ir contestándolas.

La primera dice: «¿La preparación de la «operación golondrina» y la declaración del Gobierno de mayo de 1975 no prejuzga ya el resultado final de la descolonización en el sentido marroquí?». A esto hay que contestar rotundamente que no. La «operación golondrina» era una evacuación del territorio pensada ante cualquier eventualidad. Es más, la «operación golondrina» se hubiera desencadenado al mismo ritmo en el caso de transferencia de los poderes de la Administración del Sahara a una entidad independiente, como podía ser un conglomerado de partidos o la Yemaa. Es decir, la «operación golondrina» no prejuzga que tuviese sentido con vistas a Marruecos, sino, sencillamente, se trataba de preparar al Ejército, dejándolo libre y ágil para cualquier tipo de guerra, evacuando a la población civil, y también de desenganchar al Ejército de una eventualidad de guerra que no le interesaba: la «operación golondrina» se hubiera producido, a mi juicio, en cualquier circunstancia.

Segunda pregunta. «¿Quiénes establecieron en Madrid los contactos, a los que se ha referido, con el Polisario, y en qué términos, si los conoce, se produjeron dichos contactos?». No fueron más que contactos exploratorios y los tomaron los Servicios Anexos —se llamaban— de Política del territorio, que eran una sección de la Dirección General de Promoción del Sahara; consistieron, sencillamente, en reunirse varias veces estos señores de la Sección con el grupo de intelectuales o estudiantes del Colegio de Nuestra Señora de Africa, que todos

ellos, quizá por su contacto con la clandestinidad española de entonces, eran afectos al tren de ideas del Polisario.

Las conversaciones tenían por objeto —como las exploratorias que tuvo el General con los saharauis— ver qué posibilidades había de que estos señores colaborasen, o, por lo menos, se mostrasen asequibles, a una política española en que fuesen participantes en el poder al final de la era colonial.

Tercera pregunta. «¿Podría informar sobre si en el Alto Estado Mayor existían, antes de junio de 1975, opiniones autorizadas que se manifestasen partidarias de la cesión a Marruecos del territorio del Sahara, y, en caso afirmativo, por qué razones?» Ignoro esto. Soy de Estado Mayor pero mi tarea era puramente política. La rama militar escapaba de mis atribuciones. Lo que no me extraña es que en las hipótesis de trabajo que hiciera el Alto Estado Mayor —en cierto modo es nuestro oficio— se presentasen al Mando hipótesis de entrega del territorio a Marruecos; hipótesis de entrega a Mauritania; hipótesis de un Sahara argelino; hipótesis de un Sahara Polisario. Estas hipótesis seguramente existían en el Alto Estado Mayor, pero una opinión autorizada que se mostrase partidaria de la cesión a Marruecos ignoro si existía o no.

Cuarta pregunta. «¿Conoce usted quién más se entrevistó con Hoffmann en España, aparte de usted mismo? ¿Conocía el Ministerio de Asuntos Exteriores esta visita oficiosa argelina, caracterizada por usted como contacto con grupos de presión argelinos?» Sí. Creo que se entrevistó con el Ministro de la Presidencia y con alguien en el Ministerio de Asuntos Exteriores. De la primera parte no estoy seguro de las dos cosas, pero la noción que me dieron estos señores al hablar conmigo es que, aunque la mía había sido la más extensa de las entrevistas, habían estado con las autoridades y desde luego el Ministerio de Asuntos Exteriores conocía el contacto de estos señores conmigo.

La quinta. «¿Considera compatible una presencia testimonial, como fórmula, y casi clandestina —según sus palabras— de España a partir del 10 de enero con los acuerdos de Madrid?»

Compatible de hecho lo es, puesto que existió. En cuanto a compatible de derecho,

señores, un acuerdo es un pacto entre dos partes, por lo menos, y si en la otra parte no se dice nada, entonces existe esa compatibilidad con el acuerdo de Madrid.

Es decir, la única persona que podría sentirse vulnerada era la otra parte del pacto, hubiera dicho que España seguía clandestinamente allí, y actuar sobre ello. Eso no es compatible con el acuerdo de Madrid. Entonces, si la otra parte no reclama, evidentemente la compatibilidad existe.

«¿Puede explicar dónde se recoge o a quién se participa cómo y por qué la oferta marroquí de congelar el contencioso de Ceuta y Melilla, a cambio de aceptar su postura sobre el Sahara?»

Yo diría que ésta es una de las cuestiones que se encontraban en el ambiente de entonces. No sé si los documentos que se intercambiaron antes o después del pacto de Madrid —porque, desde luego, no tuve alcance a ellos— hablaban, efectivamente, de esta congelación del contencioso de Ceuta y Melilla; no puedo contestar a esto porque no lo sé.

«¿Puede entenderse de sus palabras que España prefirió pactar con Marruecos y Mauritania, regímenes conservadores, antes que conceder la independencia, que previsiblemente dirigiría el Polisario, que, según sus palabras, instauraría un régimen revolucionario?»

«¿Considera que la seguridad y los intereses españoles están más favorecidos con la situación actual que con una hipotética República Saharai, de matiz progresista?»

Esto es especular con lo que pudo haber sido y no fue; es un futurible. Sobre ello, realmente no tenemos base para ver qué es lo que hubiera pasado en este último caso.

A la primera parte, contestaré nada más que sí, que España prefería este pacto con Marruecos y Mauritania, regímenes conservadores, a la otra hipótesis.

«¿Considera que la seguridad de los intereses españoles están más favorecidos...?»

Creo que sí también, como he expuesto antes de una forma un poco radicalizada, pensando en la hipótesis de un Sahara independiente, fervientemente revolucionario, con un tipo de revolución expansiva, tipo revolución argelina, dueño del Sahara y en Marruecos, que, en ese caso, sería un país cercado y pro-

bablemente revolucionario también o monárquico, como sigue ahora; sería burgués o socialista; pero, desde luego, en cualquiera de las dos hipótesis estaría presionando sobre Ceuta y Melilla, porque una cosa de las que se olvidan ustedes en esta cuestión es que si el día de mañana Marruecos cambiase de situación y tuviese un régimen del tipo argelino, los marroquíes se marcharían antes de Rabat que del Aaiun; porque una de las genialidades del Rey Hassan consistió en haber aglutinado en torno a esa empresa nacional a todas las fuerzas de la oposición, absolutamente a todas, y el vigor con que defienden un Sahara marroquí los partidos de la oposición marroquí es exactamente igual que el de los conservadores y «feudales» del Rey Hassan.

Yo creo que el señor Luxán está contestado.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Puerta.

El señor PUERTA GUTIERREZ: Yo quería agradecer especialmente al señor Blanco sus contestaciones, porque le he entregado las preguntas fuera de plazo y muy amablemente las ha admitido.

Las preguntas son tres. Como antiguo presidente de la Comisión para la Transferencia de los intereses españoles en el Sahara, ¿cree usted que se ha cumplido con la Ley de Descolonización del Sahara aprobada en las Cortes del régimen franquista, y que, por lo menos en su letra, prohíbe producir perjuicios a los españoles residentes en el Sahara? ¿No cree usted que se han protegido intereses de grandes empresas, pero en ningún caso de los españoles de condición modesta, muchos de ellos canarios que, según nos ha relatado el señor Rodríguez de Viguri, se sienten defraudados y desamparados, hasta tal punto que en muchos casos, con graves riesgos de todo tipo, han vuelto al Sahara para conseguir un puesto de trabajo que no tienen todavía en España?

Segunda pregunta. Según sus palabras, «el 10 de enero se produce el final de la "operación golondrina" y en ese momento se produce un cambio de sentido en nuestra política». ¿Se deduce de esto que las decisiones del Gobierno español iban a remolque de la

situación militar, en vez de ser las operaciones militares consecuencia de las decisiones políticas del Gobierno? Por otra parte, ¿no están sus palabras en contradicción con las informaciones que usted mismo nos da sobre la aplastante superioridad del Ejército español sobre el marroquí en todo momento?

Y tercera y última pregunta. Señor Blanco, usted nos decía al principio de su intervención que nos iba a informar de todo lo que supiera sobre este tema —decía textualmente «de todo lo que yo sé»—, lo que nos alegró y nos alegra enormemente, por conocer su fama de ser uno de los hombres mejor informados del país, no sólo desde los tiempos de su Dirección del Sahara, sino de los anteriores como Director General de Seguridad. En su intervención aparecen como protagonistas de los acontecimientos del Sahara la voluntad del Frente Polisario y los deseos expansionistas de Marruecos. ¿No había otras voluntades españolas y extranjeras que condicionaron todo el proceso? ¿No llegó a mantener usted ninguna entrevista, además de con el grupo argelino, con representantes de otros grupos y potencias con interés en la zona? Muchas gracias, señor Blanco.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Blanco.

El señor BLANCO RODRIGUEZ: Con su permiso y en vista de que las preguntas las he recibido hace un momento, voy a leerlas de nuevo, con lo que, aunque perdamos un poco de tiempo, tomo conciencia de las mismas.

«Como antiguo presidente de la Comisión para la transferencia de los intereses españoles en el Sahara, ¿cree usted que se ha cumplido con la Ley de Descolonización del Sahara, aprobada en las Cortes del régimen franquista, y que, por lo menos en su letra, prohibía producir perjuicios a los españoles residentes en el Sahara? ¿No cree que se han protegido intereses de grandes empresas, pero en ningún caso de los españoles de condición modesta, muchos de ellos canarios que, según nos ha relatado el señor Rodríguez de Viguri, se sienten defraudados y desamparados, hasta tal punto que en muchos casos, con graves riesgos de todo tipo, han vuelto

al Sahara para conseguir un puesto de trabajo que no tienen todavía en España?»

Esta es una de las preguntas que puedo contestar con una cierta rotundidad y solvencia. Son algo así como 560 los expedientes de perjudicados en el Sahara, pequeñas y grandes empresas. La totalidad de los expedientes del Sahara que se han presentado, recomiendan la indemnización correspondiente. Van estudiados hasta ahora, y ya cobrando la indemnización, más de quinientos; quedan sesenta y tres. Comprendo que el plazo ha sido un poco largo, pero tengan ustedes en cuenta que cada expediente, resultante de una evacuación que se hizo en estas condiciones, requería un informe de una Comisión situada en Canarias, un estudio hecho por una Comisión dentro de la Comisión de Transferencias, un envío al Consejo de Estado, una devolución del Consejo de Estado de este expediente, una orden de pago del Ministro y un libramiento de pago, finalmente, a favor del interesado. Se han pagado en este aspecto más de mil millones de pesetas, que son los que efectivamente constaban programados ya de antemano en la descolonización.

No ha habido la menor discriminación respecto a grandes o pequeñas empresas, incluso habiéndose dado el caso de que cuando los pequeños empresarios no tenían, en un primer tiempo, con qué vivir, al llegar del Sahara, se hizo un adelanto por parte de IRESCO, en que se les dieron, creo, cien mil pesetas a cada uno, en tanto se sustanciaba este trámite largo del presupuesto. Por consiguiente, cualquier versión de que están desamparados los pequeños comerciantes es errónea, confusa. Los periódicos canarios hace poco han publicado esas exhaustivas listas de quienes son los señores que han percibido la indemnización, y las han publicado, además, con la intención que siempre hay en estas cosas, de agravio comparativo: «Le dieron cinco millones a Pepe y a mí tres y medio». Pero lo cierto es que quedan como sesenta y tres empresas que todavía tienen pendiente de estudio los expedientes en alguno de estos trámites. Y esto es, además, lógico, porque, habiéndose precipitado la evacuación, no ha habido, en muchos casos, la posibilidad de encontrar comprobantes de la pérdida de sus bienes por parte del perjudicado. Ha ha-

bido, incluso, además, que enfrentarse con una fracción de la picaresca típica en estos asuntos de personas que habían vendido sus bienes a los saharauis o a los marroquíes, y que luego pedían indemnización por ellos. De todas formas, esto es «peccata minuta», las pequeñas babas de la indemnización en general, que yo las pondría a nivel de esas cartas que de cuando en cuando se reciben —yo también he recibido algunas— de algún señor que presenta su caso y, probablemente, tiene razón. Hay un error en todo el tratamiento del problema en lo que afecta a aquel señor determinado.

Segunda pregunta: «Según sus palabras, el 10 de enero se produce el final de la "operación golondrina", y en ese momento se produce un cambio de sentido en nuestra política. ¿Se podría deducir de esto que la decisión del Gobierno español iba a remolque de la situación militar, en vez de ser las operaciones militares consecuencia de las decisiones políticas del Gobierno?»

Vamos a contestar esta primera parte de la pregunta, puesto que el señor Diputado tiene la bondad de haberla fragmentado en dos partes.

No está en contradicción la decisión del Gobierno. La decisión del Gobierno comprende los dos factores, el político y el militar, en este caso concreto. Efectivamente, si un ingrediente de la solución era la retirada del compromiso militar, el Gobierno recobraba una libertad de acción que no tenía en cuanto el Ejército, cogido en esa trampa, nos obligaba a salir de ella con una operación de prestigio de tipo bélico.

Segunda parte de la pregunta: «Por otra parte, ¿no están sus palabras en contradicción con las informaciones que usted mismo nos da sobre la aplastante superioridad del Ejército español sobre el marroquí en todo momento?». No están en contradicción, porque las guerras «molestas» se rechazan por guerras, no por guerras victoriosas, y por muy victoriosa que hubiera sido esta guerra, era una guerra que no interesaba a la política española ni a España en general sostenerla, a mi juicio.

Tercera pregunta: «Usted nos decía al principio de su intervención que nos iba a informar de todo lo que supiera sobre este

tema, lo que nos alegró y nos alegra enormemente, por conocer su fama de ser uno de los hombres mejor informados del país, no sólo desde los tiempos de su Dirección del Sahara, sino de los anteriores como Director General de Seguridad. En su intervención aparece como protagonista de los acontecimientos del Sahara la voluntad del Frente Polisario y los deseos expansionistas de Marruecos. ¿No habría otras voluntades españolas o extranjeras que condicionaron todo el proceso?». Le diré a usted rotundamente que no.

Cuando dije antes mi única entrevista había sido con el Coronel Hoffmam en lo que afecta al problema del Sahara. Este es el único contacto que he tenido. Fue sencillamente un señor que venía a exponer un problema y a decir que él tenía la solución, que era ésa: la de armar al Polisario y lanzarlo sobre la «Marcha Verde».

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra don Miguel Angel Martínez.

El señor MARTINEZ MARTINEZ: Señor Blanco, tengo cinco preguntas. Las dos primeras se refieren a la «Marcha Verde», una que está escrita a máquina y otra a mano, al margen. La primera, refiriéndose a una serie de informaciones que constan por cierto en el informe del señor Rodríguez de Viguri y que, además, entendemos que son cifras sacadas del libro «Le défi» del propio Hassan, dice lo siguiente: ¿cómo es posible que los servicios de información civiles y militares españoles —nosotros entendemos que estos servicios en Marruecos funcionan particularmente bien— no tuvieron conocimiento de los preparativos necesariamente importantes que en aquel país se debieron realizar previos al lanzamiento de la «Marcha Verde»?

Tenemos la importancia de la «marcha», 350.000 personas, con el número de trenes, 8.000 camiones, 17.000 toneladas de víveres, 63.000 toneladas de agua, etc. Entonces decimos nosotros: ¿si estos servicios de información tuvieron conocimiento de ello, cómo es posible que este conocimiento no se transmitiera al General Gómez de Salazar, Gobernador General y Jefe del Mando Unificado, que se enteró, según acaba de infor-

mar, por el discurso hecho público por el Rey Hassan a través de la radio?

La segunda pregunta, con relación también a la «Marcha Verde», es la que está manuscrita y dice: Con relación a la «Marcha Verde» y habiéndose reiterado que la función del Ejército era asegurar la inviolabilidad de la frontera e integridad del territorio, qué criterio presidió la rebaja de esa franja de siete kilómetros que fue ocupada por los marchantes de Marruecos? ¿Quién tomó, dónde se tomó la decisión a este respecto? ¿Por qué los dispositivos de freno no se pusieron a lo largo de la propia frontera y sí siete kilómetros tierra adentro?

La tercera pregunta se refiere a un tema totalmente distinto y a nosotros nos parece importante. El señor Blanco ha insistido en que la actuación del Polisario estuvo presidida e inspirada por el grito de «¡Muera España!» y todo lo que esto entrañaba. ¿Cómo se entiende en ese caso el sentido general de simpatía y amistad hacia el Polisario que se desprende de las declaraciones más generalizadas de los mandos y componentes de las Fuerzas Armadas Saharais, FAS, cómo se compagina ese sentido antiespañol que aquí se ha anunciado, con el espíritu y la confianza confirmada, entre otros, por el General Gómez de Salazar con que el pueblo saharai veía la acción de las fuerzas armadas como protectoras y garantes de su camino hacia la autodeterminación?

Usted mismo en su información se ha referido en varias ocasiones a los saharais y la magnífica labor de los representantes militares españoles que estaban ya formando, en cierto modo, a los que habían de ser los que ejercieran la función de autoridad en el nuevo Estado saharai.

La pregunta cuarta, que se refiere, en cierto modo, al mismo tema, dice así: ¿Entre las bajas que las fuerzas armadas tuvieron a lo largo de los años 70, cuántas corresponden a enfrentamientos con las fuerzas del Polisario y cuántas corresponden a la acción de las fuerzas regulares a manos de Marruecos?

La última pregunta es de un tema totalmente distinto. ¿Fue usted consultado antes o durante las negociaciones de los Acuerdos de Madrid y en qué medida su opinión más

autorizada se tuvo en cuenta o no en la gestación de estos acuerdos?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Blanco Rodríguez.

El señor BLANCO RODRIGUEZ: «¿Cómo es posible que la actuación de las informaciones civiles y militares españolas no tuvieran conocimiento...?». Yo no sé si efectivamente a pesar de toda esa enorme masa de datos logísticos que venían en «Le défi» hay necesidad en tanto tiempo para que la «Marcha Verde» hubiera estado preparada desde mucho antes de que el Rey Hassan la anunciase por la radio.

Cuando se enteró el Gobernador General nos enteramos todos. Yo también me apunto a los que se enteraron de la «Marcha Verde» cuando el Rey Hassan la anunció por radio. Por consiguiente, si es que hubo preparativos anteriores, no sé cómo pudieron escaparse a los servicios de información.

Por otra parte, tengo el dato —aunque no podría ahora decir dónde está en origen— de que el Rey Hassan, que actúa por genialidades, tomó la decisión de la «marcha» sin haber consultado ni a su propio Primer Ministro, y que en un momento determinado la anunció con gran estupor de los mismos marroquíes, de su mismo Estado Mayor y de sus mismas Fuerzas. Lo digo a título de hipótesis que podría explicar que efectivamente se hubiera hecho el «tour de force» para preparar la «marcha» a partir del momento en que la anunció. De todas maneras, a pesar de esa masa, logísticamente, con un Estado Mayor bien entrenado, es posible hacerlo.

Paso a la segunda pregunta. «En relación a la “marcha verde”, y habiéndose reiterado que la función del Ejército era asegurar la inviolabilidad del territorio, ¿qué criterio presidió la rebaja de esa franja de siete kilómetros que fue ocupada por Marruecos, quién tomó la decisión al respecto y por qué los dispositivos de freno no se dispusieron a lo largo de la frontera y sí siete kilómetros tierra adentro?»

Desde luego, a esto yo contesto que fue el mando militar y, además, con una justificación verdaderamente clara. En toda defensiva, al defensor la única iniciativa que le queda

es el elegir la mejor posición de defensa. Posiblemente la frontera que, como todas las fronteras de estas zonas, son líneas tiradas a cordel por los colonialistas, no tenía las condiciones necesarias para la instalación de campos de minas, cosa que sensiblemente venía produciéndose siete kilómetros a retaguardia.

«¿Y quién tomó la decisión al respecto?» Ya digo que creo que esta decisión fue tomada dentro del ámbito militar, que era el que tenía toda la parte, por decirlo así, táctica de enfrentamientos con la «Marcha Verde».

La tercera pregunta dice: Ha insistido el señor Blanco en que la actuación del Polisario estuvo presidida e inspirada por el grito de «Muera España», con todo lo que entrañaba. ¿Cómo se entiende en este caso el sentido general de simpatía y amistad hacia el Polisario que se desprende de las declaraciones más caracterizadas de los mandos y componentes del FAS? ¿Cómo se compagina ese sentido antiespañol que aquí se ha denunciado, entre otros, por el General Gómez de Salazar, de que el pueblo saharai vea la acción de las FAS como protectoras y garantes de su camino hacia la autodeterminación?

Yo creo que por un caso de psicosis colectiva. El carácter versátil del saharai le hizo engancharse sobre aquella fuerza que tenía dentro de su ideología a la predicación sobre la independencia del territorio, y además —esto es importante— porque el ver que la inhibición de España se producía dejándoles a los saharauis, a los polisarios, manifestarse, ellos, que estaban acostumbrados a un régimen de tutela, casi de niños pequeños por parte de la potencia colonizadora que era España, les hizo pensar que aquéllos, los del Polisario, eran los futuros mandos, y entonces efectivamente se aglutinó toda la población, olvidando el agradecimiento a las Fuerzas Armadas, en torno a la eclosión polisaria.

Aquí la pregunta distingue muy bien entre el Polisario y pueblo saharai. Efectivamente, el pueblo saharai vea la acción de las FAS como protectoras y garantes del orden; pero el pueblo saharai, en un momento determinado, se inclinó hacia el Polisario y olvidó toda la protección de las FAS, que se marchaban y les iban a dejar en manos de aque-

llos que en lo sucesivo iban a ser los que mandasen.

«Entre las bajas que las FAS tuvieron a lo largo de los años 70, ¿cuántas corresponden a enfrentamientos con fuerzas del Polisario y cuántas corresponden a la acción de las Fuerzas regulares a manos de Marruecos?».

No lo sé; estadísticamente, no lo sé. Hay una diferencia de matiz. Las bajas producidas por las fuerzas de Marruecos no lo fueron nunca por encuentros, porque no hay encuentros entre las Fuerzas españolas y las de Marruecos. Hay sí, acaso, la captura de patrullas marroquíes prácticamente sin disparar un tiro. Se entregan sin disparar un tiro.

En cambio, las bajas que produjeron los marroquíes lo fueron por las tácticas insidiosas, es decir, por golpes terroristas o por las minas colocadas. Las bajas del Polisario eran producidas en combate, o bien en una maniobra psicológica sobre las patrullas, logrando que los indígenas, que los autóctonos, los saharauis, hicieran traición dentro de la patrulla y se llevasen a sus oficiales y soldados españoles. Por eso, al Ejército español le duele mucho más la captura de las patrullas. Y, sobre esto, han visto ustedes aquí al General un poco exaltado cuando dice cómo trataron a los cautivos. Efectivamente, le duele mucho más al Ejército las bajas producidas por el Polisario, que fueron también algunas en encuentros, que las producidas por los elementos inertes de las minas.

En cuanto a la estadística, cuáles fueron más o cuáles fueron menos, yo creo que debieron ser por el estilo. Estos estadillos los tienen los Estados Mayores y yo no dispongo de ellos, pero quizá sumando las notas de prensa —que, por aquel entonces, era ya totalmente libre—, que dicen las de un lado y las de otro, se encontrará satisfacción a esta pregunta. Sensiblemente, yo creo que son las mismas.

Otra pregunta: «¿Fue usted consultado antes o durante la negociación de los Acuerdos de Madrid?» Yo puedo decir que no he sido consultado, aunque fui testigo, o mejor dicho, un señor más en una Comisión donde estábamos todos los de Asuntos Exteriores, todos los de la Presidencia, los mandos de los dos Ministerios, en reuniones distintas, unos en unos gabinetes, otro en otros, en las de-

terminadas especializaciones que tenían los anexos. Sí he participado en todo este movimiento, pero he sido uno de tantos señores de los que estuvieron por allí cuando los Acuerdos de Madrid. Ahora bien, ¿consultado sobre los Acuerdos de Madrid?, no.

Me parece que con ello queda contestada la cuarta pregunta de este señor Diputado.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Marín.

El señor MARIN GONZALEZ: Voy a ser muy breve, porque el tiempo avanza.

La primera cuestión a plantear es la siguiente: ¿Conoce usted las razones que han llevado a mantener en secreto el acuerdo tripartito de Madrid, una vez finalizada su conclusión, y teniendo en cuenta que usted no ha cesado hasta un tiempo relativamente reciente?

La segunda cuestión es: Según se nos ha señalado aquí, el Sahara occidental fue objeto de una provincialización, según el término que se ha utilizado. Entonces, ¿considera usted posible provincializar un territorio sobre el cual no se tiene soberanía? ¿Estima usted lógico que una provincia española que no se encuentra bajo la soberanía española tenga una representación política a través de Procuradores en el órgano soberano de España, como eran las Cortes? En definitiva, mi pregunta es: La soberanía española sobre el Sahara, ¿existió o no? Muchas gracias.

El señor BLANCO RODRIGUEZ: Respondiendo a la primera pregunta, sobre el supuesto secreto del Acuerdo de Madrid, creo que no hubo tal secreto. Lo digo porque recuerdo que al mes y pico o dos meses de cesar el señor Carro como Ministro dio una conferencia en la Sociedad de Estudios Internacionales, y dicha conferencia fue publicada en la «Revista de Política Internacional», figurando como anexos a la misma los Acuerdos de Madrid. Es más, viene textualmente la carta que el señor Carro dirigió al Rey Hassan. O sea, que en realidad no se publicaron los Acuerdos de Madrid, no sé por qué, en los periódicos de gran cabecera, pero a nadie se ocultaron los Acuerdos de Madrid, estrictamente hablando. Además, en la información de las Naciones Unidas venían también los Acuerdos de Madrid,

ya que uno de ellos fue base de una de las dos Resoluciones que se tomaron en las Naciones Unidas, en una de las cuales se reconocían los Acuerdos de Madrid.

Los que no se publicaron, y no sé por qué, son los anexos a los Acuerdos de Madrid. Yo creo que porque se continuaba negociando sobre ellos, como se continúa todavía (no está agotado el plan de negociación sobre los Acuerdos de Madrid), y era solamente una enumeración de cuestiones. Por ejemplo, había una cuestión, que la subrayó antes el señor Rodríguez de Viguri, y que era un apartado de ese Acuerdo; decía: Mescala, y no sé si habría algo más. Es decir, creo que fue, si quieren ustedes, una especie de negligencia de la alta burocracia, pero que no tuvo ningún sentido malicioso ni determinado.

En cuanto a si el Sahara fue objeto de una provincialización y si España tenía la soberanía, este problema de la soberanía, señores Diputados, se nos planteó al señor Lacleta y a mí, que fuimos a la Comisión de Presidencia de las Cortes para informar sobre el Sahara. Se produjo una discusión sobre lo que era o no la soberanía, en la cual llevaban la voz cantante el profesor Fueyo, el señor Lamo de Espinosa, el Marqués de Valdeiglesias y el señor Pedrosa Latas y, después de una serie de discusiones sobre el asunto, yo, que era el profano, que era sencillamente un Coronel allí perdido, me quedé sin saber exactamente la dimensión de la soberanía. Sí saqué en limpio una cosa: que no era una provincia.

Por consiguiente, eso de la provincialización es una cláusula de estilo, pero no es ningún concepto que responda, según dicen los entendidos, a algo de Derecho Político. Se adjeron allí dos dictámenes del Consejo de Estado que sirvieron en el momento de la descolonización de Guinea: de ser una provincia era una mutilación del territorio nacional y no se podría desprovincializar con esta comodidad. Demostró entonces el Consejo de Estado en estos dictámenes que aquello no era una provincia española, que de una provincia española no se puede dar información a las Naciones Unidas ni puede tener otros sellos de Correo, ni un régimen de transmisiones distinto. Es decir, una serie de consideraciones que hicieron que sea un asunto concluso desde el punto de vista de una definición de De-

recho Político, sobre lo que yo, que soy un profano en la materia, no podría aclarar más ahora.

En resumen, si usted me pregunta: ¿tenía soberanía España sobre el Sahara occidental, o no?, yo le contesto después de aquella discusión: creo que no.

El señor PRESIDENTE: El señor Marín tiene la palabra.

El señor MARIN GONZALEZ: Me voy a ceñir al sistema de trabajo y simplemente señalar que, para un Diputado, la publicación de un Tratado Internacional no se entiende en las revistas de Derecho internacional, sino en el «Boletín Oficial del Estado». Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: El señor Díaz-Marta tiene la palabra.

El señor DIAZ-MARTA PINILLA: Es una pregunta que se relaciona con lo que ha dicho el señor Blanco y también se ha manifestado anteriormente sobre esa difícil situación, esa tensión del pueblo saharauí, que prorrumpió en gritos contra España cuando tuvo lugar la visita de los representantes de Naciones Unidas. Y yo me pregunto, aparte de ese estado de excitación, que pudo ser provocado por unas y otras propagandas, si no tendría que ver algo la provincialización anterior de ese territorio con las protestas y con que tanto los polisarios como la gente inducida por ellos tomaran por el pronto a España como blanco de sus ataques, y después, al ver que España cedía ante esa posición y defendía la libre determinación del Sahara, cambiaron de actitud y se manifestaron amigos de España y de los españoles.

El señor BLANCO RODRIGUEZ: Posiblemente, sí; efectivamente, si no se partiese de ese vicioso sistema de llamarle provincia, hubiera habido más emulsión de voluntades entre los saharauis y los españoles. Pero, de todas formas, el hecho en sí de que se llamase provincia o no, no influyó demasiado, creo yo, en esta hostilidad a España, que tenía una cotización inmediata; que consistía en que cuanto más empujaban a los españoles más tantos iban a marcarse en el futuro régimen.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña.

El señor LORDA ALAIZ: En nombre del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña, permítanme constatar el hecho satisfactorio de que el General Eduardo Blanco haya comparecido ante esta Comisión para someterse a las preguntas que, en relación con el proceso descolonizador del Sahara, tienen a bien dirigirle los representantes legítimos de nuestro pueblo.

La primera pregunta de nuestro Grupo reza así: Hemos querido entender que al hablar del aplazamiento, hacia enero del 75, del referéndum que estaba destinado a explorar la voluntad de la población saharauí respecto a su futuro, el General Eduardo Blanco ha atribuido la iniciativa de este aplazamiento a las Naciones Unidas. ¿No partió más bien esta iniciativa del Gobierno español, al que las Naciones Unidas se limitaron a secundar, en espera también del dictamen del Tribunal Internacional de Justicia?

Mi segunda pregunta coincide en su primera parte con la que ha formulado mi compañero el Diputado señor Luxán, es decir, en referencia a los contactos establecidos en Madrid con el Frente Polisario, a los que ha aludido el General Blanco, si nos podría informar más ampliamente acerca de las circunstancias y contenido de tales contactos. Pero es que, además, nuestra pregunta tiene un apéndice que reza así: ¿Han dado lugar estos contactos al trato de favor con que el Gobierno español distingue a este movimiento de liberación, ya que según nuestras noticias se le reserva en el Presupuesto nacional una asignación de unos 60 millones de pesetas? No es explícita esta asignación, pero el señor Barea, Subsecretario del Ministerio de Hacienda, la atribuye a ayuda al Frente Polisario.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Blanco Rodríguez.

El señor BLANCO RODRIGUEZ: Yo agradezco al señor Lorda estas dos últimas preguntas, sobre todo porque son de fácil contestación para mí.

El aplazamiento del referéndum entiendo

que fue iniciativa de las Naciones Unidas y no una iniciativa de España. Las Naciones Unidas nos pidieron que aplazásemos el referéndum y esperásemos el dictamen del TIJ.

Segunda. ¿Contactos con el Frente Polisario? Ya he dicho los contactos informales tenidos con los del Frente Polisario y con los chicos del Colegio de Africa. Yo también me he entrevistado con alguno en una de mis estancias en el Aaiun. Es decir, que en todo momento dimos la cara hacia el Polisario. Pero eran siempre contactos exploratorios y el Polisario tenía, lo he dicho en mi disertación de antes, el complejo Ho-chi-Min, de echar al colonizador al agua; era, pues, muy difícil hacerle entrar en una línea colaboradora.

Sin embargo, respecto a los polisarios creo que sería fácil algún día (posiblemente sea una de las soluciones del problema) encontrar con ellos lo que se encontró en Argelia: la paz de los bravos. Hace poco leía yo un trabajo de Fernando Morán, muy interesante, en donde expone la posibilidad de una unión de saharauis y mauritanos, ya que ambos hablan en hassanía, y que formen una organización al sur de Marruecos, influida por Argelia. Sería una solución del problema, pero todo esto son especulaciones que aquí no conducen a nada.

Concretamente, con respecto a la pregunta sobre la ayuda al Polisario, la ayuda económica al Polisario, se siguió manteniendo, y se sigue manteniendo, porque toda política tiene que atender a todos los rumbos posibles, y efectivamente existe también, por medio de la ayuda a los refugiados de las Naciones Unidas, ante el espectáculo que nos plantea, quizá un poco exagerado, el Coronel Rodríguez de Viguri, acerca de lo mal que lo están pasando en el campo de Tinduf (algunos de ustedes lo han visto y no debe ser nada confortador, aunque ya sabemos que los saharauis son una población nómada, que su jaima la ponen igual en Tinduf que en Maqbes que al sur de Villa-Cisneros.

Realmente, en mi tiempo de la Dirección General de Promoción del Sahara se destinó un millón de dólares, que equivalía a unos 60 millones de pesetas (que es seguramente de lo que habla el señor Barea) para que por medio de ese fondo de ayuda se emplease en los elementos de vida, y sobre todo sanitarios, que son indispensables en esas masas de los 30.000

ó 40.000 saharauis del Sahara que están en Tinduf.

A mí me alegra mucho esta noticia que se me da de que por lo visto ya el señor Barea dejó entender que esto iba adelante, porque verdaderamente me preocupaba bastante, puesto que hace ya bastante más de un año que ese dinero estaba destinado a esta cuestión. *(El señor Lasuen pide la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: El señor Lasuen, a estas horas de la noche, ¿tiene algo capital que preguntar?

El señor LASUEN SANCHO: Creo que es capital. Esta definición de soberanía, creo que después de casi aprobado el proyecto de Constitución española, donde claramente se define que la soberanía está en el pueblo, esta definición es aplicable universalmente. Por tanto, la soberanía del Sahara siempre ha sido de los saharauis. España, como potencia colonial, de acuerdo con las Naciones Unidas, en la terminología de las Naciones Unidas, ha detentado la soberanía y, en consecuencia, ha tenido la administración del territorio. El problema curioso que se plantea es que hemos cedido la administración y no tenemos ya más la soberanía, porque no la detentamos.

El señor BLANCO RODRIGUEZ: Muchas gracias al señor Lasuen, porque por fin he conseguido saber lo que es la soberanía.

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, quiero agradecer una vez más al General Blanco su comparecencia en el seno de esta Comisión de Asuntos Exteriores.

Querría informarles, antes de levantar la sesión, de dos comunicaciones que acaba de recibir esta Mesa de la Comisión de Asuntos Exteriores. La primera es de don Carlos Arias Navarro, que dice exactamente lo siguiente:

«Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados: Excmo. señor: Asuntos familiares en los que mi intervención resulta necesaria

me obligan a ausentarme de Madrid y me impiden asistir a la sesión convocada por la Comisión de Asuntos Exteriores para el próximo día 15 de los corrientes. Al presentarle mis excusas por esta imprevista contingencia, aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi consideración más distinguida.—Madrid, 10 de marzo de 1978.—Firmado: Carlos Arias».

Existe también una comunicación, fechada en Pekín el 1 de marzo, que dice:

«Excmo. Señor don Fernando Alvarez de Miranda, Presidente del Congreso de los Diputados. Excelentísimo señor y estimado amigo: He recibido su grata del 17 de febrero (número 502 del Registro de salida), para que informe acerca del proceso de descolonización del Sahara y que comunique si puedo comparecer ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados. Tengo la honra de comunicar a V. E. que actualmente me encuentro hospitalizado en el hospital «La Capital», de Pekín, debido a una gravísima operación en el cerebro, y todavía no estoy dado de alta. Esto impide mi presencia ante la citada Comisión, porque para un viaje largo Pekín-Madrid, para hacerlo tengo que estar en las debidas condiciones físicas. Le saluda con todo respeto, suyo afectísimo, José Ramón Sobredo y Rioboo, Embajador de España».

Creo recoger el sentimiento de todos los miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores al lamentar el estado de salud en que se encuentra el Embajador Sobredo y transmitirle en nombre de nuestra Comisión nuestro más ferviente voto por su pronto restablecimiento.

Mañana continuaremos la sesión a las diez de la mañana con la comparecencia del Embajador Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas, don Jaime de Piniés.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y cuarenta minutos de la noche.

Precio del ejemplar 50 ptas.

Venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961

RIVADENEYRA, S. A.—MADRID